

Servicio de Administración Tributaria

Notas

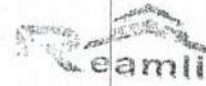
de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, Ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

[Firma manuscrita]



GRUPO CONSTRUCTOR
REAMLI S.A. DE C.V.
R.F.C. GCR120503151
Rosales #22
Barrio La Planta,
Delegación Xochimilco,
C.D.F. 06520, México D.F.

Cadena Original

||GCR120503151|25NB6881243|31-03-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

ReENo/URB27Pdr/MsD+5aShxK88OuDRsHy3qhx+pWTVkXlr+edWNzziDCKIFxQmgm3zXUTK/fgFOKXIZq2BmN4B
Tgs3v3vBXUBsL3CGTCZIXvSMsjRIV6SXOF8IIYFSRXbCPllpXK2OfVapdDZ465Jg9DelpH26h0deF+o+puPnHtwb
MP+04TntSS8vstPwk+nTCiAsHuv7RcqlnLkkkhOF9wbafJxL5IMtZEfHC2wLVNUuT2QRNr5js0NEtB/Y+DJw22St
PMw6ImOvAWfgShOeFXd+RbV50KThZXQBC+R06sy83GDsGQNVgTJJO3BXNG3IMu3dgELFIPwQ==



129



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



SAT

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.



GRUPO ARIAC

1.2 CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE
Ciudad de México a 21 de marzo de 2025.

SET JESÚS DELGADO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS
Y CONTRATOS DE OBRA

PRESENTE

Con referencia a la Licitación pública No. DGSUS/LPN/001/2025, relativo a: "INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN AVENIDA INSURGENTES, CORRESPONDIENTES AL TRAMO NORORIENTE, ENTRE EJE 1 NORTE MOSQUETA Y LA CALLE SAN LORENZO, EN LAS ALCALDÍAS BENITO JUÁREZ Y CUAHUTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO., sobre el particular por mi propio derecho como apoderado general de la empresa **GRUPO ARIAC S.A. DE C.V.**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se cumple con los montos establecidos para participar en el ya mencionado procedimiento.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA		
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Nombre de la Persona (Física o Moral) Grupo Ariac, S. A. de C. V.	Dirección Fiscal Av. Civilizaciones, Edif. Carlos Nevel No. 12, Ent. 3, Depto. 2, Col U. H. El Rosario, Tlalnepantla, Edo. de Méx., C.P. 54090	Número de Registro GCDMX-SOS-4334
Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Rodrigo Pérez Pérez Fernando Martínez Galicia Escriura No. 55,395 De fecha: 13-dic-02 Notaría No. 7	Acta Constitutiva (Persona Moral) Escriura No. 55,395 De fecha: 13-dic-02 Notaría No. 7 Modificaciones Póliza 713 (13 Jun 07, Corr. Público 61)	Teléfonos 55 53 83 23 41
Registros S.H.C.P. GAR 021218 Q13 I.M.S.S. C53 40818 10 9 INFONAVIT C53 40818 10 9 E mail ganac_2002@hotmail.com	Capital Contable Cinuenta mil trescientos treinta y cinco mil pesos con 00/100 M.N. (Cinco mil trescientos treinta y cinco mil pesos con 00/100 M.N.) \$50,035,959.64 Cinco mil trescientos treinta y cinco mil pesos con 00/100 M.N. (Cinco mil trescientos treinta y cinco mil pesos con 00/100 M.N.) Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública	Especialidades: Guardiones y Banquetas, Edificación, Vivienda, Proyecto de edificación, Supervisión de alumbrado público, de edificación, de reforestación Otras (Específicas) Supervisión de mobiliario urbano
Fecha de actualización de la Constancia 20-dic-23		Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública
RECIBIÓ: 20-mar-20	RECIBIÓ: 20-mar-20	RECIBIÓ: 20-mar-20
RECIBIÓ: 20-mar-20	RECIBIÓ: 20-mar-20	RECIBIÓ: 20-mar-20

Atentamente

ARQ. RODRIGO PÉREZ PÉREZ
APODERADO GENERAL

130

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

25NB7080682

GAR021218Q13

Nombre, Denominación o Razón social

GRUPO ARIAC SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 1 de abril de 2025 a las 11:00 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los artículos 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

0233

Cadena Original

||GAR021218Q13|25NB7080682|01-04-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

jqV7TtKXk94sXxFzI8kyCk6YWSr1IDuvPNqRxQ1I8b9GqcVLJ/dlfxiF7GBhjZbh9GiHr5ne1z7cR9QwKxABHVcHF
TRrSiHAtDuFRIVbQ+S37HoCH9GwUpq1kOvAoC1233LcKJVXCIEWX1LnNtGnkMAH0Of9m6RsRy59gHGCP5iDRoNY+
U8V5gCNydrDmPLm/7XQkvu/uZulpVhAar3glVuZ+KQrlmQ1M5P9zaDdOf1Th1gcOW+FvtE75SEWai+cUfdwQN58yv
eP86J2jfbWHrGyc3W04uSRNdiUB5XZXMjtrRDTFBLyZZsolYzKZMJMX9+7dzQxmon2tlyIA==

131



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm



6234

Cadena Original

||GAR021218Q13|25NB7080682|01-04-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

jqV7TtKXk94sXxFzt8kyCk6YWSr1iDuvPNqRxQ118b9GqcVLJ/dlxfiF7GBhjZbh9GiHr5ne1z7cR9QwKxABHVcHF
TRrSihAtDuFRIVbQ+S37HoCH9GfWupq1kOvAoC1233LcKJVXCIEXW1LnNtGnkmAH0Of9m6RsRy59gHGCp5iDRoNY+
U8V5gCNydRDmPLm/7XQkvu/uZulpVhAar3glVuZ+KQrlmQ1M5P9zaDdOf1Th1gc0W+FvtE75SEWai+cUfdwQN58yv
eP86J2jfbWHRGyc3W04uSRNdiUB5XZXMjtrRDTFBLyrZZsoiYzKZMZjMX9+7dzQxmon2iyIA==

132



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

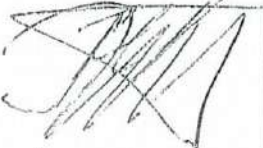
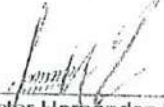


SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Nombre de la Persona (Física o Moral) Concoar, S. A. de C. V.	Dirección Fiscal Av. San Jerónimo No. 120 Piso 7, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C. P. 04500	Número de Registro Tres mil seiscientos treinta y tres. Tres mil seiscientos treinta y tres. Tres mil seiscientos treinta y tres. Tres mil seiscientos treinta y tres. GCDMX-S O S- 3 7 3 3 Tres mil seiscientos treinta y tres. Tres mil seiscientos treinta y tres.						
Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: José Quevedo Cruz Luis Manuel Anaya Sánchez Escritura No: 20,993 31,074 De Fecha: 26-abr-96 13-feb-02 Notaria: 173 173	Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 8,156 Notaria 90 De fecha: 11-jul-78 Modificaciones: 31,064 (13-Feb-02, Not. 173), 8,678 (6-Jun-80, Not. 90), 74,268 (29-Jun-84, Not. 138), 76,499 (25-Abr-86, Not. 138), 49,118 (6-May-87, Not. 60), 51,105 (26-Ago-88, Not. 60), 52,073 y 52,074 (16-Mar-89, Not. 60), de la Notaria 173: 12,731 (7-May-91), 20,993 (26-Abr-96), 31,074 (13-Feb-02), 5,365 (06-Ago-19, Not. 1, Tixtla, Gro.)	Teléfonos 55 56 15 52 86 55 56 16 52 90 55 56 16 52 91 y 92						
Registros S.H.C.P. CON 780711 9A9 I. S. B07 13909 10 IN-ONAVIT B07 13909 10 E-mail	Capital Contable Cincuenta y nueve millones doscientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N. Cincuenta y nueve millones doscientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 \$59,276,649.00 Cincuenta y nueve millones doscientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N. Cincuenta y nueve millones doscientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100	Especialidades Obra Hidráulica y Sanitaria, Pavimentación, Guarniciones y Banquetas, Edificación, Vivienda, Supervisión de edificación, de vivienda Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios						
Fecha de actualización de la Constancia 11-jul-24 Once de julio de dos mil veinticuatro. Once de julio de dos mil veinticuatro. Once de julio de dos mil veinticuatro. Once de julio de dos mil veinticuatro. Once de julio de dos mil veinticuatro.	Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública 	Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública 						
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="66 940 217 1058">MODIFICACIÓN</td> <td data-bbox="217 940 380 1058">17-may-23</td> <td data-bbox="380 940 542 1058">XX</td> </tr> <tr> <td data-bbox="66 1058 217 1100">INSCRIPCIÓN</td> <td data-bbox="217 1058 380 1100">09-may-02</td> <td data-bbox="380 1058 542 1100">rc7715</td> </tr> </table>	MODIFICACIÓN	17-may-23	XX	INSCRIPCIÓN	09-may-02	rc7715	Lic. José Raúl González Melgoza	Ing. Héctor Hernández Rincón
MODIFICACIÓN	17-may-23	XX						
INSCRIPCIÓN	09-may-02	rc7715						

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

25NB7158421

CON7807119A9

Nombre, Denominación o Razón social

CONCOAR SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 1 de abril de 2025 a las 13:08 horas

Notas

1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.

4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||CON7807119A9|25NB7158421|01-04-2025|P||00001068888800000031||

Sello Digital

gWe+0ZTiFo+8DgoqlpqZntFHq6kK+wsD67y6fW7wxWyqib6ba/LFF5veLiWu8nPb5n1Rfqi6ComOAJTv24vFDNAO
LU5lkavUtgmdTIO133lyzQe75BAtny4M3nmGM+5JdnmuO5za8Q3OkRVziPEH3uVsqYxPWZYZVqA7p1liUKjzZdv
wcXm/YV2IAGY8x1tV2nvHjQZIK95AS+wfkzejieXJdFvh6JXJ4WHe6NvEYcjF+cmNXSqm87rEfGAp3BaLUGaQZEU
NysdRV5x82W5jSx1l0KvuggBxoebH57A8h4A2q1wREyPrIb1ThAM05aJa5g0fPvhlh7OY6Q==



134

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



0 0743

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||CON7807119A9|25NB7158421|01-04-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

gWe+0ZTiFo+8DgoqlpqZntFHq6kK+wsD67y6fW7wxWyqib6ba/LFF5veLiWu8nPb5n1Rfqi6ComOAJTv24vFDNAO
LU5lkavUlgmdTIO133lyzQe75BAtny4M3nmGM+5JdnmuO5za8Q3OkRVziPEH3uVsQYxPWwZYZVqA7p1liJKjzZdv
wcXm/YV2IAGY8x1tV2nvHjQZIK95AS+wfkezejeXJdFvhf6JXJ4WHe6NvEYcjF+cmNXSqm87rEfGAp3BaLUGaQZEU
NysdRV5x82W5jSx1i0KvuggBxoebH57A8h4A2q1wREyPriB1ThAM05aJa5g0fPvhlh7OY6Q==

135



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



[illegible]

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

25NB7176287

SCA140708DY2

Nombre, Denominación o Razón social

SISTEMAS EN CONSTRUCCION AMBIENTAL ECO-MEX SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 1 de abril de 2025 a las 13:32 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||SCA140708DY2|25NB7176287|01-04-2025|P||0000108888800000031||

Sello Digital

GUwf/xDEcMsRhUePITaoNsVgnFOQbiSdzhpviPdwsDzuQIPa|XDN07ZHEuihmVtr4RrphJdE8Eb2ynRv6EIS62s3l
q6+TTU/QAQ79HGMJ+zKbUeFOInFo0i0zCDul41t6jv7u8PChRQ5mflRjmTfKqIvXeLYUBITqSxWOqgUJF5TGRwal
A/LQ2V1B/vprEegiZVWlvJKhxKEbcoJjo+dQcKMfXFSIHbabWVSYPiWOoZIGPSNR1M2trOG2FAt/GNySvJSROIWYb
PFjmeqXgfhMqjVuy/kvjVkBp7zCowPK0tFIGrQBQCwzd87O4BMmw+CFVQSCdeD9stLDRmyw==



137

GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300.
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirte.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||SCA140708DY2|25NB7176287|01-04-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

GUwf/xDEcMsRhUePITaoNsVgnFOQbiSdzhpviPdwsDzuQIPajXDN07ZHEuimVtr4RrphJdE8Eb2ynRv6EIS62s3I
q6+TTU/QAQ79HGMJ+zKbUeFOInFo0i0zCDu141t6jv7u8PChRQ5mfeRJmTikqlvXeLYUBITqSxWOqgUJf5TGRwal
A/LQ2V1B/vprEegiZVWvJKhxKEbcoJjo+dQcKMfXFSIHbebWVSYPfWOoZIGPSNR1M2trOG2FAI/GNySvJSROIWYb
PFjmeqXgfhMqjVuy/kvVkBp7zCowPK0tFIgRBCQwzd87O4BMmw+CFVQSCdeD9stLDRmyw==

133

GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

25NB2723676

TCO030221690

Nombre, Denominación o Razón social

TEPEHUANI CONSTRUCCIONES SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 6 de marzo de 2025 a las 10:09 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

ITCO030221690I25NB2723676I06-03-2025IPII00001088888000000311I

Sello Digital

RjYn/MhRnEpzeUseuf6XbWE8ZmnOnfAOiFdpWWBj/REwUBn1pOPiI2WGJWR9HeWBON37oJmegYUdr+BODvUCrPJ
A7zGse7ie13MU/slW6UR1u0y8/5uD4iFa0xYyoeWrNO8OL5KO+o4XJ7yTXYJFaP7LZNB95FueBDC/eb0k3YmApVy
Caxwc1Y8RvU8UQCITLyT0mkeclzLPa++Sxg7HI56TTs3gU/ZMMwb5m5GgxvUwQ2eCpjYUAWicLhxUqccNtP3RCKQ
cJRNbPfeIKuqBhgplnKaIPGz4vI0lisGib5uAXcaSeaoaAGQ7QNJBcdWwtziwEllirvB1Oqq==

140



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos de México
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

IIICO030221690125NB2723676106-03-2025IPII0000108888860000031I

Sello Digital

RjYn/MhRnEpzeUseuf6XbWE8ZmnOnfAOIFdpVW8j/REwUBn1pOPil2WGJWR9HeWB0ON37odmegY/udr+BODvUCrPJ
A7zGse7fe13MU/slw6UR1u0y8/5uD4iFa0xrYyoeWrNO8OL5KO+o4XJ7yTXYJFaP7LZNB95FueBDC/eb3k3YmAgVy
Caxwc1Y6RvU8UQCfiTLyT0mkeclzLPa++Sxg7HI56TTs3gU/ZMMwb5m5GgxvUwQ2eCpYUAWlcLhxUqccNtP3RCkQ
cJRNbPfiEikuqBhgplnKaIPGz4vf0lisGib5uAXcaSeaoaAGQ7QNJBcDwwtziwEliiRvB1Ogg==



141

GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica 01 800 011 1411
027 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

[illegible]

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

25NB6309353

CON2412178N7

Nombre, Denominación o Razón social

CONSLUM SA DE CV

000264

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 27 de marzo de 2025 a las 14:56 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||CON2412178N7|25NB6309353|27-03-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

mbEyHD/Z6no5CLEvSBjNolnMwEvSicCA9ZobivQ/agjEHPYAxYlszcxi8LLCSITd6vOwd6VfMITS8dP5m/zN
WQ9eXsi4LPXY9BhbHWFvgXDODYrc09oQau/Q8CIIU2Xr6mezJMIKh/Y9B69a8DX5ynh3wuAw63ALxpm+XhioLF2Tw
6kCnb9WbVdbklbz3J7XzPCLLSYjUrBT2puUxtR3IrbUdbEzJTT7oEjuk5tKV4X+N7BL7I3syVbqM5O3Mh0EGowB7Y
RsBQX+hTr4xBp/qSE4Co6heCnVmNd/jqdINok6+Hw5jUmR/J3184EL/w2mjRZYfkaHQmBk4g==



CONSLUM S.A. DE C.V.

R.F.C. CON2412178N7



143

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

000265



CONSULUM S.A. DE C.V.
R.E.C CON2412178N7

Cadena Original

||CON2412178N7|25NB6309353|27-03-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

mbEyHD/Z6no5CLEvSBjNolnMwEvSicCA9ZobivQt/agjEHPYAxYIszcxi8LLCSITd6vOwd6VFIMJT8jibPCMVvZn
WQ9eXsi4LPXY9BhbHWFvgXDODYrc09oQau/Q8CIIU2Xr6mezJMIKh/Y9B69a8DX5ynh3wAw63ALxpm+XhioLF2Tw
6kCnb9WbVdbkkbz3J7XzPCLLSYjUrBT2puUxtR3irbUdbEzJTT7oEjuk5tKV4X+N7BL7i3syVbqM5O3Mh0EGOWB7Y
RsBQX+hTr4xBp/qSE4Co6heCnVmNd/jqdINok6+Hw5jUmR/J3184EL/w2mjRZYfkaHQmBk4g==

144



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá

**CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Nombre de la Persona (Física o Moral) Grupo Akarci, S. A. de C. V.		Dirección Fiscal Av. Lic. Benito Juárez García 903 Piso 2, Col. San Francisco Coaxusco, Metepec, Edo. de Méx., C. P. 52158. Dom. CDMX: Cárdenas 647, Col. Presidentes, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01290	Número de Registro Nueva mil seiscientos setenta y siete. Nueva mil seiscientos setenta y siete. Nueva mil seiscientos setenta y siete. Nueva mil seiscientos setenta y siete. Nueva mil seiscientos setenta y siete. GCDMX-S O S- 9 6 7 7 Nueva mil seiscientos setenta y siete. Nueva mil seiscientos setenta y siete. Nueva mil seiscientos setenta y siete. Nueva mil seiscientos setenta y siete. Nueva mil seiscientos setenta y siete.
Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Karla García Martínez Rodrigo Gabriel Montoya Negrete Escritura No: 88,663 32,777 De Fecha: 27-ene-20 02-dic-20 Notaria: 5, Cuernavaca, 1, Temixco, ambas de Morelos		Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 54,731 De Fecha: 06-jun-11 Notaria: 3, Cuernavaca, Morelos Modificaciones 56,135 (24-Mar-12, Not. 3), 88,663 (27-ene-20, Not. 5), ambas de Cuernavaca, Morelos	Teléfonos 55 39 20 80 65 722 238 16 79
Registros S.H.C.P. GAK 110606 856 I.M.S.S. C60 30155 10 8 INFONAVIT C60 30155 10 8 E-mail akarci@grupoakarci.com		Capital Contable Cincuenta millones ciento siete mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M. N. Cincuenta millones ciento siete mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M. N. Cincuenta millones ciento siete mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M. N. Cincuenta millones ciento siete mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M. N. Cincuenta millones ciento siete mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M. N. \$50,107,917.00 Cincuenta millones ciento siete mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M. N. Cincuenta millones ciento siete mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M. N. Cincuenta millones ciento siete mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M. N. Cincuenta millones ciento siete mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M. N. Cincuenta millones ciento siete mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M. N.	Especialidades Edificación, Obra Hidráulica y Sanitaria, Pavimentación, Guarniciones y Banquetas, Proyecto de edificación
Fecha de actualización de la Constancia 24-sep-24 Veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. Veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. Veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. Veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.		Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública 	Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios, Terracerías
MODIFICACIÓN 26-ago-22 		Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública 	
INSCRIPCIÓN 24-sep-15 rc14335		Lic. José Raúl González Melgoza Ing. Héctor Hernández Rincón	

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

25NB8715597

GAK110606856

Nombre, Denominación o Razón social

GRUPO AKARCI SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 8 de abril de 2025 a las 9:13 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||GAK110606856|25NB8715597|08-04-2025|P||000010888880000031||

Sello Digital

IBZ1hV1+j1+tu2xCu2ia6AKRFHBJ2Y3yGOQ4YnnKkFX7AcXOYkqA80v1Wj3CXpiz1vyIDXiZHVETsVbWfFdSAF
PJaLCSUgC3eW9p24DQyWCIYluBjz/MEp0JUxen0w3nVIWg4XLES6KYQzibjK6Zp5G9RLwDTK+FYfJ98X+U4ySrohX
1BF4ufWFqWJHkxxa0IMnUMWt8rRYfVJZrM0BtPIYoUHEXXQAxo1oD/SVopTuo1USzf2iZwqy3PgLoB5clNkVFUB23
x4ZX0v9bnliGtKxndY2VLUpDAm7DxchghfpLbUM7XZbPd4pawU1RosTi/psMaE+z9jS0TeVQ==

146



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||GAK110606856|25NB8715597|08-04-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

IBZ1hV1+j1+/lu2xCu2ia6AKRFHBJ2Y3yGOQ4YnnKkFX7AcXOYkqA80v1Wj3CXpiz1vytDXtZHEvTsVbWFfdSAF
PJalCSUGC3eW9p24DQyWCIYJuBjz/MEp0JUxen0w3nVIWg4XLES6KYQzibjK6Zp5G9RLwDTK+FYfJ98X+U4ySrohx
1BF4ufWFqWJHkxxa0IMnUMWt8rRYfVJZnM0BtPIYoUHEXXQAxo1oD/SVopTuo1USzf2IzWqy3PgLoB5clNkVFUB23
x4ZX0v9bnliGtKxndY2VLUpDAm7DxchhgfpLbUM7XZbPd4pawU1RosTl/psMaE+z9JS0TeVQ==



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



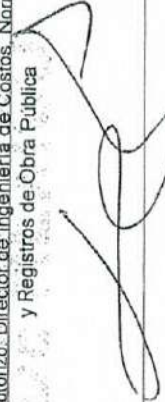
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Nombre de la Persona (Física o Moral) Sesocort, S. A. de C. V.		Dirección Fiscal Calpulalpan 26, Col. Leyes de Reforma 3a. Secc., Alcaldía Iztapalapa, Cuidad de México, C. P. 09310		Número de Registro GCDMX-SOS-12432
Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Alberto Enrique Cortés Meneses Escriutura No: 31,953 De Fecha: 11-oct-21 Notaria: 108		Acta Constitutiva (Persona Moral) Escriutura No: 31,953 De Fecha: 11-oct-21 Notaria: 108 Modificaciones		Telefonos 55 89 16 26 33
Registros S.H.C.P. SES 211011 KV2 I.M.S.S. Y66 65604 10 1 INFONAVIT Y66 65604 10 1 E-mail:		Capital Contable Veinte millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M. N. Veinte millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M. N. Veinte millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M. N. Veinte millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M. N. \$20,150,000.00 Veinte millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M. N. Veinte millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M. N. Veinte millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M. N. Veinte millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M. N.		Especialidades Obra Hidráulica y Sanitaria, Supervisión de obra pública
Fecha de emisión de la Constancia 08-abr-22 Ocho de abril de dos mil veintidos. Ocho de abril de dos mil veintidos. Ocho de abril de dos mil veintidos. Ocho de abril de dos mil veintidos. Ocho de abril de dos mil veintidos. Ocho de abril de dos mil veintidos.		Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública		Otras (Especificar) Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública
MODIFICACION OO		Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública		
INSCRIPCIÓN 08-abr-22		Lic. José Raúl González Melgoza		
		Mtro. Adrián Santín Blasco		

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

25NB7469910

Clave R.F.C.

SES211011KV2

Nombre, Denominación o Razón social

SESOCORT SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 2 de abril de 2025 a las 11:24 horas

Notas

1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.

4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||SES211011KV2|25NB7469910|02-04-2025|P||0000108888800000031||

Sello Digital

WKMQrTqy+K6/mX9zdbDtt8l0wRp78eMbR5YkqDOPKa/rmAW4zmBJqrCE12S6zW+S0Trw3J0s+mSDAtDtRFmJK7T
PoVc05i1dAvlymoibwr7R/484eURqJfg2kF6LfsBTQcdsCZ7h0/sVkk6lxdlBMGd7l0scYHlFeNx4hr622]XpqakZ
gSRR8x6WtuscEUobFf+/pJxE00kYLTW9KsOY0H+bXYjMIYTUxwt0/eznRbTcjNj6Eex9ufK7U/lrGZzgLaQUta+p
31n/+wviYh65Ex9l/LP8K1oRs44uGdCfJhx0dRCTDhGwKPLrmOBW5v7q0AjUlvB2MBWxy/A==

149



0242

GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||SES211011KV2|25NB7469910|02-04-2025|P||0000108888800000031||

Sello Digital

WKMQrTqy+K6/mX9zdbDtt8I0wRp78eMbR5YkqDOpKa/rimAW4zmBJqrCE12S6zW+S0Trtw3J0s+mSDAtDfRfMJK7T-
PoVc05i1dAvlymoibwr7R/484eURqJfg2kF6LfsBTQcdsCZ7h0/sVkk6lxdlBMGd7t0scYHIFeNx4hr622jXpqakZ
gSRR8x6WtuscEUobFi+/pJxE00kYLTw9KsOY0H+bXYjMIYTuXwt0/eznRbTcJNj6Eax9ufK7U/iirGZzgLaQuta+p
31n/+wvIYh65Ex9i/LP8K1oRs44uGdCfJhx0dRCTDhGwKPLrmOBW5v7q0AJUlvB2MBWxy/A==

150



0245

**GOBIERNO DE
MÉXICO****HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICOSERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp 066300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55-
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Número de Registro Tres mil ciento treinta y seis. Tres mil ciento treinta y seis. Tres mil ciento treinta y seis. Tres mil ciento treinta y seis. GCDMX-SOS-3136 Tres mil ciento treinta y seis. Tres mil ciento treinta y seis. Tres mil ciento treinta y seis. Tres mil ciento treinta y seis.	Dirección Fiscal Batalla de Calpulalpan No. 26, Local Comercial, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C. P. 09310	Nombre de la Persona (Física o Moral) Corsa Construcciones y Mantenimiento, S. A. de C. V. Apoderado Legal (Persona Moral)	Nombre: Jaime Enrique Cortés Sánchez
Especialidades: Edificación, Supervisión de edificación, Estudios hidráulicos	Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No. 34,517 De fecha: 04-jul-94 Notaría No.: 118 Modificaciones: 19,828 (03-Abr-09, Not. 108)	Registros S.H.C.P. GCM 90070 JAWA I.M.S.S. Y66 60437 10-1 INFONAVIT Y66 60437 10-1 E-mail corsaja@hotmail.com	Fecha de actualización de la Constancia 22-sep-23
Otras (Especificar) Cimentaciones, Mantenimiento de edificios	Capital Contable Veintidos millones trescientos cuarenta y cuatro mil veintinueve pesos 00/100 M.N. Veintidos millones trescientos cuarenta y cuatro mil veintinueve pesos 00/100 M.N. Veintidos millones trescientos cuarenta y cuatro mil veintinueve pesos 00/100 M.N. Veintidos millones trescientos cuarenta y cuatro mil veintinueve pesos 00/100 M.N. 344,021.00	Realización de la Unidad Departamental de Registro de Concurrencias de Obra Pública	MODIFICACIÓN 04-sep-23
Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública	Lic. José Raúl González Melgoza	INSCRIPCIÓN 21-sep-01	Ing. Héctor Hernández Rincón

51

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

25NC1034159

CCM940704AWA

Nombre, Denominación o Razón social

CORSA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 22 de abril de 2025 a las 14:16 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||CCM940704AWA|25NC1034159|22-04-2025|P||0000108888800000031||

Sello Digital

kz28RvEkSUB4a8MZ9dinUF71Y2IV14b5czo8YCIvmtaEec7TKfbQCRKsqpJxUuXnfpzAadWVbSQugDPwqAhNqg+LZ
MwaoJT2aITec8UontGAdUI4rc7n1rtwBSKJs1TdXe1VafO+zq94hVnkCroR5IOMpn/b+pojCVXIOX5ud2IB|0ID
7FsHr1XLidctwx4rcWz3XOP+J3exvmGO1aVl/gNc5D7z+g64ptlhmsjUthfAapC4lpRGV9ndOuNeAZxd5o/Vetb
3SimRg6bgRQa3SPpv6QX4AYfTEEMKZw5HHKGB0DXeKcTvFIG/uPgu6yzFrub7Ef6WRVR0w==

152



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, Ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||CCM940704AWA|25NC1034159|22-04-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

tKz8RvEkSUB4a8MZ9dinUF71Y2IV14b5czo8YCIvmtaEec7TKfbQCRKsqpJxUuXnfpzAadWVbSQugDPwqAhNqg+LZ
MwaoJT2aITec8UOntGAdUj4rc7n1rtwBSKJs1TdXei1VafO+zq94hVnkCroR5iOMpn/b+pojHCVXIOX5ud2IBl0ID
7FsHr1XLidctwx4rcWz3XOP+j3exvmGO1aVI/gNc5D7z+g64ptlhmsjUthfAapC4ipRGV9ndtOuNeAZxd5oVEtb
3SImRg6bgRQa3SPpv6QX4AYITEEKMkZw5HHKGB0DXeKcTvFIG/uPgu6yzFrub7Ef6WVRv0w==

153



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

0288

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PUBLICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Nombre de la Persona (Física o Moral) Arte y Diseño en Ingeniería Ezer, S. A. de C. V.	Dirección Fiscal Calle 641 No 246, Col San Juan de Aragón IV Sección, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C. P. 07979	Número de Registro GCDMX-S O S-7 8 7 8
Acta de Constitución Legal (Persona Moral) Nombre Samuel Hernández Lopez Fecha de Nacimiento 24-3-14 Declaración 28-mar-13 Notaría 108	Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No 21,715 De Fecha 18-ene-11 Notaría 108 Monte de Capital 24,314 (28-May-13, Nol 108)	Telefonos 55 25 51 51 19
Registros INFCP ADI 130118 MV8 IMSS YC4 55228 10 3 IMCRAV YC4 55228 10 3 Estado a la luz de la Ley Federal de Concursos	Capital Contable Capital Contable \$15,359,251.00	Especialidades Edificación, Pavimentación, Guarniciones y Banquetas, Proyecto de edificación, de obra hidráulica y sanitaria, Supervisión de edificación Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios
Fecha de actualización de la Constancia 01-feb-22	Revisó Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública 	Autorizó Director de Ingeniería de Obras Normas y Registro de Obras Públicas 
154	Lic. José Raúl González Méndez	Mtro. Adrián Sanlin Olasco

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
ARTE Y DISEÑO EN INGENIERIA EZER SA DE CV	POSITIVO
RFC	Folio
ADI110118MV8	25ND1607884
Fecha y hora de emisión	
13 de junio de 2025 a las 11:29 horas	
Apreciable contribuyente	
Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se observa que, al momento de llevar a cabo la presente revisión, se detectan inconsistencias u omisiones de acuerdo a los puntos contemplados en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente (RMF), las cuales se detallan a continuación:	
Créditos fiscales	
Se ubican los siguientes créditos fiscales firmes o no garantizados a su cargo: 500-73-05-12-03-2024-3797, 500-73-05-12-03-2024-11645	
Cumplimiento de obligaciones	
Se detectan omisiones en la presentación de las siguientes obligaciones que tiene registradas:	
Declaración de proveedores de IVA	
Ejercicio 2024	
Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	
Información importante	
Si no estás de acuerdo con las inconsistencias u omisiones, puedes presentar una aclaración de acuerdo a la ficha de trámite 2/ CFF Aclaración a la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en el Portal del SAT https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/SATAuthenticator/AuthLogin/showLogin.action	
MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: http://chat.sat.gob.mx	
¡Este servicio es gratuito!	
Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.	

Cadena Original

||ADI110118MV8|25ND1607884|13-06-2025|N||0000108888800000031||

Sello Digital

Oq3eGfRly135/wfUC+WwUUDCELLcUxWeRYU+6MKwLfdJmS01UzehOeQs8W+hRo16D7c2r0wK5mAw4P1/UfC/9o08m
ucpiXzpNo3mU8NXp7I4o69YesURXL0dUijsBDD9yUpWUYaTw/WovMY5H39HULeHBWRx0skx3xUmv//IXQ6UjbVR39BT
Ea8xlCPdR9187VFnuLfmJRklJPqO9oS3PbgH0BVGVAXJgaZKK7OEZcBgwjpZSzJj8552v7rM35xoVJtJi71Cub4
rqohIZXZGI4HNYWCUAazddizTYXAvh86irxEfm1hN+mrQHh10L0SYNZxKuSveAfHhIrfvVYWg==

155



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica:
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá 01 877 44 88 728.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PUBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

[illegible]

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

25NC2661868

CAI990602CFA

Nombre, Denominación o Razón social

CIRCULO ARQUITECTURA INTEGRAL SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 1 de mayo de 2025 a las 20:03 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||CAI990602CFA|25NC2661868|01-05-2025|P||0000108888800000031||

Sello Digital

qQqWvyJGIMmLvc/Tu6hyi1Uelar27zslr+mc1HNRq+5XvqGY7nk/8ejdfidQljop1SY0GspewwgYIGFs01BZRofAc
x4QRbYPIEZYibSHbBoH1A4DDH05MNzoCWSwiGrYb1m248Ti0YQA3+qFSKc4jqCq1vMBsez+cbSS8zAIDRxoTYz
0D2lqUJMAm1ngHtJefTX0DfQBBHyH2svbCdQu7t8rFemTbfiTC3ruxFQnGq5aMEg4ql3Jol1vXra3teN/Vx7I2
VnlXsg5l0wthr8gMqf6v1ccQCn4nVhwZoT699UAVL+KIZYqR2qDhwJKZ3ihzkrjN0tYbva==

157



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: <http://www.sat.gob.mx/Documentos/cont/Paginas/AvvisoIntegraldePrivacidad.aspx>

Cardena Original

||CAI990602CFA|25NC2661868|01-05-2025|P||00001088888800000031||

Solo Digital

qQqWvyJGmLvc/Tu6hyi1Uelar27zsl+mc11HNRq+5XvqGY7nk/8ejdfdrJlQjp1SY0GspewwYIGFs81BZRoFAc
x4QRibYPIEZyibShbBoH1A4DDH05MnzoCWSwiGrYb1m248Ti0YQA3+qfSKc4JqC1wM8sez1+cbSS8zAfDRxoeTYz
0D2lqUJMAm1ngHtJefT0XDfQBBHyH2svbCdQu7t8rFemTbfTc3ruxFcNgGq5aMEg4q13Jol1vXra3keN/Vkr72
VnXsg5i0wlhr8gMqF6v1ccQcN4nvhwZoT699UAVL+Ki7YqR2qDhvJKZ3ihzkrfjN0tIYbva==

158



Contato:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

[illegible]

Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Juan José Tejeda Mejía	Anita, Alcaldía Iztaacalco, C. P. 08210	Ocho mil doscientos cincuenta y seis. Ocho mil doscientos cincuenta y seis. Ocho mil doscientos cincuenta y seis. Ocho mil
Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 89, 171 De Fecha: 22-sep-08 Notaria: 121	Telefonos 55 53 68 74 56 55 57 86 16 84	Ocho mil

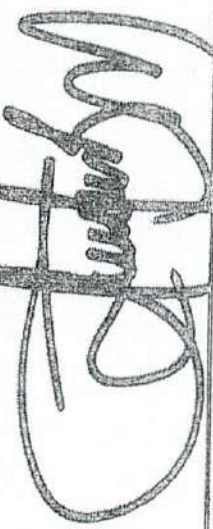
Escritura No: 89.171 De Fecha: 22-sep-08 Notaria: 121	Modificaciones	Especialidades Edificación, Supervisión de edificación, Proyecto de edificación
Capital Contable Ciez millones trescientos veinticinco mil novecientos dos pesos 00/100	Registros	

S.H.C.P.	CTT-080923 DR6				Diez millones trescientos veinticinco mil novecientos dos pesos 00/100 M.N.	\$10'325,902.00 =	Otras (Especificar)	Mantenimiento de edificios
I.M.S.S.	Y68 80126 10 4				Diez millones trescientos veinticinco mil novecientos dos pesos 00/100 M.N.			
INFONAVIT	Y68 80126 10 4				Diez millones trescientos veinticinco mil novecientos dos pesos 00/100 M.N.			
E-mail								
Firma de autorización de la Constanza								

24-Oct-24 Venticuatro de octubre de dos mil veinticuatro	Venticuatro de octubre de dos mil veinticuatro
--	---

MODIFICACIÓN	28-sep-23 59	28-sep-23	28-sep-23
INSCRIPCIÓN	28-feb-12	28-feb-12	28-feb-12
Lic. José Raúl González Melgoza		Ing. Héctor Hernández Rincón	

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Nombre de la Persona (Física o Moral) Janeth Magaly García Bautista		Dirección Fiscal 1A Cda de Venuz, Mz 1, LT 9, Col. Lomas de la Estancia, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09640. CDMX. Calle Luis Moya, Ext. 62, Planta baja Local-A, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtemoc, C.P. 06000.		Número de Registro Trece mil trecientos treinta y tres. Trece mil trecientos treinta y tres. GCDMX-SOS-13333	
Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Escritura No: De Fecha: Notaria:		Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: De Fecha: Notaria: Modificaciones		Teléfonos 56 11 99 87 68	
Registros S.H.C.P. GABJ820609N44 I.M.S.S. Y66 65437 106 INFONAVIT Y66 65437 106 E-mail estudiomasinteriorismo@gmail.com		Capital Contable Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N. Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N. Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N. Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N. Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N. Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N. \$3,400,000.00		Especialidades Pavimentación, Mantenimiento a Edificios y Edificación	
Fecha de actualización de la Constancia 13-feb-25		Revisó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública 		Otras (Especificar) Supervisión de Obra	
MODIFICACIÓN 60		INSCRIPCIÓN 13-feb-25		Autorizó: Directora General de Servicios Técnicos 	
		Arq. Ricardo Sánchez Hernández		Mtra. Martha Eugenia Sánchez Membrillo	

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Nombre de la Persona (Física o Moral) Togle Construcciones, Supervisión y Proyectos de Obra, S. A. de C. V.	Dirección Fiscal Calle 3 No. 24, Col. Estado de México, Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., C. P. 57210. Dom. CDMX: Cebadales 180, Col. Rinconada Coapa, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14330	Número de Registro GCDMX-SOS-12447
Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Luis Ernesto Tovar Gutiérrez Póliza No: 16,578 De Fecha: 11-ago-20 Corr. Pública: 16, Tlalnepantla, Edo. de Méx.	Acta Constitutiva (Persona Moral) Póliza No: 16,578 De Fecha: 11-ago-20 Corr. Pública: 16, Tlalnepantla, Edo. de Méx. Modificaciones	Capital Contable Diez millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta pesos con 100/100 M. N. Diez millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta pesos con 100/100 M. N. Diez millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta pesos con 100/100 M. N. Diez millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta pesos con 100/100 M. N. \$10,676,660.00
Registros S.H.C.P. TCS 200819449 I.M.S.S. C42 44240 10 5 INFONAVIT C42 44240 10 5 E-mail: contacto@togleconstrucciones.com.mx	Fecha de actualización de la Constancia 21-oct-23	Especialidades Edificación, Obra Hidráulica y Sanitaria, Guarniciones y Benquetas, Proyecto de edificación, de obra hidráulica y sanitaria, Supervisión de obra pública
MODIFICACIÓN 19-abr-22	INSCRIPCIÓN 19-abr-22	Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios
Autorizó Lic. José Raúl González Melgoza	Autorizó Ing. Héctor Hernández Rincón	Autorizó Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

25NB7275623

TCS200813449

Nombre, Denominación o Razón social

TOGLE CONSTRUCCIONES, SUPERVISION Y PROYECTOS DE OBRA SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 1 de abril de 2025 a las 17:01 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||TCS200813449|25NB7275623|01-04-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

PZoXyJPjy5bvwXvBcZ1BM0SRTZmsGMWx3ot4UFgBMyKmPD9EZEQo46XG9glCi6RAJcG2wjrW6eFCW844uew774vMd
NWJATJyf13voyzHd6ttPtwpttAEGCQ4/asBuheC697FzX3usM8Nbt4Xz1gtTX3Q0N9H7rMBza25MUbmJYWT1ZCZ
9wtUpcgqoSNEiMUO84mwre+hYR/h9zXcMJ7aDBIzuY4R5P82YYUXkw80uT8ZPKyisJ4ntt2IAUke6gF8NGUd+cv/u
NWe8JWh/endNuXYROgXL9kCZhOUyn2LI5ra4/+gDu8oZkMzyOFKosKN5J4KWaHndpivp6oZg==

162



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



SAT

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||TCS200813449|25NB7275623|01-04-2025|P||0000108888800000031||

Sello Digital

PZoXyJPjy5bvWxvBcZ1BM0SRTZmsGMWx3ot4UFgBMyKmPD9EZEQo46XG9gICi6RAJcG2wjrW6eFCW844u6wX74vMd
NWJATJyf13voyzHd6ttPtWpttAEGcQ4/asBuheC697FzX3usM8Nbt4Xz1gtTX3Q0N9H7rMBza25MUbmIJYWT1ZCZ
9wtUpcgqoSNEiMUO84mwre+hYR/h9zXcMJ7aDBIzuY4R5P82YYUXkw80uT8ZPKyisJ4nt2IAUke6gF8NGUJ+cv/u
NWe8JWh/endNuXYROgXL9kCZhOUyn2LI5ra4/+gDu8oZkMzyOFKosKN5J4KWaHndpivp6oZg==

163



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728



GOBIERNO DE
MÉXICO

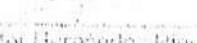
HACIENDA



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTES DE OBRA PÚBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Nombre de la Persona (Física o Moral) Vicere Infraestructura, S. A. de C. V.	Dirección Fiscal Sucre 83 - 2, Col. Moderna, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03510	Número de Registro GCDER-803-11700
Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre Guadalupe Roberto Melo Pérez Resolución No. 29,565 De Fecha: 22-feb-19 Notaria: 108	Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No. 29,565 De Fecha: 22-feb-19 Notaria: 108 Modificaciones	Teléfonos 55 52 35 23 03 55 52 73 95 50
Registros C.F.I.C.T. VIN 190222 FH2 I.M.S.S. Y56 62560 100 C.D.M.A.M. Y56 62560 100 Correo: edara.infra@outlook.com	Capital Contable Noventa y cuatro millones ochenta y seis mil quinientos noventa y tres pesos 00/100 M.N. - Noventa y cuatro millones ochenta y tres pesos 00/100 M.N. - Noventa y cuatro millones ochenta y tres pesos 00/100 M.N. - Noventa y cuatro millones ochenta y tres pesos 00/100 M.N. \$94,026,533.00 Noventa y cuatro millones ochenta y seis mil quinientos noventa y tres pesos 00/100 M.N. - Noventa y cuatro millones ochenta y tres pesos 00/100 M.N. - Noventa y cuatro millones ochenta y tres pesos 00/100 M.N. - Noventa y cuatro millones ochenta y tres pesos 00/100 M.N.	Especialidades Edificación, Alumbrado Público, Guarderías y Banquetes, Supervisión de Obras Públicas Otras (Específicas) Mantenimiento de edificios
Fecha de actualización de la Constancia 26-ago-21 Verificación de vigencia de la constancia: ☒ Verificación de vigencia de la constancia: ☒ Verificación de vigencia de la constancia: ☒	Revisor: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública 	Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública 
Modificación: 28-nov-23 	Modificación: 07-feb-20 	Modificación: 07-feb-20 

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

25NC1187380

VIN190222FH2

Nombre, Denominación o Razón social

VIDERE INFRAESTRUCTURA SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 23 de abril de 2025 a las 10:47 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||VIN190222FH2|25NC1187380|23-04-2025|P||0000108888800000031||

Sello Digital

izYakRtPrhr7y6TKJK3v+h6XJkuW7I3IFldGv3/UkWXED0YLeMakngHkJP4dKuJJzmP0Hbjbgq8Us8pu9OJPYFRp
ZprHgRQdBKwIZqmNSLkp9nlwRI+8PVLj/nnA1LgYGASVxrMpqkA4GQzuKNs4LH2zFJRw1cUJS93YFURmrlB01ak5
qlccW954qTsUDumOT2OHsZboBi0hOkqpJYmEdYpD2tNgQ9rPJ359DZ3xnaka+bKPOFdNgNzJBMrUT4de1x9BV1wbY
V4xgk51y4joxBL8JEN9kh/3FYrINQg7rBcS9RgYIVHmZL80jZh7MCeWGUhbnEmSI+b/jyNXA==

GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||VIN190222FH2|25NC1187360|23-04-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

izYakRtPrhr7y6TKJK3v+h6XjkuW7I3iFIdGv3/UkWEKD0YLeMakngHkJP4dKuJJzmP0Hbjbgq8Us8pu9QJPIYFRp
ZprHgRQdBKwiZqmNSLkp9nlwRI+8PVLj/nnA1LgYGASVxrKmpqkA4GQzuKNs4LH2zFJRw1cUJS93YFURmrIB01ak5
qlccW954qTsUDumOT2OHsZboBi0hOkqpJYmEdYpD2tNgQ9rPJ359DZ3xnaka+bKPOFdNqNzJBMrUT4de1x9BV1wbY
V4xgk51y4joxBL8JEN9kh/3FYrtNQg7rBcS9RgYIVHmZL80jZh7MCeWGUhbNEmSI+b/jyNXA==

166



[illegible]

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

25NC1249177

RUS220519LF4

Nombre, Denominación o Razón social

RUSTILT SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 23 de abril de 2025 a las 15:45 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

RUSTILT S.A. DE C.V.

RUS220519LF4

Calle Margaritas No. 2, Colonia El
Jardín, Alameda Xochimilco, Ciudad
de México, C.P. 16428
Correo: rustilt@hotmail.com
Teléfono: 5592967838

Cadena Original

IIRUS220519LF4I25NC1249177I23-04-2025IPII00001088888800000031I

Sello Digital

adIGJ8Osz9raowltTj14azt2YSiH+LRUMemwunxUU7yPz6+6vKISi8HxRQmb8rPbJ6i316TnzziD+nzjBMjg8ZY
01Ve1yfu01bJfZQc0Co7NCJzxL4WKdPARnQd0AfCwcMUmHEC3zCa4V3gmulfap3bmflvQvzGawm4h0L0qQKmMvpG
p6RtkjXVzWgnGIHYkOTidXsPpImp6F1pmQqP+Daxsf1LqciNj2h543ZuiTViiCkO3IfA6+E1n7SYjv0I9+XmAlN
O4db6jiQg0hXrySqa60QnLo4hugdkk9MMHxvFGzzKZsTxX2QppxSXZeHiYWQeN/HA2ITVIA==



168

GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

RUSTILT S.A. DE C.V.

RUS220519LF4
Calle Margaritas N° 2, Colonia El
Jazmín, Alcaldía Xochimilco, Ciudad
de México, C.P. 16428
Correo: rustilt@hotmail.com
Teléfono: 6592967838

Cadena Original

IRUS220519LF4I25NC1249177I23-04-2025IP1I000010888880000031I

Sello Digital

adIGjJ8Osz9raowltTj14azt2YSIH+LRUMemwunxUU7yPz6+6vKISI3HxRQmb8rPbJ6I316TnzzID+nzjBXMjg8ZY
01Ve1yfuotbJfZQc0Co7NCJzxL4WKdPARnQd0AfCwcMUmHEC3zCa4V3gmulfap3bmftVQvzGawm4h0L0qQKmMvpG
p6RtkjXVzWgnGIHYkOTIdXsPpImp6F1pmQqP+Daxsf1LqciNxj2h543ZuiT/ViiCkO3IIA6+E1h7SYjv0I9+XmA1N
O4db6jiQg0hXrySqa60QnLo4hugdkk9MMHxvFGzzKZsTxX2QppxSXZeHiYWQeN/HA2ITVUA==

169

GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
Nombre de la Persona (Física o Moral) Proyectos y Construcciones Enan, S. A. de C. V.	Dirección Fiscal Plutón 11-1, Col. Copilco El Alto, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C. P. 04360	Número de Registro Cinco mil doscientos veinticuatro. Cinco mil doscientos veinticuatro GCDMX-S O S- 5 2 2 4 Cinco mil doscientos veinticuatro. Cinco mil doscientos veinticuatro Teléfonos 55 15 57 05 52	
Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Rosa Jiménez Emilio Escritura No: 91,702 De Fecha: 24-ago-04 Notaría: 198	Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 91,702 De fecha: 24-ago-04 Notaría: 198 Modificaciones 52,261 (10-Feb-05, Not. 96, Nezahualcóyotl, Estado de México), 70,368 (08-Mar-19, Not. 79)	Especialidades Edificación, Alumbrado Público, Supervisión de edificación Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios, Auditoría de obras	
Registros S.H.C.P. PCE-040824-LK2 I.M.S.S. Y64 45849 10 9 INFONAVIT Y64 45849 10 9 E-mail:	Capital Contable Sesenta y seis millones setecientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M. N. Sesenta y seis millones setecientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M. N. \$66,789,968.00 Sesenta y seis millones setecientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M. N. Sesenta y seis millones setecientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M. N.	Revisión Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública	
Fecha de actualización de la Constancia 26-mar-24 Veintiseis de marzo de dos mil veinticuatro	Veintiseis de marzo de dos mil veinticuatro	Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública	
MODIFICACIÓN: 23-mar-23 Veintitres de marzo de dos mil veintitres	XX	CIUDAD DE MÉXICO	
INSCRIPCIÓN 00-jun-05 re0073	Lic. José Raúl González Melgoza	Ing. Héctor Hernández Rincón	

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

00268

Folio

Clave R.F.C.

25NB7065587

PCE040824LK2

Nombre, Denominación o Razón social

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ENAN SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 1 de abril de 2025 a las 10:39 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27, y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||PCE040824LK2|25NB7065587|01-04-2025|P||0000108888800000031||

Sello Digital

oI03cM9zJV62DmQk+u68FUoqNPSotGJ37GyNBURKnT+QBVk+oFcSB7dw3nbiCwbAgTEJD/FRQcMJkYPntPYIFHu4
SaonY2/ldXrRLi2SNWQ9H9pMd4D5N13TiO6JZUotcEPBPKI966jOJPU5E1bpjhtQgH4C-hxj7M2JmS7DW0qbx46VA
uXoxnPwOT8n3NF5cwcmmud65niS8zBI9iWphRy4h6RcKX9f0B8Woy5GPRGWu6AmbUjivRLA9OrCTX/R29WUm9b033
uKenx0tiJ4tBcP2ygc4jvHtqHoBHA1uK/2L1XFYGGCIIIECoo1ofMw11xsfrg2v2E0lq+Ulg==

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
ENAN, S.A. DE C.V.

171



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirte.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

[Firma manuscrita]

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
ENAH, S.A. DE C.V.

Cadena Original

||PCE040824LK2|25NB7065587|01-04-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

ol03cM9zJV62DmQk+u68FUoqNPSotGJ37GyNBURKnT+QBVk+oFcSB7dw3nbiCwbAg/TEJD/FRQcMjKYPntPYIFHu4
SaonY2/ldXrRLi2SNWQ9H9pMd4D5N13TtO6JZUotcEPBPKI966jOJPU5E1lpjhtQgH4CHxj7M2JmS7DW0qbx46VA
uXoxnPwOT8n3NF5cwcmmud65niS8zBI9IWphRy4h6RcKX9f0B8Woy5GPRGWu6AmbUjvRLA9OrCTX/R29WUm9b033
uKenx0tiJ4tBcP2ygc4jvHtqHoBHA1uK/2L1tXFYGGCIIIECoo1ofMw1lxsfrg2v2E0lq+UIg==

172



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Nombre de la Persona (Física o Moral) Soluciones Ambientales Yaax, S. de C. V.	Dirección Fiscal Salvador Alvarado 96-9, Col. Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11800	Número de Registro Once mil sesenta y siete. Once mil sesenta y siete. Once mil sesenta y siete. Once mil sesenta y siete. GCDMX-SOS-11067
Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Sebastián Alberto Huerto Pani Juan Pablo Huerto Pani Escritura No: 36,252 De Fecha: 28-feb-18 Notaria: 171	Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 36,252 De Fecha: 28-feb-18 Notaria: 171 Modificaciones	Telefonos 55 78 22 81 43 5578 22 81 47
Registros S.H.C.P. SAY 180228 5H9 I.M.S.S. Y54 64869 10 5 INFONAVIT Y54 64869 10 5 E-mail amartinez@yaax.com.mx	Capital Contable Cincenta y tres millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M. N. Cincuenta y tres millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M. N. \$53,699,949.00	Especialidades Edificación, Pavimentación, Proyecto de edificación y de Arquitectura de Paisaje
Fecha de actualización de la Constancia 10-sep-24 Diez de septiembre de dos mil veinticuatro. Diez de septiembre de dos mil veinticuatro. Diez de septiembre de dos mil veinticuatro.	Otras (Especificar) Mantenimiento y conservación de áreas verdes, Mantenimiento de edificios Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública	Inscripción 11-abr-19 Ing. Héctor Hernández Rincón

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

000568

Folio

Clave R.F.C.

25NC0028909

SAY1802285H9

Nombre, Denominación o Razón social

SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 15 de abril de 2025 a las 13:04 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27, y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||SAY1802285H9|25NC0028909|15-04-2025|P||00001088868800000031||

Sello Digital

Fo3+9n3xpMzRh2x3ExV8w/8rZaSRW+NWt/8uobmJPelKk1WS1fJe5G5Y1VSAJHXfJXUH2oIy0VADuxR30xGOqFK9
hJbKJ0l+h2TfSA7OHMdP21XpH4meKOaJHvvRbuyUyCR2T5Vwh85gCgubyYvphqXBOWwb1Ncso3XfLZsW8Buyx3xx
R+E4cDAV/2ZuuW/CF1U0cY0rCamSqP7K0Ijyy7BITrYW4uQNZLhOYZQ/JkHRleT6a066/NwCFjz8olNVHlgqASJ
/GSTOkBIBnTB1vvKJe1dbOyhYwNhzn/KVVOx/t9Uwys5H2Ph+eaEfvZ9T/Ru1h8Snn12hbkQ==

174



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

000569

Cadena Original

||SAY1802285H9|25NC0028909|15-04-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

Fo3+9n3xpMzRh2x3ExV8w/8rZaSRW+NW/8uobmJPelKk1WS1fJe5G5Y1VSAJHXfJXU2qly0VADuxR30xGOqFK9
hJbKJ0l+h2TfSA7OHMdP21XpH4meKOaJHvRbuyUyCR2T5Vwh85gCgubyYvlpqXBOWlwb1Ncso3XfLZsW8uyx3xx
R+E4cDAV/2ZuuW/CF1U0cY0rCamSqP7K0ljayy7BITrYW4uQNzLhOYZQ/JkHRleT6a066/INwCFJz8olNVHlgeASJ
/GStOkBiBnTB1vvKJe1dbOyhYwNhzn/KVVOx/t9Uwys5H2Ph+eaEfvZ9T/Ru1h8Snn12hbkQ==

175



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PUBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Nombre de la Persona (Física o Moral) Obras y Servicios Mapagu, S. A. de C. V.		Dirección Fiscal Tenochtitlán 16, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Edo. de Mex., C. P. 54180. Dom. CDMX.: Playa Tecolutla 524, Col. Militar Marte, Alcaldía Iztaacalco, C. P. 08830	Número de Registro Nuevo mil quinientos cuatro. Nuevo mil quinientos cuatro. Nuevo mil quinientos cuatro. Nuevo mil quinientos cuatro. Nuevo mil GCDMX-S O S-9504 Nuevo mil quinientos cuatro. Nuevo mil quinientos cuatro. Nuevo mil quinientos cuatro. Nuevo mil quinientos cuatro. Nuevo mil quinientos cuatro. Nuevo mil quinientos cuatro. Nuevo mil
Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Martha Julieta Ayala Ávila		Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 62,073 De Fecha: 12-dic-14 Notaría: 79 Modificaciones 78,588 (16-feb-22, Not. 79)	Teléfonos 55 15 54 76 12 55 56 33 50 88
Escritura No: 62,073 De Fecha: 12-dic-14 Notaría: 79		Capital Contable Cincuenta y un millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100 M. N. Cincuenta y un millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100 M. N. Cincuenta y \$51,418,633.00 Cincuenta y un millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100 M. N. Cincuenta y un millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100 M. N. Cincuenta y	Especialidades Edificación, Proyecto de edificación
Registros S.H.C.P. OSM.141242.428 I.M.S.S. C53 51740 10 0 INFONAVIT C53 51740 10 0 E-mail obrasyserviciosmapagu@yahoo.com		Revisión Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Congruantes de Obra Pública	Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios
Fecha de actualización de la Constancia 15-02-abr-22		Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública	
MODIFICACIÓN 11-mar-22			
INSCRIPCIÓN 06-abr-15		Lic. José Raúl González Melgoza	Ing. Héctor Hernández Rincón

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

00264

Folio

Clave R.F.C.

25NB8622354

OSM1412124Z8

Nombre, Denominación o Razón social

OBRAS Y SERVICIOS MAPAGU SA DE CV

Estimado contribuyente

OBRAS Y SERVICIOS

MAPAGU S.A. DE C.V.

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 7 de abril de 2025 a las 17:29 horas

[Firma]
C. MARTHA FLORES AYALA, AKA
ADMINISTRADOR ÚNICO
OBRAS Y SERVICIOS MAPAGU S.A. DE C.V.

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||OSM1412124Z8|25NB8622354|07-04-2025|P||0000108888800000031||

Sello Digital

jGpb4OUl/nZA2mRMyCDCLwLPX6hr+KlIKPg3lr+QajZ0p/BshV89cj/jkWAYQ9InM2gBS76bnZ5n6yOvXTkaTLh8
tAq951QwwL0cyEeBjOFaIJ5v7XV2PehtEo67D8W/rTiCKcTjIueURJsvTLODJBaHEewwF3BBGS0OpylbH69Z36IWO
TdDi9BAOqSEXJxt/XpfBT/cebwlJhZrzQ0IRaGOelbZQ0zc089PVZXbMGVD342/q5aF1i1Nm1Xi/QyP9JLelqp8Mi
oUw4orlUpDrVoXruYqIfVva7x3Vs77AvDukdjowQqZqMEpE6vltK8oPsf4NGYzmrHS92Q==

177



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

00265

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

OBRAS Y SERVICIOS



MARAQUÍ, S.A. DE C.V.

[Firma]
C. MARCELA JULIETA AYALA VALLA
ADMINISTRADOR GENERAL
OBRAS Y SERVICIOS MARAQUÍ, S.A. DE C.V.

Cadena Original

||OSM1412124Z8|25NB8622354|07-04-2025|P||0000108888800000031||

Sello Digital

jGpb4OU//nZA2mRMycDCLwLPX6hr+KlIKPg3lr+QajZ0p/BshV89cj/jkWAYQ9lnM2gBS76bnZ5n6yOvXTkaTLh8
tAq951QwwL0cyEeBjOFaIJ5v7XV2PehtEo67D8W/rTiCKcTjIueURJsvTLODJBAAHEewwF3BBGS0OpylbH69Z36IWO
TdDi9BAOqSEXJxt/XpfBT/cebwUjhZrzQ0IRaGOelbZQ0zc089PVZXbMGVD342/q5aF111Nm1Xi/QyP9Jtelqp8MI
oUw4orlUpDrVoXruYqIfVva7x3Vs77AvDukdjowQqZqM/EpE6vltK8oPsqF4NGYzmrHS92Q==

178

GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Nombre de la Persona (Física o Moral) Construcciones y Edificaciones Tapalpa, S. A. de C.V.		Dirección Fiscal Eugenio Sue 316, Col. Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11560		Número de Registro Seis mil setecientos sesenta y ocho. Seis mil setecientos sesenta y ocho. Seis mil setecientos sesenta y ocho. Seis mil setecientos sesenta y ocho. GCDMX-S O S-6768 Seis mil setecientos sesenta y ocho. Seis mil setecientos sesenta y ocho. Seis mil setecientos sesenta y ocho. Seis mil setecientos sesenta y ocho. Seis mil setecientos sesenta y ocho. Seis mil setecientos sesenta y ocho. Seis mil setecientos sesenta y ocho. Seis mil setecientos sesenta y ocho.
Apoderado Legal (Persona Moral)		Acta Constitutiva (Persona Moral)		Teléfonos
Nombre: Julio Alberto Rodríguez Nolasco Mario Alberto Rodríguez Guerrero		Escritura No: 2,370 De fecha: 28-nov-05 Notaria: 34, Zapopan, Jalisco		55 56 82 79 61 55 55 36 95 08 55 56 82 93 21
Escritura No: 2,370 44,055 De Fecha: 28-nov-05 30-jul-08 Notaria: 34, Zapopan, Jalisco Edo. de Méx.		Modificaciones 43,404 (07-May-08, Not. 93, Cuautitlán, Estado de México)		Especialidades Edificación, Guarniciones y Banquetas, Alumbrado Público, Pavimentación, Supervisión de edificación, Proyecto de edificación
Registros S.H.C.P. CET 080105 9LA I.M.S.S. Y60 52190 10 2 INFONAVIT Y60 52190 10 2 E-mail mariorg@prodigy.net.mx		Capital Contable SeSENTA y ocho millones ochocientos ochenta y un mil ciento quince pesos/00/100 M.N. SeSENTA y ocho millones ochocientos ochenta y un mil ciento quince pesos/00/100 M.N. SeSENTA y ocho millones ochocientos ochenta y un mil ciento quince pesos/00/100 M.N. SeSENTA y ocho millones ochocientos ochenta y un mil ciento quince pesos/00/100 M.N. \$68,881,115.00 SeSENTA y ocho millones ochocientos ochenta y un mil ciento quince pesos/00/100 M.N. SeSENTA y ocho millones ochocientos ochenta y un mil ciento quince pesos/00/100 M.N. SeSENTA y ocho millones ochocientos ochenta y un mil ciento quince pesos/00/100 M.N. SeSENTA y ocho millones ochocientos ochenta y un mil ciento quince pesos/00/100 M.N.		179 Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios
Fecha de actualización de la Constancia 30-sep-22 Treinta de septiembre de dos mil veintidós. Veintiocho de septiembre de dos mil veintidós. Veintiocho de septiembre de dos mil veintidós. Veintiocho de septiembre de dos mil veintidós.		Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública		Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública
MODIFICACIÓN	11-nov-20'			
INSCRIPCIÓN	27-ene-09	rc11307	Lic. José Raúl González Melgoza	Mtro. Adrián Santín Blasco

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
25NB7171548	CET0601059LA

Nombre, Denominación o Razón social
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES TAPALPA SA DE CV

Estimado contribuyente Respuesta de opinión: En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente: En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación. Revisión practicada el día 1 de abril de 2025 a las 13:24 horas
--

Notas 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo. 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025. 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación. 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES TAPALPA, S.A. DE CV C.U. PANAMA CIUDAD DE MÉXICO,
--	---

000217

Cadena Original
||CET0601059LA|25NB7171548|01-04-2025|P||0000108888800000031||

Sello Digital
PT4F5o0O+19DjnFEBkZb5P3yG1Q8Sj9z6sgM/Hftz+8b1aMoju+I66tkB+T3W1m41bUseGz3anI3kRrBW9BKW7kxH
8z9keMgQf/4bg+IUpC3lnwS0FCQaO8TJyEDgYTVExlOs20+FOiwutNjd3YVAR1ImcnQN08Eh1wh1R4hwzqMFpCa
SNE18beMN3NHownZXGHq3zLK0IQWTWqz7p0lXj+/wqoOrRMco8/IORRKGz56gt8vTereBGPOmXkc2/ITISXOLeWs
rkFRu7GjPKhbPT0Y/oDjhw6v2Dm6WV+z/INTNUsEMZIOghB90W0t6X6BYxYzqnb0ltxJ4w==

180



Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm



CONSTRUCCIONES
Y EDIFICACIONES
TAPALPA, S.A. DE C.V.

CALLE EUGENIO SUE No. 316,
COL. POLANCO,
CIUDAD DE MÉXICO,
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11560

000218

Cadena Original

||CET0601059LA|25NB7171548|01-04-2025|P||0000108888800000031||

Sello Digital

PT4F5o0O+19DjnFEBkZb5P3yG1Q8Sj9z6sgM/Hfzt+8b1aMoju+H66kB+T3W1m41bUseGz3anI3kRrBW9BKW7kxH
8z9keMgQf/4bg+IUpC3lnwS0FCQaO8TJyEDgYTjVExlOs20+FOiwutNjd3YVAR1imcnQN0r8Eh1wh1R4hwzqMFpCa
SNE18beMN3NHowrZXGHq3zLK0IQWTWqz7PoiXj+/wqoOrRMco8/0RrKGz56gt8vTereBGPOmXkc2/ITISXOLeWs
rkFRu7GjPKhbPTo0Y/oDjhw6v2Dm6WV+z/INTUsEMZIOghB90W0t6X6BYxYzqnbfoItxJ4w==



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

25NB7084684

Clave R.F.C.

PAR1608152R0

Nombre, Denominación o Razón social

PROYECTOS ARIAC SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 1 de abril de 2025 a las 11:05 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

183

Cadena Original

||PAR1608152R0|25NB7084684|01-04-2025|P||0000108888800000031||

Sello Digital

NDnlSM3ffuzkv4h2DCKBradNZ8mIEkVvwO4boLek5hvc/48G1km/m+X6G10SsNYqXkUKpaS5S/ScQRvJLQZITXCV+
Q/8zuM6XUoCxr8YcAacFdj3i9zL+WMMkRel97Sv+O/feQgkvfg5FPMimvtaKH8KHISMU7WmToWXG+fcP1Q8ActIL
Bmt7bYJITpQbC2Wo9tFcPZ+XoxtvE2IV02vHfRER/+9r72JePuXhEvgaDzT1XGJN5ZeLWlpAnrOOPKWpHllubp3d
Qf6enbBLliVWcHr7N5FvpLJDIflRSQGDOGmV4d6SwllYtg1ARAECRMgOoWyo2a0k4GFyrg==

GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

[Handwritten signature]

Cadena Original

||PAR1608152R0|25NB7084684|01-04-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

NDnISM3ffuzkv4h2DCKBradNZ8mIEkVwvO4boLek5hvC/48G1km/m+X6G10SsNYqXkUKpaS5S/ScQRvJLQZITXCV+Q/8zuM6XUoCxr8YcAacFdj3i9zL+WMMkRel97Sv+O/ftQgkvfq5FPMimvtaKH8KHISMU7WmToWXG+fcP1Q8ActLLBmt7bYJITpQbC2Wo9tFcPZ+XoxtvE2IV02vHfRER/+9r72JePuXhEvgaDzT1XGjN5ZeLWlpAnrOOPKwpHllubp3dQf6enbBLliVwChr7N5FvpLJDIflRSQGDGMV4d6SwIIYtg1ARAECRMgOoWyo2a0k4GFyrg==

184



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



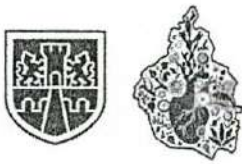
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.



La Dirección de Alumbrado Público y Secretaría Técnica del Subcomité Técnico de Coordinación para la Prestación de los Servicios Urbanos en la Ciudad de México, mediante oficio CDMX/SOBSE/DGSUS/DAP/01/2025, de fecha 17 de junio del año en curso, envía al Comité Central, el Manual de Integración y Funcionamiento de dicho Subcomité Técnico, para su revisión y en su caso, aprobación.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Ciudad de México, a 17 de junio de 2025
CDMX/SOBSE/DGSUS/DAP/01 /2025

ARQ. RICARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y REGISTROS
DE OBRA PÚBLICA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En alcance a mi oficio **CDMX/SOBSE/DGSUS/DAP/07/2025** de fecha 03 de junio, me permito hacer llegar nuevamente en medio electrónico, el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Técnico de Coordinación para la Prestación de los Servicios Urbanos de la Ciudad de México, actualizado con las adecuaciones correspondientes.

Lo anterior, con la finalidad de que se incluya en la carpeta de trabajo de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, para su aprobación en su caso.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ÁLVARO ACEVEDO VILLARREAL
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO DE
COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO



C.c.c.e.p. Arq. Raúl Basulto Luviano, Secretario de Obras y Servicios. secretariadeobrasyservicios@cdmx.gob.mx
Arq. Adrián Hernández Molina, Director General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. repciondgsus@gmail.com
Mtra. Martha Eugenia Sánchez Méndez, Directora General de Proyectos Estratégicos y Servicios Técnicos. msanchezm@cdmx.gob.mx
Lic. Obed Rubén Cevallos Contreras, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios. pic_sobse@cdmx.gob.mx

186

AAV/ige*





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y
SUSTENTABILIDAD**

DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

CONTENIDO

I. MARCO JURÍDICO	3
II. OBJETIVO GENERAL	5
III. INTEGRACIÓN.....	6
IV. ATRIBUCIONES	9
V. FUNCIONES.....	10
VI. CRITERIOS DE OPERACIÓN	15
VII. PROCEDIMIENTO.....	18
VIII. GLOSARIO	22
IX. VALIDACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	24



**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

I. MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN (Federal y Local)

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Vigente
2. Constitución Política de la Ciudad de México. Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de febrero de 2017. Vigente

LEYES

3. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Publicada el 08 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación. Vigente
4. Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal. Publicada el 22 de abril de 2003 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Vigente
5. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Publicada el 04 de enero de 2000 en el Diario Oficial de la Federación. Vigente
6. Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México. Publicada el 29 de diciembre de 1998 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Vigente
7. Ley Ambiental de la Ciudad de México. Publicada el 18 de julio de 2024 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Vigente
8. Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México. Publicada el 20 de diciembre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Vigente

REGLAMENTOS

9. Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Publicado el 30 de diciembre de 1999 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Vigente



**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

ACUERDOS

10. Acuerdo por el que se aprueba y se expide el Programa de Gestión Integral de Residuos para la Ciudad de México 2021-2025. Vigente.

El Marco Jurídico es enunciativo más no limitativo y se ajustará conforme a las disposiciones vigentes en la materia, y en él se sustenta la integración, atribuciones y funciones de este Subcomité Técnico.



**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

II. OBJETIVO GENERAL

El presente Manual tiene por objeto brindar al Subcomité Técnico de Coordinación para la Prestación de los Servicios Urbanos en la Ciudad de México, un instrumento que contenga la integración, atribuciones, funcionamiento y demás directrices básicas, para llevar a cabo la coordinación con las áreas de las Alcaldías encargadas de los servicios urbanos, para que se realicen de manera programada, óptima, eficiente, transparente y cumpliendo con lo establecido en la Leyes locales, Reglamentos y demás disposiciones aplicables.



MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

III. INTEGRACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º-J, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la Integración del Subcomité Técnico será determinada por el Comité de Obras correspondiente conforme a las necesidades específicas de los asuntos a resolver.

Integrante	Puesto de Estructura Orgánica
Presidencia	Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.
Secretaría Técnica	Dirección de Alumbrado Público.
Vocales	Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Álvaro Obregón.
	Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Azcapotzalco.
	Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Benito Juárez.
	Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Coyoacán.
	Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.
	Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Cuauhtémoc.
	Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
	Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Iztacalco.
	Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Iztapalapa.
	Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
	Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos de la Alcaldía Miguel Hidalgo.
	Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Milpa Alta.
	Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Tláhuac.
	Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Tlalpan.
	Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Venustiano Carranza.
	Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Xochimilco.
	Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios.



**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Integrante	Puesto de Estructura Orgánica
	Dirección General de Obras para el Transporte.
	Dirección General de Proyectos Estratégicos y Servicios Técnicos.
	Dirección General de Construcción de Obras Públicas.
	Dirección General de Obras de Infraestructura Vial.
	Dirección General de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas.
	Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras.
	Dirección de Imagen Urbana.
	Director de Alumbrado Público
	Dirección de Construcción para Servicios Urbanos.
	Dirección de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos.
Contraloría Ciudadana	Una Persona Contralora Ciudadana, y en su caso, un suplente, designados y acreditados en términos de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
	Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios.
Asesor/a	Dirección General Jurídica y Normativa.
	Subdirección de Apoyo de Gestión Jurídica y Normativa de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.
Invitada/o/s	Representante del Comité Central, (Invitado permanente). Puesto de las personas servidoras públicas invitadas por la Presidencia del Subcomité.

DE LAS DESIGNACIONES Y MECANISMO DE SUPLENCIA

En caso de ausencia de la Presidencia, ésta será suplida por el funcionario de nivel inmediato inferior que formalmente designe la Presidencia en calidad de Presidenta/e Suplente.

Para el Mecanismo de las Suplencias, los Vocales, Asesores (as), e Invitadas del Subcomité podrán designar en caso de ausencia por escrito a sus respectivos suplentes, los que deberán



**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

contar con un nivel jerárquico inmediato inferior al del titular integrante, según las respectivas estructuras dictaminadas y contarán con los mismos derechos que éstos.

Al inicio de cada ejercicio fiscal, la Secretaría de la Contraloría General deberá designar, en términos de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, a una persona contralora ciudadana, y en su caso a una persona suplente, que tendrán el carácter de Contralores Ciudadanos. Asimismo, el Comité Central de Obras de la Ciudad de México acreditará a una persona servidora pública que participará en el Subcomité con calidad de invitada

La Presidencia designará a la Secretaría Técnica y por lo tanto no tendrá suplencia, sólo en casos excepcionales o de fuerza mayor, la Presidencia podrá designar por única ocasión a otra persona servidora pública para que funja en la Secretaría Técnica para determinada sesión.

En el caso de los Invitados, podrán designar a su representante conforme a la importancia del asunto a desahogar en la sesión del Subcomité.



**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

IV. ATRIBUCIONES

El Subcomité Técnico para su funcionamiento tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Dar seguimiento al cumplimiento de sus acuerdos;
- II. Elaborar y proponer al Comité Central, su Manual de Integración y Funcionamiento, para su aprobación;
- III. Coadyuvar al cumplimiento de las disposiciones en materia de coordinación para la prestación de los servicios urbanos de la Ciudad de México;
- IV. Aplicar los lineamientos generales y las políticas que emita en el ámbito de sus atribuciones el Comité Central;
- V. Promover la estricta observancia de la normativa que rija su actuación, aplicar y difundir la Ley local, el Reglamento local y demás disposiciones aplicables y coadyuvar a su debido cumplimiento;
- VI. Analizar y en su caso, resolver los supuestos no previstos de manera fundada y motivada dentro del marco normativo de la materia;
- VII. Las demás que le confieran las disposiciones aplicables en la materia.



**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

V. FUNCIONES

Con fundamento en artículo 8°-J tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, las funciones de los integrantes de los Subcomités Técnicos serán determinadas por el Comité de Obras correspondiente:

DE LA PRESIDENCIA

- I. Asistir puntualmente a las sesiones del Subcomité Técnico;
- II. En la primera sesión ordinaria del año correspondiente, instalar formalmente el Subcomité Técnico para el ejercicio fiscal vigente;
- III. Presentar en la primera sesión ordinaria a la consideración del Pleno, la propuesta del Calendario Anual de sesiones ordinarias para el ejercicio vigente;
- IV. Presentar para conocimiento del Pleno el Programa Anual de Servicios Urbanos y Sustentabilidad del año correspondiente;
- V. Designar a la persona servidora pública que fungirá como Titular de la Secretaría Técnica;
- VI. Acreditar en la primera sesión ordinaria a las y los Vocales del Subcomité Técnico,
- VII. De ser el caso, designar a las personas Invitadas del Subcomité Técnico;
- VIII. Presidir y coordinar la realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité Técnico.
- IX. Presentar a la consideración del Pleno el Orden del Día para la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias.
- X. Dar a conocer y propiciar el cumplimiento a la normatividad emitida que corresponda y orientar las acciones del Subcomité Técnico respecto al cumplimiento de las normas jurídicas que regulen la ejecución de las mismas;
- XI. Suscribir las convocatorias a sesiones extraordinarias.



**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

- XII. Someter a votación de los integrantes del Subcomité Técnico los puntos de acuerdo a tomar.
- XIII. Emitir su voz y voto, y en casos de empate emitirá voto de calidad sobre asuntos específicos.
- XIV. Formalizar mediante la firma las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité Técnico; y las demás atribuciones que determine el Reglamento local, el Manual, otros ordenamientos legales aplicables y el Comité Central, y
- XV. Las demás que se deriven del cumplimiento de sus facultades.

DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

- I. Acudir puntualmente a las sesiones del Subcomité Técnico.
- II. Participar en las diferentes sesiones que se celebren con derecho únicamente a voz.
- III. Proponer a la Presidencia, el Orden del Día de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se celebren.
- IV. Elaborar el Manual y presentarlo para la aprobación del Pleno.
- V. Elaborar el Calendario Anual de sesiones ordinarias del año correspondiente.
- VI. Presentar a la Presidencia las convocatorias para la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias.
- VII. Elaborar y firmar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que tengan verificativo.
- VIII. Verificar el cumplimiento de los acuerdos que se tomen en sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité Técnico.
- IX. Suscribir las convocatorias a sesiones ordinarias del Subcomité Técnico y remitir las carpetas de trabajo correspondientes a dichas sesiones.
- X. Informar de los avances o retrasos, respecto al cumplimiento de las acciones fijadas en los acuerdos.
- XI. Presentar en cada sesión ordinaria a la consideración del Pleno el Informe de avance físico-financiero de los servicios contratados, y



**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

XII. Las demás que se deriven del cumplimiento de sus facultades.

DE LAS Y LOS VOCALES

- I. Entregar cuando menos con dos días hábiles de anticipación a la integración de la carpeta a la Secretaría Técnica la documentación de los asuntos de sus áreas que requieran ser sometidos para la atención o dictaminación del Subcomité, en la sesión correspondiente.
- II. Acudir puntualmente a las sesiones del Subcomité Técnico, tendrán derecho a voz y voto.
- III. Analizar el contenido del Orden del Día y de los documentos contenidos en la carpeta, correspondiente a los asuntos que se someterán a la consideración del Subcomité Técnico para su resolución.
- IV. Proponer alternativas para la solución de los asuntos que se presenten a la consideración del Subcomité Técnico, de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia.
- V. Emitir su voto para cada uno de los asuntos que sean sometidos a votación y firmar el caso correspondiente de aprobación.
- VI. Firmar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que asista.
- VII. Realizar las demás funciones a su cargo previstas en las disposiciones aplicables y aquéllas que les encomienden la Presidencia o el Pleno del Subcomité Técnico.
- VIII. Las demás que se deriven del cumplimiento de sus facultades.

DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

- I. Acudir puntualmente a las sesiones del Subcomité Técnico, tendrán voz y voto.

Analizar el contenido del Orden del Día y de los documentos contenidos en la carpeta, correspondiente a los asuntos que se someterán a la consideración del Subcomité Técnico para su resolución.
- II. Proponer alternativas para la solución de los asuntos que se presenten a la consideración del Subcomité Técnico.



**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

- III. Emitir su voto para cada uno de los asuntos que sean sometidos a votación y firmar el caso correspondiente de aprobación.
- IV. Firmar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que asista.
- V. Informar al Subcomité Técnico sobre los retrasos, irregularidades y otras situaciones que tengan conocimiento referente a la ejecución de los contratos correspondientes, y
- VI. Las demás que les otorgue la normatividad aplicable en la materia.

DE LAS Y LOS ASESORES

- I. Acudir puntualmente a las sesiones del Subcomité Técnico.
- II. Participar en las diferentes sesiones que se celebren con derecho a voz, pero no a voto.
- III. Vigilar el estricto cumplimiento de la Ley local y su Reglamento, las leyes federales y las demás disposiciones aplicables en materia.
- IV. Opinar sobre las acciones que tome el Subcomité Técnico, haciendo las observaciones y aclaraciones que juzgue pertinentes.
- V. Sugerir a la Presidencia la suspensión en su caso, de cualquier acto en el que se observe alguna irregularidad.
- VI. Analizar los asuntos que sean sometidos a la consideración del Subcomité Técnico y en su caso, expresar sus comentarios en el desarrollo de las sesiones.
- VII. Opinar y formular recomendaciones respecto de los asuntos que se presenten a la consideración del Subcomité Técnico.
- VIII. Asesorar dentro de su ámbito y profesión al Subcomité Técnico, para la correcta interpretación y aplicación de Leyes, Códigos, Reglamentos, Normas, Sistemas, Procedimientos e Instructivos, que en la materia emita la Secretaría de la Contraloría General y el propio Comité Central; e Informar al Subcomité Técnico de los problemas relevantes que se observen en las revisiones que efectúe tratando de evitar su recurrencia.
- IX. Firmar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que asista.



**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

DE LAS Y LOS INVITADOS

- I. Asistir puntualmente a la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité Técnico.
- II. Participar, en las diferentes sesiones que se celebren con derecho únicamente a voz.
- III. Participar, informar y sugerir al Pleno del Subcomité Técnico en cuestiones referente al ámbito de su competencia.
- IV. Firmar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que asista, y
- V. Las demás que le otorgue la Presidencia.



**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

VI. CRITERIOS DE OPERACIÓN

DE LAS SESIONES

En la primera sesión del ejercicio fiscal de que se trate, deberá presentarse a consideración el calendario de las sesiones ordinarias y sedes.

Las sesiones ordinarias tendrán verificativo por lo menos una vez al mes, salvo que no existan asuntos a tratar, en cuyo caso deberá darse aviso oportunamente a las y los miembros del Subcomité Técnico, y se deberá informar a sus integrantes del seguimiento de acuerdos.

Las sesiones extraordinarias tendrán verificativo en los casos que la Presidencia lo considere necesario, previa convocatoria para tratar exclusivamente asuntos específicos y no se incluirá la presentación de actas, seguimiento de acuerdos, ni asuntos generales

DE LAS CONVOCATORIAS, LAS SESIONES Y EL ORDEN DEL DÍA

La convocatoria y la carpeta de trabajo, que invariablemente debe contener el Orden del Día de la sesión, junto con los documentos correspondientes deben de entregarse a las y los miembros titulares, Asesores e Invitados del Subcomité Técnico, cuando menos con dos días de anticipación para sesiones ordinarias y con un día hábil para las extraordinarias

En las sesiones ordinarias, el Orden del Día deberá incluir los siguientes apartados:

- Lista de asistencia y declaratoria de quórum
- Aprobación del Orden del Día
- Lectura y firma de Acta (s)
- Seguimiento de Acuerdos
- Informes
- Asuntos Generales

Para las sesiones extraordinarias, únicamente se debe incluir en el Orden del Día la lista de asistencia y declaratoria de quórum, así como el caso o casos que serán presentados para su resolución.

DEL QUÓRUM

Las sesiones ordinarias se llevarán a cabo cuando asista como mínimo el cincuenta por ciento más uno de los miembros con derecho a voto, con lo que se declarará quórum suficiente.



**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

En el caso de no reunirse el quórum, se emitirá una segunda convocatoria para efectuar la sesión en un plazo que no exceda de cinco días hábiles posteriores a la fecha prevista en la primera convocatoria.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

Las sesiones extraordinarias se realizarán en la fecha y hora previstas en la respectiva convocatoria con las y los miembros que asistan, excepto cuando no estén presentes la Presidencia, la Secretaría Técnica y la persona servidora pública responsable de exponer el asunto a tratar.

Para llevar a cabo las sesiones ordinarias o extraordinarias se debe contar invariablemente con la Presidencia o su Suplente.

Por cada sesión se levantará el acta correspondiente, documento que debe contener, en orden cronológico, los aspectos sustantivos de las intervenciones de cada participante, así como los acuerdos del Subcomité Técnico. Dicho documento será aprobado en su caso en la sesión ordinaria inmediata posterior y debe ser firmado por quienes asistieron a esa sesión.

En caso de existir algún comentario al acta presentada, la Secretaría Técnica tomará nota de las modificaciones correspondientes y se presentará nuevamente en la siguiente sesión ordinaria para su formalización.

La Secretaría Técnica, previo a la sesión, deberá revisar e integrar la totalidad de los documentos de respaldo requeridos para la presentación de los casos.

En cada sesión ordinaria se presentarán los informes de avances de las obras públicas y la prestación de los servicios urbanos que se trabajen en forma conjunta o coordinada.

Deberá incluirse en el Orden del Día un apartado correspondiente al "Seguimiento de Acuerdos" y verificar que los mismos sean solventados.

En el punto correspondiente a Asuntos Generales, sólo pondrán incluirse asuntos de carácter informativo y no se tomará acuerdo alguno.

Se iniciarán las sesiones en el mes de enero y en la primera Sesión de Instalación, la Presidencia presentará para la consideración y aprobación de las y los miembros el Calendario Anual de sesiones ordinarias y sedes.



**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

El Subcomité Técnico celebrará las sesiones ordinarias y extraordinarias en la fecha, hora y lugar establecido para tal efecto en la invitación.

La Dirección de Contraloría Ciudadana, deberá enviar oficio de designación del Contralor Ciudadano o Contralora Ciudadana, y en su caso a un suplente.

DE LA VOTACIÓN

Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros asistentes con ese derecho.

- Unanimidad: La votación en favor o en contra, del 100% de los miembros presentes con derecho a voto.
- Mayoría de votos: La votación en favor o en contra, de cuando menos el 50% más uno de las personas integrantes presentes con derecho a voto; en esta circunstancia se registrará el voto nominal.
- Voto de calidad: En caso de empate, corresponde a la Presidencia la resolución del asunto en votación, en esta circunstancia se registrará el voto nominal.
- Voto nominal: Es el voto individual de cada integrante

Previo a la toma de decisiones, deberá efectuarse un análisis detallado del asunto a fin de prever los alcances de las decisiones tomadas.

El sentido de las decisiones deberá hacerse constar en el acta de la sesión, indicando los integrantes que emitieron su voto y el sentido de éste, excepto en los casos en que la decisión sea por unanimidad.

Para los integrantes del Subcomité que cuenten con voz y voto, el sentido de la votación deberá ser a favor, en contra o abstención.



MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

VII. PROCEDIMIENTO

Nombre del Procedimiento: Desarrollo de las sesiones del Subcomité Técnico de Coordinación para la Prestación de los Servicios Urbanos en la Ciudad de México.

Objetivo General: Establecer el desarrollo de las sesiones del Subcomité Técnico mediante la participación de sus integrantes para cumplir con las acciones que en materia de Servicios Urbanos atiende el Gobierno de la Ciudad de México, en relación con los programas, actividades, metas y objetivos encomendados a la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, así como a las Alcandías.

Descripción Narrativa:

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
1	Presidencia	Declara el inicio de la Sesión Ordinaria o Extraordinaria.
2	Secretaría Técnica	Verifica la asistencia y que exista el quórum para el desarrollo de la Sesión.
		¿Existe quórum?
		NO
3	Presidencia	Suspende la Sesión por falta de quórum.
4	Secretaría Técnica	Levanta el Acta de suspensión por falta de quórum y recaba la firma de las personas integrantes del Subcomité presentes.
		(Conecta con la actividad 12)
		SI
5	Presidencia	Declara la validez de la sesión con la existencia de quórum.
6	Secretaría Técnica	Somete a aprobación de los miembros del Subcomité cada uno de los asuntos del Orden del Día.
		¿Se aprueba el orden del día?
		NO
7	Secretaría Técnica	Realiza ajustes al Orden del Día para su aprobación por los Integrantes del Subcomité.
		(Conecta con la actividad 6)
		SI
8	Presidencia	Presenta a los miembros del Subcomité cada uno de los asuntos del Orden del Día.



**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
9	Integrantes del Subcomité	Conocen y en su caso debaten sobre los asuntos presentados al Subcomité, exponiendo los argumentos que correspondan.
10		Toman nota, dictaminan, autorizan o, en su caso, toman Acuerdos sobre los asuntos de la Sesión.
11	Secretaría Técnica	Registra los Acuerdos y su votación para el seguimiento de su cumplimiento.
12	Presidencia	Declara la conclusión de la Sesión.
		Fin del procedimiento

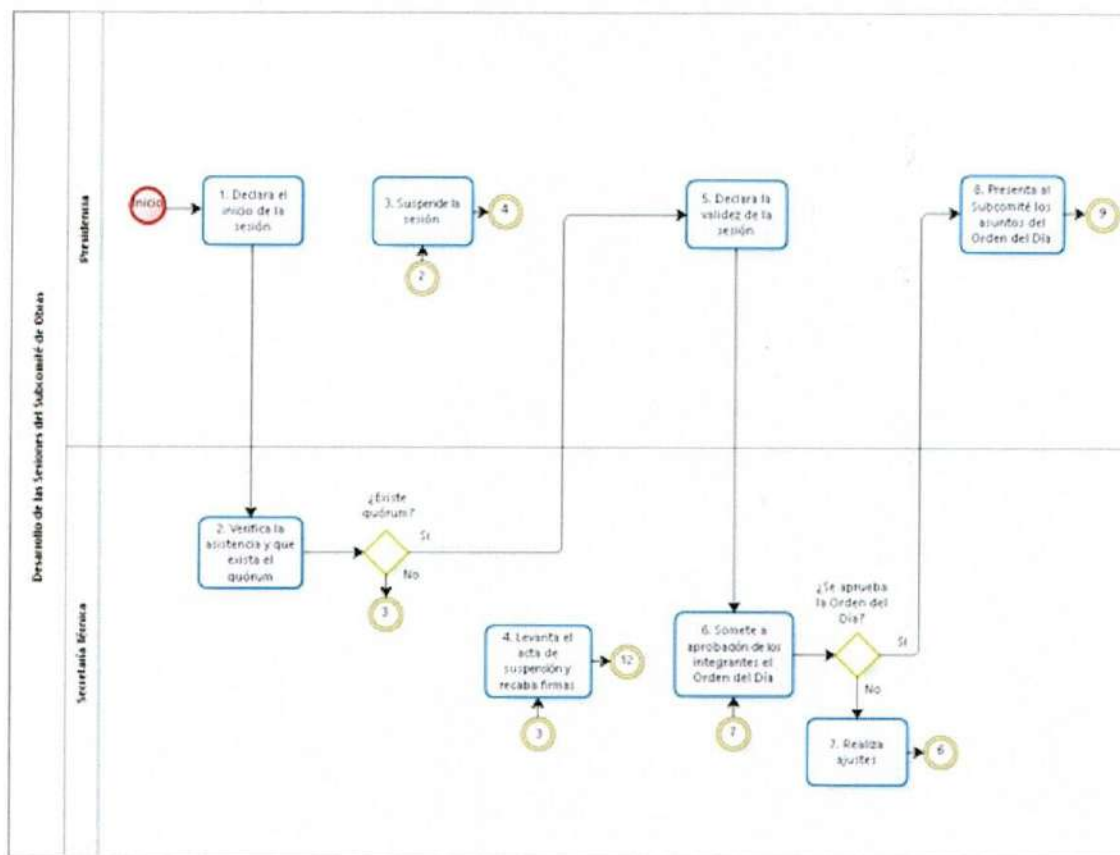
Aspectos a considerar:

1. El tiempo para la realización de este procedimiento es de aproximadamente 35 minutos. En las actividades 9 y 10 el tiempo establecido es enunciativo más no limitativo y puede variar dependiendo del número de intervenciones que haya en cada sesión.



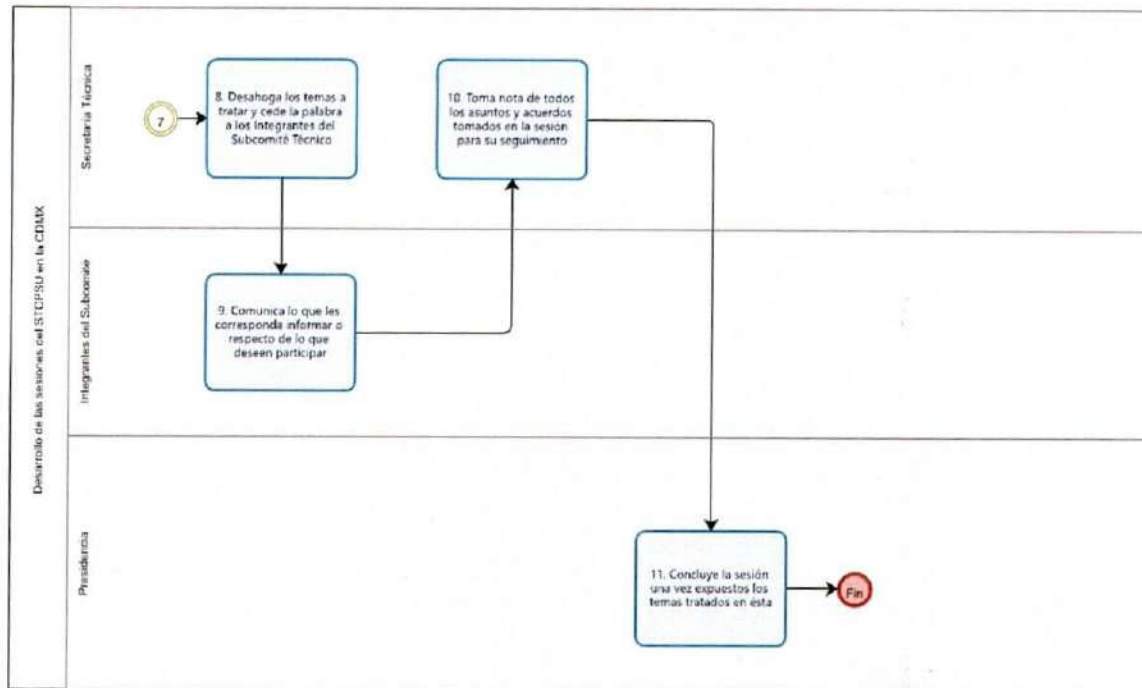
MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Diagrama de Flujo





MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO





MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

VIII. GLOSARIO

Para efectos del presente Manual, se entenderá por:

Actas: Documento formal, debidamente firmado por los miembros del Subcomité Técnico, que reseña los hechos relevantes de una sesión ordinaria o extraordinaria del órgano colegiado, donde se expresan los criterios y elementos que fundamentan y motivan los acuerdos tomados.

Acuerdos: Resoluciones que deben asentarse en el acta correspondiente y que emanan de las sesiones del Subcomité Técnico; serán irrevocables y sólo éste podrá suspenderlas, modificarlas o cancelarlas, tanto en contenidos como en efectos.

Caso: Planteamiento de un asunto inherente a la Dirección General que amerita el conocimiento y el acuerdo correspondiente del Subcomité Técnico.

Comité Central: Comité Central de Obras de la Ciudad de México.

Contralores Ciudadanos: Personas acreditadas y designadas en términos de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Alcaldía: Órgano Político-Administrativo en cada una de las demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México.

Dictamen: Resultado de la evaluación técnico-jurídica emitido por la autoridad competente, respecto de los asuntos que se someten al Subcomité Técnico.

Dirección General: Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.

Formatos: Documento que contiene la información necesaria y suficiente de cada asunto (obra pública o servicios relacionados con la misma) que se somete a la consideración del pleno del Subcomité Técnico, para su análisis, evaluación y resolución.

Integrantes del Subcomité: Presidencia, Secretaría Técnica, Vocales, Contralores Ciudadanos, Asesores y Personas Invitadas.

Ley federal: Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

Ley local: Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

Manual: Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Técnico de Coordinación para la Prestación de los Servicios Urbanos en la Ciudad de México.



**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Obra Pública: A la determinada como tal en el Artículo 3 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, y Artículos 3 y 4 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Órganos de Control: La Secretaría de la Contraloría General, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios, la Auditoría Superior de la Ciudad de México y, en su caso, la Auditoría Superior de la Federación.

Políticas Administrativas: Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública.

Procedimiento: Procedimiento para la celebración de las sesiones del Subcomité Técnico de Coordinación para la Prestación de los Servicios Urbanos en la Ciudad de México.

Reglamento federal: Reglamento de la Ley de Obras Públicas y de Servicios relacionados con las mismas.

Reglamento local: Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Secretaría: La Secretaría de Obras y Servicios.

Servicios: La actividad definida en el artículo 2, fracción XVII de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.

Sesión: Reunión formal de trabajo en la que el Subcomité Técnico ejerce sus funciones y establece acuerdos sobre los asuntos que se presentan a su consideración.

Subcomité Técnico: Subcomité Técnico de Coordinación para la Prestación de los Servicios Urbanos de la Ciudad de México.

Unanimidad: Es la votación favorable o desfavorable del cien por ciento de los miembros del Subcomité Técnico, con derecho a voto, que participen en una sesión.

Vocales: Personas servidoras públicas adscritas a la Dirección General, así como las y los Titulares de las Direcciones Generales de Servicios Urbanos en cada una de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Voto: Manifestación libre y razonada de cada uno de los miembros del Subcomité con derecho a votar, en relación con una propuesta de acuerdo basada en una argumentación previa, levantando la mano para su aprobación, su abstención en caso de no levantar la mano, o en contra fundamentado su decisión.



MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

IX. VALIDACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Presidente

Arq. Adrián Hernández Molina
Director General de Servicios Urbanos
y Sustentabilidad

Secretario Técnico

Vocal

Ing. Álvaro Acevedo Villarreal
Director de Alumbrado Público

Vocal

Ing. José Carlos Domínguez López
Director General de Servicios Urbanos
de la Alcaldía Álvaro Obregón

Vocal

Lic. Fernando Rosique Castillo
Director General de Servicios Urbanos
de la Alcaldía Azcapotzalco

Vocal

Lic. Hussein Ronquillo Chabán
Director General de Servicios Urbanos
de la Alcaldía Benito Juárez

Vocal

Juan Manuel Cortes Rico
Director General de Servicios Urbanos
de la Alcaldía Coyoacán

Lic. Guillermo Uriel Robles Martínez
Director General de Servicios Urbanos
de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos



**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Vocal

Ing. Mauricio González González
Director General de Servicios Urbanos
de la Alcaldía Cuauhtémoc

Vocal

Arq. Omar García Hernández
Director General de Servicios Urbanos
de la Alcaldía Gustavo A. Madero

Vocal

Lic. Graciliano Girón Sánchez
Director General de Servicios Urbanos
de la Alcaldía Iztacalco

Vocal

Lic. Alfonso de Jesús González May
Director General de Servicios Urbanos
de la Alcaldía Iztapalapa

Vocal

Lic. Alfredo González Patiño
Director General de Servicios Urbanos de
la Alcaldía Magdalena Contreras

Vocal

Lic. José David Rodríguez Lara
Director Ejecutivo de Servicios Urbanos
de la Alcaldía Miguel Hidalgo

Vocal

C. Ana Luisa Miranda Fuentes
Directora General de Servicios Urbanos
de la Alcaldía Milpa Alta

Vocal

Arq. Iván César Sánchez López
Director General de Servicios Urbanos
de la Alcaldía Tláhuac

Vocal

211



MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Facundo García Miranda
Director General de Servicios Urbanos
de la Alcaldía Tlalpan

Vocal

C. P. Arturo Salmerón García
Director General de Servicios Urbanos
de la Alcaldía Venustiano Carranza

Vocal

Lic. María Guadalupe Trejo Pérez
Directora General de Servicios Urbanos
de la Alcaldía Xochimilco

Vocal

C. P. Alma Lidia Nequiz Zamora
Directora General de Administración y
Finanzas en la Secretaría de Obras y
Servicios

Vocal

Ing. Oscar Leopoldo Díaz González
Palomas
Director General de Obras para el
Transporte

Vocal

Mtra. Martha Eugenia Sánchez Membrillo
Directora General de Proyectos
Estratégicos y Servicios Técnicos

Vocal

Ing. Juan Javier Granados Barrón
Director General de Construcción de
Obras Públicas

Ing. Édgar Alejandro Barrientos Galván
Director General de Obras de
Infraestructura Vial



**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Vocal

Ing. Reyes Martínez Cordero
Director General de la Planta
Productora de Mezclas Asfálticas

Vocal

Vocal

C. P. Set de Jesús Delgado Sánchez
Director de Ingeniería de Costos y
Contratos de Obras

Vocal Suplente

Arq. Miguel Sinal Ciprian Herrera
Director de Imagen Urbana

Vocal

Ing. José Alberto García García
Subdirector de Operación y
Mantenimiento de Alumbrado Público

Vocal

Arq. Martín Oswaldo Ruiz Arteaga
Director de Construcción
para Servicios Urbanos

Contralor Ciudadano

Lic. Mariano Muñoz Vega
Director de Transferencia y Disposición
Final de Residuos Sólidos Urbanos

Asesor

C. José Regino Medrano Vilchis
Contralor Ciudadano

Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Obras y Servicios



MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ
TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Asesor

Asesor

Mtro. José Alberto Vázquez Cruz
Director General Jurídico y Normativo

Lic. Carlos Enrique Mancera Covarrubias
Subdirector de Apoyo de Gestión
Jurídica y Normativa de Servicios
Urbanos y Sustentabilidad

Invitada/o/s

Arq. Ricardo Sánchez Hernández
Dirección de Ingeniería de Costos, Normas
y Registros de Obra Pública
Representante del Comité Central

Aprobación del Comité Central de Obras de la Ciudad de México.	
Sesión:	Acuerdo de aprobación
Fecha	

Validación del Subcomité Técnico de Coordinación para la Prestación de los Servicios Urbanos en la Ciudad de México	
Sesión: Quinta Sesión Ordinaria Fecha: 30 de mayo de 2025	Acuerdo 06-06-2025 El Pleno del Subcomité Técnico de Coordinación para la Prestación de los Servicios Urbanos en la Ciudad de México, en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el treinta de mayo de dos mil veinticinco, valido la propuesta de modificación al Apartado III, Integración, del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Técnico de Coordinación para la Prestación de los Servicios Urbanos en la Ciudad de México y enviarlo al Comité Central de Obras de la Ciudad de México para su aprobación e iniciar su proceso de registro y/o actualización en la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales



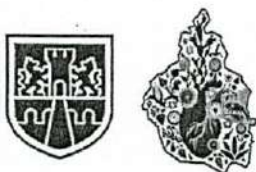
Distribución del Gasto de Inversión para Obra Pública:

3.000 215

10.1

Gobierno de la Ciudad de México (Consolidado al 31 de mayo de 2025)

216



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL
Y EVALUACIÓN DEL GASTO

Ciudad de México, a 04 de junio de 2025

SAF/SE/DGPPCEG/3157/2025

ASUNTO: Envío de Cierre Presupuestal mayo 2025

ARQ. RICARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y REGISTROS
DE OBRA PÚBLICA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción II, inciso A), numeral 4, 27 y 81 fracción XV de su Reglamento Interior; y regla 24 fracción V del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Gasto de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito comunicarle que la **información relativa al Analítico de Claves del Presupuesto total para Obra Pública destinado a inversión** (tipo de gasto 2) de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 6000 con cifras correspondientes al mes de mayo de 2025 del Sector Central, obtenida del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP), fue remitida a la cuenta de correo electrónico: secretariatecnica.comitecentral@gmail.com, para los efectos conducentes.

Siendo importante precisar que, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, los titulares de las Unidades Responsables del Gasto y los servidores públicos encargados de su administración adscritos a las mismas Unidades, son los responsables del manejo y aplicación de los recursos, así como de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE DE JESÚS LORENZO RUIZ
DIRECTOR GENERAL

C.C.C.E.P.: Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo. - Subsecretario de Egresos. - Presente.

DES/INRA/G/CP



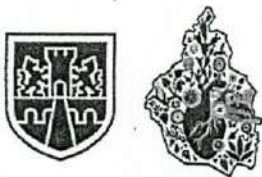
217

Viaducto Río de la Piedad no. 515, segundo piso.
Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco. C.P. 08400,
Ciudad de México.
55 51342500 ext.5264 y 5265



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL
Y EVALUACIÓN DEL GASTO

Ciudad de México, a 04 de junio de 2025
SAF/SE/DGPPCEG/3166/2025
ASUNTO: Envío de Cierre Presupuestal mayo 2025

ARQ. RICARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y REGISTROS
DE OBRA PÚBLICA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción II, inciso A), numeral 4, 27 y 81 fracción XV de su Reglamento Interior; y regla 24 fracción V del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Gasto de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito comunicar que la **información relativa al Analítico de Claves del Presupuesto total para Obra Pública destinado a inversión** (tipo de gasto 2) de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 6000 **con cifras correspondientes al mes de mayo de 2025 del Sector Paraestatal**, obtenida del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP), **fue remitida a la cuenta de correo electrónico: secretariatecnica.comitecentral@gmail.com**, para los efectos conducentes.

Siendo importante precisar que, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, los titulares de las Unidades Responsables del Gasto y los servidores públicos encargados de su administración adscritos a las mismas Unidades, son los responsables del manejo y aplicación de los recursos, así como de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE DE JESÚS LORENZO RUIZ
DIRECTOR GENERAL

C.C.C.E.P.: Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo. - Subsecretario de Egresos. - Presente.

DES/SE/GR/GRP



218

Viaducto Río de la Piedad no. 515, segundo piso.
Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco. C.P. 08400,
Ciudad de México.
55 51342500 ext.5264 y 5265



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA TÉCNICA

Presupuesto Autorizado para Inversión Pública por Unidad Responsable, al 31 mayo de 2025
(Miles de Pesos)

Centro Gestor	Unidad Responsable	Original	Modificado	Programado	Ejercido	Disponible al Periodo	Saldo del Compromiso	Disponible Anual	% Ejercido / Modificado	% Ejercido / Programado
07C001	Secretaría de Obras y Servicios	8,105,778.4	5,162,398.6	1,665,124.7	506,350.8	1,158,773.9	911,513.9	3,744,533.9	9.8	30.4
Subtotal	Sector Obras y Servicios	8,105,778.4	5,162,398.6	1,665,124.7	506,350.8	1,158,773.9	911,513.9	3,744,533.9	9.8	43.7
02CD01	Alcaldía de Álvaro Obregón	477,601.1	459,092.3	72,358.3	6,377.2	65,981.1	10,740.3	441,974.8	1.4	8.8
02CD02	Alcaldía de Azcapotzalco	251,134.2	241,903.5	29,793.1	8,088.5	21,704.6	4,197.3	229,617.7	3.3	27.1
02CD03	Alcaldía de Benito Juárez	368,185.8	363,522.4	208,417.4	0.0	208,417.4	0.0	363,522.4	0.0	0.0
02CD04	Alcaldía de Coyoacán	355,958.8	347,412.0	85,492.6	23,565.4	61,927.2	59,791.9	264,054.7	6.8	27.6
02CD05	Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos	252,458.2	246,089.6	25,750.0	21,806.2	3,943.8	45,173.5	179,109.9	8.9	84.7
02CD06	Alcaldía de Cuauhtémoc	389,422.4	372,493.1	144,192.4	66,359.3	77,833.1	35,076.9	271,057.0	17.8	46.0
02CD07	Alcaldía de Gustavo A. Madero	538,211.3	535,245.1	40,647.1	0.0	40,647.1	7,919.1	527,326.0	0.0	0.0
02CD08	Alcaldía de Iztacalco	190,860.0	185,379.8	32,319.8	0.0	32,319.8	10,800.0	174,579.8	0.0	0.0
02CD09	Alcaldía de Iztapalapa	693,648.0	693,648.0	67,426.2	0.0	67,426.2	0.0	693,648.0	0.0	0.0
02CD10	Alcaldía de La Magdalena Contreras	380,000.0	371,013.6	96,571.3	29,411.7	67,159.6	70,209.3	271,392.6	7.9	30.5
02CD11	Alcaldía de Miguel Hidalgo	243,450.1	244,050.7	70,600.7	21,324.6	49,276.1	81,233.1	141,493.0	8.7	30.2
02CD12	Alcaldía de Milpa Alta	241,008.2	232,504.1	29,895.8	0.0	29,895.8	3,185.0	229,319.0	0.0	0.0
02CD13	Alcaldía de Tláhuac	197,410.8	186,734.1	23,869.7	0.0	23,869.7	0.0	186,734.1	0.0	0.0
02CD14	Alcaldía de Tlalpan	428,428.2	405,191.0	27,584.6	0.0	27,584.6	0.0	405,191.0	0.0	0.0
02CD15	Alcaldía de Venustiano Carranza	190,548.5	192,217.2	119,007.7	64,582.3	54,425.4	20,211.6	107,423.2	33.6	54.3
02CD16	Alcaldía de Xochimilco	112,345.0	112,345.0	24,965.6	0.0	24,965.6	0.0	112,345.0	0.0	0.0
Subtotal	Sector Alcaldías	5,310,670.6	5,188,841.5	1,098,892.2	241,515.2	857,377.0	348,538.1	4,598,788.2	4.7	28.2
04C001	Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX	234,397.2	234,397.2	0.0	0.0	0.0	0.0	234,397.2	0.0	0.0
06C001	Secretaría del Medio Ambiente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11C001	Secretaría de Seguridad Ciudadana	800,713.4	815,713.4	289,419.8	273,427.0	15,992.8	525,504.5	16,782.0	33.5	94.5
06CD03	Secretaría de Gestión Integral del agua	1,398,761.8	1,220,051.2	0.0	0.0	0.0	0.0	1,220,051.2	0.0	0.0
Subtotal	Dependencias	2,433,872.4	2,270,161.8	289,419.8	273,427.0	15,992.8	525,504.5	1,471,230.3	12.0	1,709.7
06POFA	Fondo Ambiental Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
07PDIF	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15C000	Fondo Para las Acciones de Reconstrucción y Para Otras Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
09PFCH	Fideicomiso Centro Histórico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10PDME	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	5,684,727.6	5,703,194.5	2,367,328.2	1,242,128.7	1,125,199.4	3,491,317.0	969,748.7	21.8	52.5
Subtotal	Entidades	5,684,727.6	5,703,194.5	2,367,328.2	1,242,128.7	1,125,199.4	3,491,317.0	969,748.7	21.8	110.4
Total		21,535,048.9	18,324,596.4	5,420,764.8	2,263,421.7	3,157,343.1	5,276,873.5	10,784,301.1	12.4	71.7

Fuente: Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos.

Elaboró Formato: C. Monserrat Castillo Espinosa

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Ciudad de México, a 02 JUN 2025

SEDEMA/DGEIRA/DEIAR/

/2025

004016

Asunto: Envío Formato de Inversión Pública

ARQ. RICARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS,
NORMAS Y REGISTROS DE OBRA PÚBLICA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL
DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Me refiero a su oficio **CDMX/SOBSE/DGPEST/DICNROP/0026/2025**, de fecha 07 de marzo del año en curso, mediante el cual refiere el oficio número **CDMX/SOBSE/DGST/00008/2025**, de fecha 2 de enero del año en curso, mediante el cual se aprobó el Formato denominado Inversión Pública por Unidad Responsable y su instructivo de Llenado, con el objetivo de que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Unidades Administrativas de la Secretaría de Obras y Servicios, que por sus atribuciones ejecutan obra pública en la Administración Pública de la Ciudad de México, reporten mensualmente al Comité Central.

En virtud de lo anterior me permito informar que esta dirección a mi digno cargo no cuenta con ningún recurso de origen y hago llegar el reporte correspondiente del periodo del 01 al 31 de mayo del año 2025.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



BIOLAMADO RÍOS VÁLDEZ
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL

C.c.c.e.p. Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez. - Secretaría del Medio Ambiente. -Para su conocimiento. Presente-

Referencia: TURNO SAD: 25-000476

TURNO DGEIRA: 002900

USG/CBA

221

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS



04 JUN. 2025

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE COSTOS
NORMAS Y REGISTROS DE OBRA PÚBLICA

2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN 1

**INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE**

UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
PERÍODO QUE SE INFORMA:

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL
01 AL 31 DE MAYO DE 2025

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				
1											
2											
3											
4											
5											

SIN CONTRATACIONES

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OBRAS

Ciudad de México, 13 de junio de 2025
Oficio N°. SSC/OM/DGRMAYS/DMyO/1500/2025

Asunto: Reporte Junio Inversión Pública

MTRA. MARTHA EUGENIA SÁNCHEZ MEMBRILLO
DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Y SERVICIOS TÉCNICOS Y PRESIDENTA SUPLENTE DEL
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio CDMX/SOBSE/SI/DGST/009/2025 de fecha 2 de enero de 2025, mediante el cual solicita enviar mensualmente, el formato denominado Inversión Pública por Unidad Responsable, correspondiente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

En razón de lo anterior, le informo que, con corte al 31 de mayo de 2025, no se contó con presupuesto autorizado para la ejecución de Obra Pública; para esta Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN
DE MANTENIMIENTO Y OBRAS

MTRA. GABRIELA VILLEGAS MENDOZA
DIRECTORA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS Y SECRETARIA TÉCNICA
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE ESTA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

13 JUN, 2025

NEZHEBU

C.c.c.e.p.- Mtra. Mariana Morfin Cervera.- Directora General de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.- dmormays.ssc@gmail.com

En atención al folio DM:079 DGRMAyS:067 DMyO:046 SEMyO: 043

com DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS
HORA 14:31 POR V.V.

De conformidad con los artículos 6 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y fracción II, 3, 9, 23 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPPDSSOCODMX), los Sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados de sus titulares, frente a su uso, sustracción, divulgación, ocultamiento, alteración, mutilación, destrucción o inutilización total o parcial no autorizado. Por lo que el indebido uso por parte de las personas servidoras públicas respecto de los datos personales que, con motivo de su empleo, cargo o comisión tengan bajo custodia, será causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LPPDSSOCODMX previstas en su artículo 127 fracciones III y VI, se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por los servidores públicos; cuyas iniciales y rubricas se insertan a continuación.

Elaboró
Omar Romero Prado
Auxiliar Administrativo

Revisó
Ing. José Luis Peralta Alvarado,
Subdirector de Ejecución de
Mantenimiento y Obras

224

Avenida Arcos de Belén número 79, piso 7, colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.
T. 55 5242 5100 tel. 7794



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OBRAS

INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD RESPONSABLE

EJERCICIO 2025

UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:

PERIODO QUE SE INFORMA:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

JUNIO CON CORTE AL 31 DE MAYO DE 2025

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TÉRMINO				
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

NA:

NO APLICA

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

226

Ciudad de México, **09 de junio de 2025**
Oficio Número: SEGIAGUA/SPP/DLOPSAD/07324/SPP/2025
ASUNTO: Formato Inversión Pública por Unidad Responsable

ARQ. RICARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y REGISTRO DE OBRA PÚBLICA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

En atención al oficio **CDMX/SOBSE/SI/DGST/DICNROP/0808/2022**, de fecha 4 de julio del año 2022, mediante el cual se requiere el reporte mensualmente de las obras a ejecutar y a su similar **CDMX/SOBSE/DGPEST/DICNROP/0476/2025**, mediante el cual solicita se integre en dicho reporte la columna de Avance Financiero, después del Avance Físico, además incluir los avances correspondientes al periodo que se indica.

Al respecto, remito a usted el Formato de Inversión Pública por Unidad Responsable debidamente requisitado en archivo Excel con corte al 31 de mayo del año en curso, agregando la columna de Avance Financiero y avances del periodo en cumplimiento a su requerimiento y para los trámites administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

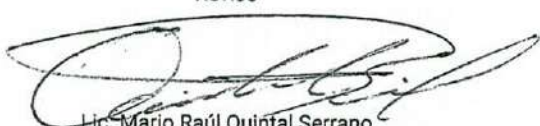
ING. JUAN DANIEL CARMONA ROSAS
DIRECTOR DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE



Elaboró


M.I. Martha Aide Vasquez Aguilera
J.U.D. de Integración de Informes
de Obra Pública

Revisó


Lic. Mario Raúl Quintal Serrano
Coordinador de Concursos y Contratos de Obra Pública y
Servicios de Agua y Drenaje

C.c.c.e.p.

M.I. Raúl López Corzo. Subsecretario de Planeación y Proyectos. SEGIAGUA

JDCR/MRQS/mava*

227

No.	No. de Contrato	Fuente de Financiamiento	Modalidad de la adjudicación	Empresa contratada con registro vigente	Descripción de contrato y ubicación de la Obra Pública	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución	Monto contratado	Avance Físico %	Avance Financiero %	Observaciones
1	0001-30-IR-F-SPP-OC-1-25-1928	Fidicomiso 1928	Invitación Restringida	GRUPO EN INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DE DRENAJE EN LAS CALLES DE LA COLONIA AVIACIÓN CIVIL, ENCHANCAMIENTOS EN CALLES DE LA COLONIA AVIACIÓN CIVIL, ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA (CÁRCAMOS DE BOMBEO Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO)	24 de febrero de 2025	08 de julio de 2025	\$ 2,594,921.29	55.00%	30.00%	Supervisión en proceso. Estimación del mes de mayo en revisión de la residencia
2	0002-10-IR-F-SPP-OP-1-25-1928	Fidicomiso 1928	Invitación Restringida	GM Y EF ASOCIADOS EN INGENIERÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. ESTUDIOS Y PROYECTOS DE DRENAJE, TRATAMIENTO Y REUSO. PROYECTO INTEGRAL PARA MITIGAR INUNDACIONES EN LA SUBCUENCA HIDROLÓGICA DE LA LOCALIDAD DE PARRES EL GUAROA, ALCALDÍA TALPÁN	03 de marzo de 2025	30 de julio de 2025	\$ 5,710,516.72	68.17%	38.38%	Estimación 3 en revisión por la residencia
3	0003-20-LN-F-SPP-OC-1-25-1928	Fidicomiso 1928	Licitación Pública	FORZA ECOSISTEMAS, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN DIFERENTES ALCALDÍAS DE LA CDMX. OBRAS DE DRENAJE EN LA CALLE HORACIO RUÍZ PARA ATENDER ENCHANCAMIENTOS EN CALLES DE LA COLONIA AVIACIÓN CIVIL, ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA (CÁRCAMOS DE BOMBEO Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO).	03 de marzo de 2025	30 de junio de 2025	\$ 37,811,975.16	44.28%	25.94%	Estimación del mes de mayo en revisión de la residencia
4	0007-10-IR-F-SPP-OP-1-25-1928	Fidicomiso 1928	Invitación Restringida	GM Y EF ASOCIADOS EN INGENIERÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS PROYECTO EJECUTIVO PARA RECUPERAR LA CAPACIDAD DE REGULACIÓN EN DIFERENTES PRESAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE 2024-2025	31 de marzo de 2025	29 de mayo de 2025	\$ 8,956,893.57	100.00%	41.46%	Estimación 3 en revisión por la residencia
5	0008-10-IR-F-SPP-OP-1-25-1928	Fidicomiso 1928	Invitación Restringida	INGENIEROS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURISTAS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y DISEÑO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES PARA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	28 de marzo de 2025	23 de septiembre de 2025	\$ 2,970,737.87	27.26%	12.94%	Estimación 1 parcial pagada. La 2 parcial esta en trámite de pago.
6	0009-20-LN-F-SPP-OC-1-25-1928	Fidicomiso 1928	Licitación Pública	TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO PARA OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	ACCIONES DE DESAZOLVE DE LA CDMX RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REGULACIÓN DE LA PRESA SAN JOAQUÍN	31 de marzo de 2025	28 de junio de 2025	\$ 26,137,276.01	58.89%	13.55%	Estimación del mes de mayo en revisión de la supervisión externa
7	0010-20-LN-F-SPP-OC-1-25-1928	Fidicomiso 1928	Licitación Pública	GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERÍA CIVIL CASIN, S.A. DE C.V.	ACCIONES DE DESAZOLVE DE LA CDMX RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REGULACIÓN DE LA PRESA "C" DE BECERRA	31 de marzo de 2025	28 de junio de 2025	\$ 15,026,027.61	79.87%	42.72%	Estimación del mes de mayo en revisión de la residencia
8	0011-30-AO-F-SPP-OC-1-25-1928	Fidicomiso 1928	Adjudicación Directa	CONSTRUCCIONES RIQUIMAL, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN DEL CANAL RIACHUELO SERPENTINO.	31 de marzo de 2025	05 de junio de 2025	\$ 450,000.00	88.00%	39.95%	Estimación del mes de mayo en revisión de la residencia
9	0012-30-AO-F-SPP-OC-1-25-1928	Fidicomiso 1928	Adjudicación Directa	KEN SHI CONSTRUCCIONES, CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REGULACIÓN DE LA PRESA "A" DE BECERRA	31 de marzo de 2025	13 de julio de 2025	\$ 449,794.32	87.00%	34.14%	Estimación del mes de mayo en revisión de la residencia
10	0013-20-LN-F-SPP-OC-1-25-1928	Fidicomiso 1928	Licitación Pública	GRUPO JACOBY, S.A. DE C.V.	ACCIONES DE DESAZOLVE DE LA CDMX RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN DEL CANAL RIACHUELO SERPENTINO.	02 de abril de 2025	31 de mayo de 2025	\$ 3,853,083.85	100.00%	35.02%	Estimación del mes de mayo en revisión de la residencia. conciliación de volúmenes finales

No.	No. de Contrato	Fuente de Financiamiento	Modalidad de la adjudicación	Empresa contratada con registro vigente	Descripción de contrato y ubicación de la Obra Pública	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución	Monto contratado	Avance Físico %	Avance Financiero %	Observaciones
11	0014-20-IR-F-SPP-OC-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Licitación Pública	BUFETE DE INGENIERÍA BAJEN, S.A. DE C.V.	ACCIONES DE DESAZOLVE DE LA CDMX. RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REGULARIZACIÓN DE LA PRESA "A" DE BECERRA	02 de abril de 2025	30 de junio de 2025	\$ 4,809,710.74	79.40%	60.09%	2 estimaciones de mayo una en trámite de pago y la segunda revisión de la residencia
12	0015-30-IR-F-SPP-OC-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Invitación Restringida	DRL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REGULARIZACIÓN DE LA PRESA "A" DE BECERRA, SAN JOAQUÍN.	02 de abril de 2025	15 de julio de 2025	\$ 2,070,072.92	54.00%	22.70%	Estimación de mayo en revisión de la residencia
13	0016-30-IR-F-SPP-OC-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Invitación Restringida	GRUPO MECIVEL, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REGULARIZACIÓN DE LA PRESA "C" DE BECERRA.	02 de abril de 2025	15 de julio de 2025	\$ 2,315,890.86	55.00%	25.60%	Estimación de mayo en revisión de la residencia
14	0020-10-IR-F-SPP-OP-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Invitación Restringida	CONSULTORIA INTEGRAL ATL, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS REALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PARA LAS DIFERENTES OBRAS Y/O PROYECTOS EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11 de abril de 2025	09 de septiembre de 2025	\$ 2,998,213.78	31.04%	12.33%	2 Estimaciones en revisión por la residencia
15	0021-10-IR-F-SPP-OP-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Invitación Restringida	PRO INGENIEROS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS ELABORACIÓN DE PROYECTOS ESTRUCTURALES REHABILITACIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	14 de abril de 2025	10 de septiembre de 2025	\$ 4,982,985.88	21.22%	8.74%	Estimación 1 parcial pagada. La 2 parcial esta en trámite de pago.
16	0022-30-AD-F-SPP-OC-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	I.C.H. SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REGULARIZACIÓN DE LA PRESA CIENEGUILLA	11 de abril de 2025	24 de julio de 2025	\$ 449,809.79	15.00%	0.00%	La empresa realiza correcciones a las estimaciones de abril y mayo
17	0023-30-AD-F-SPP-OC-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	SEGRVAN, S.A. DE C.V.	ACCIONES DE DESAZOLVE DE LA CDMX RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REGULARIZACIÓN DE LA PRESA CIENEGUILLA	11 de abril de 2025	09 de julio de 2025	\$ 2,876,701.79	17.22%	0.00%	La empresa realiza correcciones a las estimaciones de abril y mayo
18	0024-20-AE-F-SOME-DIAR-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	INDAR AMÉRICA, S.A. DE C.V.	OBRAS Y SERVICIOS EN CASOS DE EMERGENCIAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL FIDEICOMISO NO. 1928 REHABILITACIÓN DEL CONJUNTO BOMBAMOTOR, TIPO SUMERGIBLE, PARA UN INSTO DE 100 LITROS, PARA OBTENER AGUA POTABLE EN LA UNIDAD HABITACIONAL "LA CATARINA", PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	01 de diciembre de 2024	15 de diciembre de 2024	\$ 1,653,342.22	100.00%	0.00%	Estimación única en proceso de pago
19	0025-30-AE-F-SPP-OC-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	ANIMA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA SUSTITUCIÓN DE COLECTOR DE 1.83 M DE DIÁMETRO POR FORMACIÓN DE SOCACÓN EN CALLE ORIENTE 171, ENTRE AVENIDA GRAN CANAL Y CALLE NORTE 92-A, DENTRO DE LA UNIDAD HABITACIONAL "LA ESMEPALDA", ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.	29 de junio de 2024	31 de octubre de 2024	\$ 600,000.00	100.00%	0.00%	Estimaciones en proceso de pago
20	0026-20-AE-F-SPP-OC-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	DRAGADOS Y URBANIZACIÓN SIGLO 21, S.A. DE C.V.	OBRAS Y SERVICIOS EN CASO DE EMERGENCIAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL FIDEICOMISO NO. 1928. SUSTITUCIÓN DE COLECTOR DE 1.83 M DE DIÁMETRO POR FORMACIÓN DE SOCACÓN EN CALLE ORIENTE 171, ENTRE AVENIDA GRAN CANAL Y CALLE NORTE 92-A, DENTRO DE LA UNIDAD HABITACIONAL "LA ESMEPALDA", ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.	29 de junio de 2024	31 de octubre de 2024	\$ 5,507,333.89	100.00%	0.00%	Estimaciones en proceso de pago



No.	No. de Contrato	Fuente de Financiamiento	Modalidad de la adjudicación	Empresa contratada con registro vigente	Descripción de contrato y ubicación de la Obra Pública	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución	Monto contratado	Avance Físico %	Avance Financiero %	Observaciones
21	0027-20-AE-F-SOHE-OMAP-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	CDCI, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN DIVERSAS ALCALDÍAS DE LA CDMX. REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE SIJAVE DE 250 HP. A 4160 VOLTS, PERTENECIENTE A LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS VICENTE GUERRERO	02 de septiembre de 2024	15 de octubre de 2024	\$ 6,001,588.82	100.00%	0.00%	La empresa esta en proceso de corrección de estimación
22	0028-20-AE-F-SOHE-OMAP-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	BOBINADOS TEMSI, S.A. DE C.V.	OBRAS Y SERVICIOS EN CASOS DE EMERGENCIAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL FIDEICOMISO No. 1928 REHABILITACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO, MOTORES ELÉCTRICOS, VALVULAS E INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN LAS PLANTAS POTABILIZADORAS LA LIBERTAD, SANTA ANITA Y DE LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE CHALMITA, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	20 de noviembre de 2024	04 de diciembre de 2024	\$ 1,563,682.25	100.00%	0.00%	La empresa esta en proceso de corrección de estimación (única)
23	0029-20-AE-F-SOHE-OMAP-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	GENERACION DE ENERGIA Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN DIVERSAS ALCALDÍAS DE LA CDMX. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA BLANCA Y NEGRA EN 23 KV DEL SISTEMA GRAN CANAL, UBICADAS EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA.	14 de octubre de 2024	18 de diciembre de 2024	\$ 2,137,395.22	100.00%	0.00%	La empresa esta en proceso de corrección de estimación
24	0030-20-AE-F-SOHE-OMAP-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	GRUPO RESSCO, REINGENIERIA EN SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	OBRAS Y SERVICIOS EN CASOS DE EMERGENCIAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL FIDEICOMISO No. 1928 TRABAJOS DE DIAGNÓSTICO PARA SU REHABILITACIÓN EN LOS POZOS DE AGUA POTABLE TS-2, TN-4 DEMET Y S-9, ASÍ COMO TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS PLANTAS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE GOM-8, GOM-11 Y DE LA PLANTA POTABILIZADORA PEDREGAL 3, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	01 de diciembre de 2024	15 de diciembre de 2024	\$ 1,001,688.17	100.00%	0.00%	La empresa esta en proceso de corrección de estimación (única)
25	0031-20-AE-F-SOHE-OMAP-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	CDCI, S.A. DE C.V.	OBRAS Y SERVICIOS EN CASOS DE EMERGENCIAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL FIDEICOMISO No. 1928 TRABAJOS DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO EN LOS POZO DE AGUA POTABLE JARDINES DEL PEDREGAL 5, LA LIBERTAD Y PANTACO 2, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	01 de diciembre de 2024	15 de diciembre de 2024	\$ 363,322.02	100.00%	0.00%	Estimación en proceso de pago (Estimación única)
26	0033-20-AE-F-SOHE-OMAP-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	SUPERVISORA CAMOSA S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA SUSTITUCIÓN DE COLECTOR DE 1.22 UBICADO EN CALZADA DE LA NARANJA ESQUINA CON CAMINO A SANTA LUCÍA, COLONIA SANTIAGO AHUIZOTLA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	30 de agosto de 2024	27 de noviembre de 2024	\$ 180,000.00	100.00%	0.00%	Estimaciones en proceso de pago
27	0033-20-AE-F-SOHE-OMAP-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	GRUPO XAMAY DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.	OBRAS Y SERVICIOS EN CASOS DE EMERGENCIAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL FIDEICOMISO No. 1928 SUSTITUCIÓN DE COLECTOR DE 1.22 UBICADO EN CALZADA DE LA NARANJA ESQUINA CON CAMINO A SANTA LUCÍA, COLONIA SANTIAGO AHUIZOTLA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	30 de agosto de 2024	27 de noviembre de 2024	\$ 2,000,000.00	100.00%	0.00%	Estimaciones en proceso de pago
28	0034-20-AE-F-SOHE-OMAP-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	GENERACION DE ENERGIA Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, S.A. DE C.V.	OBRAS Y SERVICIOS EN CASOS DE EMERGENCIAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL FIDEICOMISO No. 1928 REHABILITACIÓN DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN 23 KV, DE LOS POZOS Y PLANTAS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PERIFÉRICO 3, SANTA CATARINA 3, TIZAPAN, CHALMITA, ASÍ COMO DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DISTRIBUIDORAS VENTA DE CARPIO Y SAN JUAN IXTAYOPAN, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	01 de noviembre de 2024	15 de noviembre de 2024	\$ 1,111,723.57	100.00%	0.00%	Estimación en proceso de pago (Estimación única)
29	0035-20-AE-F-SOHE-OMAP-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	TANRAC S.A. DE C.V.	OBRAS Y SERVICIOS EN CASOS DE EMERGENCIAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL FIDEICOMISO No. 1928 REHABILITACIÓN DEL POLIPASTO DE 5.0 TON., 220/440V, MARCA WRANES AMERICA DEL REBOMBO GIM-23 Y DEL ACTUADOR MECÁNICO DE ENGRANE PARA VÁLVULA DE MARIPOSA DE 20" DE DIÁMETRO DE LA PLANTA DE BOMBEO LA CALDERA, PERTENECIENTE AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	22 de noviembre de 2024	27 de diciembre de 2024	\$ 275,877.45	100.00%	0.00%	La empresa esta en proceso de corrección de estimación





CIUDAD DE MÉXICO

Inversión Pública por Unidad Responsable
Unidad ejecutora de obra : Secretaría de Gestión Integral del Agua
Periodo que se informa : 01 al 31 de mayo 2025

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. de Contrato	Fuente de Financiamiento	Modalidad de la adjudicación	Empresa contratada con registro vigente	Descripción de contrato y ubicación de la Obra Pública	Fecha de inicio de ejecución	Monto contratado	Avance Físico %	Avance Financiero %	Observaciones
30	0038-20-AE-F-SOHE-OMAP-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	INDUSTRIAL CORSA, S.A. DE C.V.	OBRAS Y SERVICIOS EN CASOS DE EMERGENCIAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL FIDEICOMISO No. 1928 REHABILITACIÓN DE 2 ACTUADORES MANUALES PARA VALVULAS DE MARIPOSA DE 36" DE DIÁMETRO, CON CAJA REDUCTORA PARA LA TORRE DE OSCILACIÓN LA ESTRELLA Y PARA EL TANQUE ZAPOTE Y DE 2 VALVULAS DE 48" CON ACTUADOR EN LA CAMARA BAJA DE DOLORES, PERTENECIENTE AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	02 de diciembre de 2024	\$ 904,515.13	100.00%	0.00%	La empresa está en proceso de corrección de estimación
31	0037-30-AE-F-SPP-OC-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	SUPERVISORA CAMOSA S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA PARA LA SUSTITUCIÓN DE DRENAJE EN LA CERRADA DE SOCAYEN EN LA CALLE DE CERRADA DE ORIÓN Y ARBOLEDA COLONIA CASA BLANCA, ALCALDÍA IZTAPALAPA	24 de septiembre de 2024	\$ 480,000.00	100.00%	0.00%	Estimaciones en proceso de pago
32	0038-30-AE-F-SPP-OC-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	PRIMAR TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	OBRAS Y SERVICIOS EN CASO DE EMERGENCIAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL FIDEICOMISO No. 1928 SUSTITUCIÓN DE DRENAJE POR PRESENCIA DE SOCAYEN EN LA CALLE NAUTLA, ENTRE CERRADA DE ORIÓN Y ARBOLEDA COLONIA CASA BLANCA, ALCALDÍA IZTAPALAPA	24 de septiembre de 2024	\$ 3,108,397.25	100.00%	0.00%	Estimaciones en proceso de pago
33	0039-30-AE-F-SOHE-OMDA-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	GENERACION DE ENERGÍA Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN DIVERSAS ALCALDÍAS DE LA CDMX: REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA BLANCA EN 23 KV DEL SISTEMA GRAN CANAL DEL DESAGÜE, COLONIA CASAS ALEMÁN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MAEDERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	17 de febrero de 2025	\$ 88,370.74	100.00%	0.00%	La empresa está en proceso de corrección de estimación
34	0040-20-AE-F-SOHE-OMAP-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	OBRAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS OSE, S.A. DE C.V.	OBRAS Y SERVICIOS EN CASOS DE EMERGENCIAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL FIDEICOMISO No. 1928 REHABILITACIÓN DE LAS SUBESTACIONES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS EN 23 KV DE LAS PLANTAS Y FLOZOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE SANTA CRUZ METTENWALCO, EL PERÓN INGRESO MOVIL, QUE 13 KM. CUITZANALUA, LA PAZ, EL SERVICIO DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	03 de diciembre de 2024	\$ 1,149,895.94	100.00%	0.00%	La empresa está en proceso de corrección de estimación
35	0041-30-AE-F-SOHE-OMAP-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	INGENIERÍA Y SISTEMA DE PLANEACIÓN S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS SUPERVISIÓN A LA REHABILITACIÓN DE PLANTA DE BOMBEO DENOMINADA "CGM11" UBICADA EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MAEDERO, PERTENECIENTE AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	15 de octubre de 2024	\$ 379,850.02	100.00%	0.00%	Se ingreso estimación para revisión y validación
36	0042-20-AE-F-SOHE-OMAP-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	GRUPO RESSCO, REINGENIERÍA EN SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	OBRAS Y SERVICIOS EN CASOS DE EMERGENCIAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL FIDEICOMISO No. 1928 REHABILITACIÓN DE PLANTA DE BOMBEO DENOMINADA "CGM11" UBICADA EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MAEDERO, PERTENECIENTE AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	15 de diciembre de 2024	\$ 8,443,823.76	100.00%	0.00%	Se ingreso estimación para revisión y validación
37	0043-10-AD-F-SPP-OP-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Adjudicación Directa	KEN SHI CONSTRUCCIONES, CONSULTORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE. PROYECTO EJECUTIVO DE SUSTITUCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL TANQUE TL-38 AL TL-07, COLONIA BOSQUES DE TEPEXIMILPA, ALCALDÍA TLAPALAPA.	02 de mayo de 2025	\$ 568,980.00	28.71%	0.00%	La estimación 1 parcial en proceso de pago
38	0044-10-UR-F-SPP-OP-1-25-1928	Fideicomiso 1928	Invitación Restringida	CONSULTORIA Y ESTUDIOS, S.C.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS "PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA DE PROYECTOS DE GRAN VISIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO"	12 de mayo de 2025	\$ 3,543,534.32	1.02%	0.00%	La estimación 1 parcial en proceso de pago

NOTA : LA INFORMACIÓN ES PROPORCIONADA Y VERIFICADA POR LAS ÁREAS OPERATIVAS ENCARGADAS DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS. LOS NUMERALES DEL 18 AL 36 FUERON OBRAS DE EMERGENCIA CONTRATADAS CON RECURSOS FEDERALES, APEGADAS AL ART. 45 BIS DE LA LOPSRM, CON PERIODOS DE EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2024, FORMALIZANDO EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.

2

INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

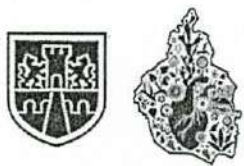
232

NO ENVÍO EL REPORTE

233

FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO

234



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD
DE MÉXICO**
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO

Ciudad de México, a 13 de junio de 2025
FCH/DG/DDI/001/2025

ARQ. RICARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y
REGISTRO DE OBRA PÚBLICA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL
DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

P R E S E N T E

Por este medio, y de acuerdo al **formato de Inversión Pública por Unidad Responsable**, el cual tiene por objetivo informar a las 16 Alcaldías en que se divide la Ciudad de México, las obras que tienen encomendadas las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Unidades Administrativas de la Secretaría de Obras y Servicios que por sus atribuciones ejecutan obra pública.

Al respecto, se informa que, este Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, se encuentra realizando gestiones para la obtención de recursos para rehabilitación de inmuebles del patrimonio histórico y cultural en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Asimismo, se informa que en el presente ejercicio fiscal 2025, este Fideicomiso no cuenta con contratos de obra pública formalizados; por lo que, en su momento se estará informando a esa Dirección a su digno cargo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Arq. Javier Olmos Monroy
Director de Desarrollo Inmobiliario

C.c.e.p. M.E.H. Loredana Montes López, Directora General, FCHCMDX
Alejandro Avila Cruz, JUD de Supervisión, FCHCMDX
JOM/iamh



235

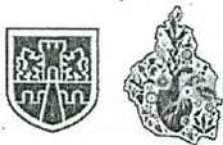


2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

236



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO**

Ciudad de México, a 12 de junio de 2025

Clave: 70200

GOM/25-1285

Asunto: Comité de Obras Públicas S.T.C.

Referencia: Inversión Pública 2025

ARQ. RICARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y REGISTROS DE
OBRA PÚBLICA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE.

En atención a su oficio CDMX/SOBSE/SI/DGST/000014/2025 de fecha 02 de enero de 2025 y al acuerdo **33-06-2022** del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, a través del cual se estableció reportar mensualmente el **"FORMATO DE INVERSIÓN PÚBLICA"** únicamente para conocimiento de ese Comité.

Al respecto, con la finalidad de dar atención a su petición, se adjunta el formato de inversión pública con **corte al 31 de mayo** del presente, con la información correspondiente a esta Gerencia a mi cargo.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. MANUEL FERNANDO GALINDO ALTAMIRANO
GERENTE DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

C.c.p. Ing. Omar Moya Rodríguez. -Subdirector General de Mantenimiento.

237



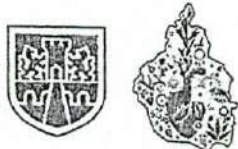
ORDEN DE CONTRATOS	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DE FINANCIADOR	MODALIDAD DE AUTORIZACIÓN	EMPRESA CONTRATADORA	REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	UBICACIÓN DE LA OBRA	PERÍODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
								INICIO	TERMINO				
1	SDGM-GOM-IR-2-0125	Recursos Locales	Instalación Restringida	SISTEMAS IMPERMEABLES Y RECURSOS, S.A. de C.V.	OCOMEX-SOS-214	Aplicación de impermeabilizante en estaciones, edificios y talleres de la Red del Sistema de Transporte Colectivo	Red del Sistema de Transporte Colectivo	01-feb-2025	30-ago-2025	\$11,926,541.59	86.65%	79.86%	
2	SDGM-GOM-IR-2-0125	Recursos Locales	Instalación Restringida	SEUS SISTEMAS ECOLÓGICOS UNIVERSALES EN SANEAMIENTO, S.A. de C.V.	OCOMEX-SOS-8038	Mantenimiento de cárcavos y drenajes de las líneas de la Red del Sistema de Transporte Colectivo	Estaciones e instalaciones de toda la Red, edificios, talleres, así como drenaje en la que albergan las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo	01-feb-2025	30-ago-2025	\$9,061,227.76	59.84%	32.12%	
3	SDGM-GOM-IR-2-0125	Recursos Locales	Instalación Restringida	CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN OPEN, S.A. de C.V.	OCOMEX-SOS-6592	Obras para mitigar los efectos ocasionados por lluvias mediante la reparación de rejillas de ventilación y limpieza de charcos pluviales en la Red del Sistema de Transporte Colectivo	Red del Sistema de Transporte Colectivo	01-feb-2025	31-jul-2025	\$9,084,615.26	70.95%	60.30%	
4	SDGM-GOM-IR-2-0125	Recursos Locales	Licitación Pública	GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. de C.V.	OCOMEX-SOS-1221	Proyecto integral de obras civiles y electromecánicas para la implementación del taller de mantenimiento automático en la nave de depósito Pantitlán Linea 9 del S.T.C.	Nave de Garaje Pantitlán de la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo	05-feb-2025	31-dic-2025	\$299,651,459.36	8.50%	1.98%	
5	SDGM-GOM-IR-2-0125	Recursos Locales	Licitación Pública	EPISILON INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A. de C.V.	OCOMEX-SOS-1888	Obras complementarias para la renovación de estaciones de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo	Estaciones de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo	05-feb-2025	30-may-2025	\$25,264,300.36	100.00%	73.55%	
6	SDGM-GOM-IR-2-0125	Recursos Locales	Licitación Pública	SIGA CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.	OCOMEX-SOS-604	Obras para mitigar los efectos ocasionados por lluvias mediante la sustitución de techumbres y reparación de canchales y bajadas pluviales en instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo	Instalaciones de la Red del Sistema de Transporte Colectivo	05-feb-2025	30-dic-2025	\$14,993,576.59	53.96%	22.03%	
7	SDGM-GOM-IR-2-0125	Recursos Locales	Licitación Pública	3E SPACIO ARQUITECTOS, S.A. de C.V.	OCOMEX-SOS-5646	Proyecto integral de obras civiles y electromecánicas para la implementación del taller de redición general de los talleres El Rosario del Sistema de Transporte Colectivo.	Instalaciones de la Red del Sistema de Transporte Colectivo	05-feb-2025	31-dic-2025	\$280,224,511.89	54.21%	33.34%	
8	SDGM-GOM-IR-2-0125	Recursos Locales	Licitación Pública	PEGUT CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.	OCOMEX-SOS-5579	Trabajos para la renovación de las instalaciones civiles y eléctricas de la sala operativa del FOCH del Sistema de Transporte Colectivo	Instalaciones del FCC-II del Sistema de Transporte Colectivo	05-feb-2025	30-jun-2025	\$19,801,119.97	65.30%	38.03%	
9	SDGM-GOM-IR-2-0125	Recursos Locales	Licitación Pública	ESPECIALISTAS EN ACABADOS PROFESIONALES, S.A. de C.V.	OCOMEX-SOS-8632	Obras para mitigar los efectos ocasionados por lluvias mediante el arreglo de filtraciones en la Red del S.T.C.	Instalaciones de la Red del Sistema de Transporte Colectivo	05-feb-2025	30-sep-2025	\$19,499,628.96	47.43%	36.12%	
10	SDGM-GOM-IR-1-1025	Recursos Locales	Licitación Pública	CANDE INGENIEROS, S.A. de C.V.	OCOMEX-SOS-11598	Estudios de monitoreo e instrumentación alternativos y seguimiento del comportamiento de la infraestructura de la Línea 12 (desde la estación de monitoreo y monitoreo de vibración, desplazamientos y esfuerzos de elementos dejados por seis condiciones de trabajo en el viaducto elevado)	Traza actual del tramo elevado de la Línea 12	22-may-2025	31-dic-2025	\$17,475,185.48	2.73%	0.00%	
11	SDGM-GOM-IR-1-1125	Recursos Locales	Licitación Pública	CANDE INGENIEROS, S.A. de C.V.	OCOMEX-SOS-11598	Tronchito, instalación y monitoreo de elementos en diversas estaciones de las Líneas 4, 9 y 8 (incluyendo los registros de la transición Tallero - Zapotlán hasta la transición Vallejo - Atlaco)	Traza de las Líneas 4, 9 y 8	22-may-2025	31-dic-2025	\$17,383,655.17	2.73%	0.00%	
12	SDGM-GOM-IR-1-1225	Recursos Locales	Licitación Pública	INGENIERÍA SERVICIOS Y SISTEMAS APLICADOS, S.A. de C.V.	OCOMEX-SOS-817	Estudios de monitoreo e instrumentación alternativos y seguimiento del comportamiento de la infraestructura de la Línea 12 (desde la estación de monitoreo y monitoreo de vibración, desplazamientos y esfuerzos de elementos dejados por seis condiciones de trabajo en el viaducto elevado)	Traza actual del tramo elevado de la Línea 12	22-may-2025	31-dic-2025	\$14,094,757.25	2.49%	0.00%	
13	SDGM-GOM-IR-1-1325	Recursos Locales	Licitación Restringida	INGENIERÍA SERVICIOS Y SISTEMAS APLICADOS, S.A. de C.V.	OCOMEX-SOS-817	Estudios de monitoreo e instrumentación alternativos y seguimiento del comportamiento de la infraestructura de la Línea 8 (desde la estación de monitoreo y monitoreo de vibración, desplazamientos y esfuerzos de elementos dejados por seis condiciones de trabajo en el viaducto elevado)	Traza del tramo elevado de la Línea 8	15-may-2025	31-dic-2025	\$7,950,997.14	19.96%	0.00%	
14	SDGM-GOM-IR-1-1425	Recursos Locales	Licitación Restringida	INGENIERÍA SERVICIOS Y SISTEMAS APLICADOS, S.A. de C.V.	OCOMEX-SOS-817	Estudios de monitoreo e instrumentación alternativos y seguimiento del comportamiento de la infraestructura de la Línea 4 (desde la estación de monitoreo y monitoreo de vibración, desplazamientos y esfuerzos de elementos dejados por seis condiciones de trabajo en el viaducto elevado)	Traza actual del tramo elevado de la Línea 4	15-may-2025	31-dic-2025	\$6,876,746.52	1.73%	0.00%	
15	SDGM-GOM-IR-1-1525	Recursos Locales	Licitación Restringida	CONSORCIO LUYET, S.A. de C.V.	OCOMEX-SOS-1234	Estudios de monitoreo e instrumentación alternativos y seguimiento del comportamiento de la infraestructura de la Línea 4 (desde la estación de monitoreo y monitoreo de vibración, desplazamientos y esfuerzos de elementos dejados por seis condiciones de trabajo en el viaducto elevado)	Traza actual de la Línea 4	19-may-2025	31-dic-2025	\$9,296,359.41	3.40%	0.00%	

238

10.2

Secretaría de Obras y Servicios (Evolución al 31 de mayo del 2025)

239



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 11 de junio de 2025
CDMX/SOBSE/DGAF/11-06-2025/ 07

MTRA. MARTHA EUGENIA SÁNCHEZ MEMBRILLO
DIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Y SERVICIOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

En atención a los oficios CDMX/SOBSE/SI/DGST/000022/2025 y CDMX/SOBSE/DGPEST/DICNROP/0291/2025 y con el fin de integrar la carpeta de trabajo de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Central y Subcomité de Obras de la Ciudad de México, al respecto; me permito enviar la Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública, Capítulo 6000 "Inversión Pública" de acuerdo a lo siguiente:

- Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2025, Capítulo 6000 "Inversión Pública" de la Secretaría de Obras y Servicios, con cifras al 31 de mayo de 2025.
- Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2025, Capítulo 6000 "Inversión Pública" por Unidad Administrativa (con cifras al 31 de mayo de 2025): Dirección General de Proyectos Estratégicos y Servicios Técnicos, Dirección General de Construcción de Obras Públicas, Dirección General de Obras para el Transporte, Dirección General de Obras de Infraestructura Vial y Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C.P. ALMA LIDIA NEQUIZ ZAMORA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.c.c.e.p. Arq. Raúl Basulto Luviano - Secretario de Obras y Servicios. - secretarioobrasyservicios@cdmx.gob.mx
C.P. Isafas Quevedo Salinas. - Director de Finanzas. - sobse20fin@gmail.com
Arq. Ricardo Sánchez Hernández. - Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública. - arq.ricardosanchez@gmail.com
Lic. Jair de Jesús Toriz Gilveja. - Subdirector de Normas y Registros. - jtoriz@sobse.cdmx.gob.mx
Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras. - Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios. - oic_sobse@cdmx.gob.mx
Lic. Araceli Librado Cortés. Subdirectora de Programación y Control Presupuestal. - Para su conocimiento

ALC/EEPA/yzp

ATIENDE TURNO DGAF 0108 SPCP 0027
ATIENDE TURNO DF 1362 SPCP 0461

240



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2025, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCLUIDAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 31 DE MAYO DE 2025 (Miles de Pesos)

				PRESUPUESTO 2025 (Miles de Pesos)											
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMISO TOTAL 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	COMPROMISO PENDIENTE POR EJERCER 7	EJERCIDO VL. MODIFICADO 8 = 6 / 2	EJERCIDO VS. PROGRAMADO 9 = 6 / 5	
				TOTAL		8,105,778.36	5,162,398.55	1,417,864.69	27.5%	1,645,124.49	506,350.82	911,513.87	9.8%	30.4%	
2	1	1		Desarrollo Social		417,092.50	148,226.32	0.00	0.0%	86,222.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%	
				Protección Ambiental		276,750.00	7,893.82	0.00	0.0%	2,022.50	0.00	0.00	0.0%	0.0%	
			084	Ordenación de Desechos		276,750.00	7,893.82	0.00	0.0%	2,022.50	0.00	0.00	0.0%	0.0%	
				Reciclación, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos	Índice	276,750.00	7,893.82	0.00	0.0%	2,022.50	0.00	0.00	0.0%	0.0%	
				Vivienda y Servicios a la Comunidad		140,332.50	140,332.50	0.00	0.0%	84,199.50	0.00	0.00	0.0%	0.0%	
			024	Alumbrado Público	Índice	140,332.50	140,332.50	0.00	0.0%	84,199.50	0.00	0.00	0.0%	0.0%	
				Construcción y supervisión de infraestructura pública		140,332.50	140,332.50	0.00	0.0%	84,199.50	0.00	0.00	0.0%	0.0%	
3				Desarrollo Económico		7,688,695.86	5,014,172.23	1,417,864.69	28.3%	1,578,902.69	506,350.82	911,513.87	10.1%	32.1%	
				Miñería, Manufacturas y Construcción		7,688,695.86	4,979,413.01	1,383,105.47	27.8%	1,544,143.47	471,591.40	911,513.87	9.5%	30.5%	
			024	Construcción		7,688,695.86	4,979,413.01	1,383,105.47	27.8%	1,544,143.47	471,591.40	911,513.87	9.5%	30.5%	
				Construcción y supervisión de infraestructura pública	Índice	7,688,695.86	4,979,413.01	1,383,105.47	27.8%	1,544,143.47	471,591.40	911,513.87	9.5%	30.5%	
5				Transporte		0.00	34,759.22	34,759.22	100.0%	34,759.22	34,759.22	0.00	100.0%	100.0%	
				Otros Relacionados con Transporte		0.00	34,759.22	34,759.22	100.0%	34,759.22	34,759.22	0.00	100.0%	100.0%	
			245	Ampliación de infraestructura para el transporte público	Índice	0.00	34,759.22	34,759.22	100.0%	34,759.22	34,759.22	0.00	100.0%	100.0%	

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2025, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 31 DE MAYO DE 2025 (Miles de Pesos)
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y SERVICIOS TÉCNICOS

PRESUPUESTO 2025 (Miles de Pesos)														
DENOMINACIÓN				UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMISO TOTAL 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	COMPROMISO PENDIENTE POR EJECER 7	EJERCIDO V. MODIFICADO 8 = 6 / 2	EJERCIDO V. PROGRAMADO 9 = 6 / 5	
3	4	3	024	TOTAL		0.00	11,502.52	0.00	0.0%	11,502.52	0.00	0.00	0.0%	0.0%
				Desarrollo Económico		0.00	11,502.52	0.00	0.0%	11,502.52	0.00	0.00	0.0%	0.0%
				Minería, Manufacturas y Construcción		0.00	11,502.52	0.00	0.0%	11,502.52	0.00	0.00	0.0%	0.0%
				Construcción		0.00	11,502.52	0.00	0.0%	11,502.52	0.00	0.00	0.0%	0.0%
				Construcción y supervisión de infraestructura pública	Índice	0.00	11,502.52	0.00	0.0%	11,502.52	0.00	0.00	0.0%	0.0%

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2025, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 31 DE MAYO DE 2025 (Miles de Pesos)
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

		PRESUPUESTO 2025 (Miles de Pesos)											
FI	F	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMISO TOTAL 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	COMPROMISO PENDIENTE POR EJERCER 7	EJERCIDO V2. MODIFICADO 8 = 4 / 2	EJERCIDO V2. PROGRAMADO 9 = 4 / 5
2	2	4	TOTAL		3,207,810.86	3,443,039.60	842,459.58	24.5%	943,528.66	307,381.79	535,077.79	8.9%	32.6%
			Vivienda y Servicios a la Comunidad		0.00	7,000.00	0.00	0.0%	7,000.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			Alumbrado Público		0.00	7,000.00	0.00	0.0%	7,000.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			Construcción y supervisión de infraestructura pública		0.00	7,000.00	0.00	0.0%	7,000.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			Construcción y supervisión de infraestructura pública	Índice	0.00	7,000.00	0.00	0.0%	7,000.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%
3	4	3	Desarrollo Económico		3,207,810.86	3,431,039.60	842,459.58	24.5%	936,528.66	307,381.79	535,077.79	8.9%	32.6%
			Minería, Manufacturas y Construcción		3,207,810.86	3,428,560.86	834,980.84	24.4%	929,049.92	299,903.05	535,077.79	8.7%	32.3%
			Construcción		3,207,810.86	3,428,560.86	834,980.84	24.4%	929,049.92	299,903.05	535,077.79	8.7%	32.3%
			Construcción y supervisión de infraestructura pública	Índice	3,207,810.86	3,428,560.86	834,980.84	24.4%	929,049.92	299,903.05	535,077.79	8.7%	32.3%
5	6	245	Transporte		0.00	7,478.74	7,478.74	100.0%	7,478.74	7,478.74	0.00	100.0%	100.0%
			Otros Relacionados con Transporte		0.00	7,478.74	7,478.74	100.0%	7,478.74	7,478.74	0.00	100.0%	100.0%
			Ampliación de Infraestructura para el transporte público	Índice	0.00	7,478.74	7,478.74	100.0%	7,478.74	7,478.74	0.00	100.0%	100.0%

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2025, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 31 DE MAYO DE 2025 (Miles de Pesos)
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARA EL TRANSPORTE

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2025 (Miles de Pesos)							EJERCIDO Vt. PROGRAMADO 9 = 6 / 5
						ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMISO TOTAL 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	COMPROMISO PENDIENTE POR EJERCER 7	EJERCIDO Vt. MODIFICADO 8 = 6 / 2
3	4	3	024	TOTAL		3,000,000.00	32,601.22	29,579.60	90.7%	30,255.23	29,579.60	0.00	90.7%
				Desarrollo Económico		3,000,000.00	32,601.22	29,579.60	90.7%	2,974.75	29,579.60	0.00	90.7%
				Minería, Manufacturas y Construcción		3,000,000.00	5,328.73	2,299.12	43.1%	2,974.75	2,299.12	0.00	43.1%
				Construcción		3,000,000.00	5,328.73	2,299.12	43.1%	2,974.75	2,299.12	0.00	43.1%
				Construcción y supervisión de infraestructura pública	Índice	3,000,000.00	5,328.73	2,299.12	43.1%	2,974.75	2,299.12	0.00	43.1%
				Desarrollo Social		0.00	27,280.48	27,280.48	100.0%	27,280.48	27,280.48	0.00	100.0%
				Transporte		0.00	27,280.48	27,280.48	100.0%	27,280.48	27,280.48	0.00	100.0%
				Otros Relacionados con Transporte		0.00	27,280.48	27,280.48	100.0%	27,280.48	27,280.48	0.00	100.0%
				Ampliación de infraestructura para el transporte público	Índice	0.00	27,280.48	27,280.48	100.0%	27,280.48	27,280.48	0.00	100.0%

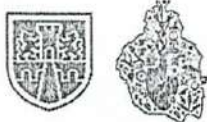
EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2025. CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 31 DE MAYO DE 2025 (Miles de Pesos)
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

			PRESUPUESTO 2025 (Miles de Pesos)											
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMISO TOTAL 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	COMPROMISO PENDIENTE POR EJECER 7	EJERCIDO V. MODIFICADO 8 = 6 / 2	EJERCIDO V. PROGRAMADO 9 = 6 / 5
				TOTAL		1,068,957.50	791,472.32	0.00	0.0%	343,713.41	0.00	0.00	0.0%	0.0%
2	1	1		Desarrollo Social		417,082.50	104,597.32	0.00	0.0%	42,593.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%
				Protección Ambiental		276,750.00	7,893.82	0.00	0.0%	2,022.50	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			084	Ordenación de Desechos		276,750.00	7,893.82	0.00	0.0%	2,022.50	0.00	0.00	0.0%	0.0%
				Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos	Índice	276,750.00	7,893.82	0.00	0.0%	2,022.50	0.00	0.00	0.0%	0.0%
2	4			Vivienda y Servicios a la Comunidad		140,332.50	96,703.50	0.00	0.0%	40,570.50	0.00	0.00	0.0%	0.0%
				Alumbrado Público		140,332.50	96,703.50	0.00	0.0%	40,570.50	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Índice	140,332.50	96,703.50	0.00	0.0%	40,570.50	0.00	0.00	0.0%	0.0%
3	4			Desarrollo Económico		651,875.00	686,875.00	0.00	0.0%	301,120.41	0.00	0.00	0.0%	0.0%
				Minería, Manufacturas y Construcción		651,875.00	686,875.00	0.00	0.0%	301,120.41	0.00	0.00	0.0%	0.0%
		3	024	Construcción		651,875.00	686,875.00	0.00	0.0%	301,120.41	0.00	0.00	0.0%	0.0%
				Construcción y supervisión de infraestructura pública	Índice	651,875.00	686,875.00	0.00	0.0%	301,120.41	0.00	0.00	0.0%	0.0%

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2025, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 31 DE MAYO DE 2025 (Miles de Pesos)
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

				DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2025 (Miles de Pesos)								
FI	F	SF	AI			ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMISO TOTAL 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	COMPROMISO PENDIENTE POR EJECUTAR 7	EJERCIDO Vs. MODIFICADO 8 = 6 / 2	EJERCIDO Vs. PROGRAMADO 9 = 6 / 5
2	2	4	024	TOTAL		829,010.00	883,774.90	545,825.51	61.8%	336,124.88	169,389.43	376,436.08	19.2%	50.4%
				Vivienda y Servicios a la Comunidad		0.00	36,629.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%
				Alumbrado Público		0.00	36,629.00	0.00	0.0%	36,629.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%
				Construcción y supervisión de infraestructura pública		0.00	36,629.00	0.00	0.0%	36,629.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%
3	4	3	024	Desarrollo Económico		829,010.00	847,145.90	545,825.51	64.4%	299,495.88	169,389.43	376,436.08	20.0%	56.6%
				Minería, Manufacturas y Construcción		829,010.00	847,145.90	545,825.51	64.4%	299,495.88	169,389.43	376,436.08	20.0%	56.6%
				Construcción		829,010.00	847,145.90	545,825.51	64.4%	299,495.88	169,389.43	376,436.08	20.0%	56.6%
				Construcción y supervisión de infraestructura pública	Índice	829,010.00	847,145.90	545,825.51	64.4%	299,495.88	169,389.43	376,436.08	20.0%	56.6%

DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y SERVICIOS TÉCNICOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y SERVICIOS TÉCNICOS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y CALIDAD DE OBRAS

Ciudad de México a, 12 de junio de 2025
CDMX/SOBSE/DGPEST/DET/CO/247/2025

ARQ. RICARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y
REGISTROS DE OBRA PÚBLICA Y SECRETARIO TÉCNICO
DE SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y SERVICIOS TÉCNICOS
PRESENTE

En atención a su oficio CDMX/SOBSE/DGPEST/DICNROP/0450/2025 y con relación al Informe de Avance Físico Financiero y al Formato de Procedimientos de Adjudicación de Contratos para Obra Pública, mediante el cual se solicitó, lo siguiente:

"Asimismo, por lo que respecta a estos informes, instruyo al Secretario Técnico enviar a la Dirección de Estudios Técnicos y Calidad de Obras, ambos formatos con sus respectivos instructivos de llenado, para que sea el área encargada de presentar, ante este Subcomité de Obras, los avances mensuales en el ejercicio de los recursos. Es importante que la Dirección de Estudios Técnicos y Calidad de Obras esté en coordinación con la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras y Servicios, ya que es la encargada de proporcionar la Evolución del Gasto de Inversión, y tanto el Informe de Avance Físico Financiero, como el Procedimiento de Adjudicación de Contratos, deben coincidir con lo que reporta dicha Dirección General". (sic)

Por lo anterior, en anexo, remito a Usted en físico y en USB para su descarga, el Informe de Avance Físico Financiero y el Formato de Procedimientos de Adjudicación de Contratos para Obras Públicas, ambos con sus respectivos Instructivos de Llenado, mismos que deberán ser presentados en la Sesiones Ordinarias del Subcomité de Obras.

Al respecto, me permito remitir en forma adjunta, los citados formatos Informe de Avance Físico Financiero y Formato de Procedimientos de Adjudicación de Contratos para Obra Pública, en archivo impreso y electrónico (Excel), correspondientes al mes de mayo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. CRISTÓBAL MARCIAL NORIEGA VALADEZ
DIRECTOR DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y CALIDAD DE OBRAS

c.c.c.e.p. Mtra. Martha Eugenia Sánchez Membrillo. - Directora General de Proyectos Estratégicos y Servicios Técnicos. - masanchezm@cdmx.acb.mx

CMNV

Co.Co. 131



248



INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO MAYO 2025

Fecha de corte: 31/05/2025

CASO	NÚMERO DE CONTRATO	LINEA	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERÍODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO DE REFERENCIA	MONTO CONTRATADO	ECONOMÍA	ANTICIPOS	CONVENIO PERÍODO MONTO		ESTIMACIÓN		AVANCE		OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO					INICIO	TERMINO	PAGADA	EN FAMILIAR	ESFICO	FINANCIERO	
1	SOBSE-DGPEST-IP-SRO-001-2025	15	Licitación Pública	CONSULTORIA A METROQUIT PARA LA MANEJO DE INGENIERIA S A DE C.V.	ESTUDIOS GEODÉSICOS, TOPOGRÁFICOS Y FOTOGRAMÉTRICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA CALZADA DE TLALPAN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO	14-abr-25	06-jul-25	\$ 6,376,520.00	\$ 5,655,552.88	\$ 720,957.12	ANTICIPO N/A	N/A	N/A	NO HAY MOVIMIENTO EN ESTE MES	76.19%	0%	NO	HAY
2	SOBSE-DGPEST-IP-SRO-002-2025	15	Licitación Pública	GEOTECNIA APLICADA A LA INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.	ESTUDIOS DE EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA Y GEOFÍSICA DE LA CALZADA DE TLALPAN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO	14-abr-25	11-ag-o-25	\$ 5,125,000.00	\$ 4,505,591.06	\$ 160,408.94	ANTICIPO N/A	N/A	N/A	NO HAY MOVIMIENTO EN ESTE MES	28.58%	0%	NO	HAY
											POR AMORIN/A							OBSERVACIONES
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							
											POR AMORIN/A							
											ANTICIPO N/A							
											AMORTIZACION/A							

1062,153.94	TOTAL DE ECONOMÍAS	TOTAL DE ANTICIPOS
		ANTICIPO
		AMORTIZAC
		POR AMOR

TOTAL DE ESTIMACIONES	0.00	52.89%	0.00%
PAGADAS - EN TRAMITE	0.00		
AVANCE GENERAL AL PERIODO FISICO - FINANCIERO			

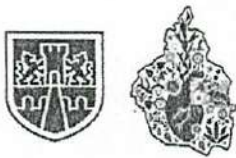
Elabard, Revkov Autokro

ING. CRISTÓBAL MARCIAL NORIEGA VALDEZ
DIRECTOR DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y CALIDAD DE OBRAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CD 250

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE APOYO DE GESTIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA
DE OBRAS PÚBLICAS

Ciudad de México, a 12 de junio de 2025.

CDMX/SOBSE/DGCOP/SAGJNOP/12.06.25/001

ARQ. RICARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS
Y REGISTROS DE OBRA PÚBLICA EN LA SECRETARÍA
DE OBRAS Y SERVICIOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con relación al **Acuerdo 33-06-2022** del Comité Central de Obras de la Ciudad de México donde se aprobó por unanimidad, el Formato denominado **Inversión Pública por Unidad Responsable**.

Al respecto anexo al presente dicho Formato con la información solicitada, correspondiente a las Áreas Operativas que integran la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, con corte al 31 de mayo de 2025.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR TREJO GALINDO
SUBDIRECTOR DE APOYO DE GESTIÓN JURÍDICA Y
NORMATIVA DE OBRAS PÚBLICAS



C.c.c.e.p. Arq. Juan Javier Granados Barrón. -Director General de Construcción de Obras Públicas. jgranados@cdmx.gob.mx

HTG
HTG/METO

251





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS "A"

UNIDAD EJECUTORA DE OBRA: DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS "A"
PERÍODO QUE SE INFORMA: AL 31 DE MAYO DEL 2025

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	EMPRESA CONTRATADORA REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN		MONTOS CONTRATADO	AVANCE FÍSICO%	AVANCE FINANCIERO%	OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				
1	DGCOP-AD-L-5-002-25	150230- NO ETIQUETADO- RECURSOS FEDERALES- PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES- 2025-ORIGINAL DE LA URG	AD	DTAPSA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL UBICADO EN CIRCUITO INTERIOR (AV. JESUS GALINDO Y VILLA) ENTRE CALLE 11 Y 13 DE GALINDO Y VILLA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	18/03/2025	22/12/2025	\$1,443,612.17	23.14%	5.24%	Servicios en proceso de ejecución. El porcentaje de avance Financiero, corresponde al total de estimaciones pagadas, contra el monto total del contrato.
2	DGCOP-LPN-L-4-003-25	150230- NO ETIQUETADO- RECURSOS FEDERALES- PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES- 2025-ORIGINAL DE LA URG	LPN	INGENIERÍA TOTAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	PROYECTO INTEGRAL DE LA RECONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL UBICADO EN CIRCUITO INTERIOR (AV. JESUS GALINDO Y VILLA) ENTRE CALLES 11 Y 13 DE GALINDO Y VILLA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	20/03/2025	14/12/2025	\$16,649,821.54	11.90%	1.95%	Trabajos en proceso de ejecución. El porcentaje de avance Financiero, corresponde al total de estimaciones pagadas, contra el monto total del contrato.
3	DGCOP-IR-L-1-028-25	150230- NO ETIQUETADO- RECURSOS FEDERALES- PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES- 2025-ORIGINAL DE LA URG	IR	GRUPO CONSTRUCTOR ESPECIALIZADO GCM, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y CONCLUSIÓN DE CINCO PUENTES PEATONALES, EL PRIMERO UBICADO EN AV. JOSE CARLOS CASI EQUINA CON CALLES CONTADOR Y REINADO EN PROLONGACIÓN DIVISIÓN DEL NORTE RICARDO FLORES MAGÓN Y CONSTITUCIÓN DE 1824 (CERCIERRO DE ACATEMPAN), COL. SAN LORENZO LA CEBADA, ALCALDÍA XOCHIMILCO, C.P. 16095, CIUDAD DE MÉXICO. EL TERCERO UBICADO EN CAZADA DE TLAPAN (ACCESO A TIER LUGERO) REGISTRO FEDERAL CRUCE CORRIENTE DEL NORTE COL. ESPARTACO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100, CIUDAD DE MÉXICO. EL CUARTO UBICADO EN AV. INSURGENTES NORTE Y CALLE LINDAVISTA, COLONIA TEPEYAC INSURGENTES, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADRERO, C.P. 07020, CIUDAD DE MÉXICO.	23/01/2025	21/07/2025	\$3,606,541.76	24.40%	0.00%	Trabajos en proceso de ejecución.
4	DGCOP-IR-L-1-039-25	150230- NO ETIQUETADO- RECURSOS FEDERALES- PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES- 2025-ORIGINAL DE LA URG	IR	GARILIA INGENIERÍA SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR DE PUENTES PEATONALES UBICADOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO. ALCALDÍAS: AZCAPOTZALCO, CUAUHTÉMOC, BENITO JUÁREZ Y MIGUEL HIDALGO.	24/04/2025	22/06/2025	\$2,327,044.49	54.67%	0.00%	Trabajos en proceso de ejecución.


Ing. Francisco Javier Suárez Delgado
Subdirector de Construcción de Obras Públicas "A2"

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS "B"
DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2025

UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS:
PERÍODO QUE SE INFORMA:

ORDEN DE REGISTRO	FONTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO PAGADO	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
1	DGP/PP/S01/2013	FAFEE	PPS	Operadora y Mantenidora del circuito	28-nov-13	31-dic-25	\$ 711,577,269.00	\$ 47,85%	40.46%	El monto de contrato, corresponde únicamente al ejercicio 2025
2	DGCOP-LPN-L-1-004-25	FAFEE	LPN	Mejoramiento Urbano y Mantenimiento Integral del Circuito Interior de la Ciudad de México, que incluye la implementación de Soluciones y Adecuaciones Viales	20-mar-25	19-act-25	\$ 29,497,104.38	\$ 33.74%	21.62%	Obra en ejecución
3	DGCOP-AD-L-1-006-25	FAFEE	AD	Trabajos de conservación y mantenimiento en el puente vehicular La Concordia, ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza y Carretera México-Puebla, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado	28-mar-25	17-abr-25	\$ 1,376,026.50	\$ 100.00%	100.00%	A través del oficio CDMS/OSSE/DGCOP/DCOP "B" 725-06-05-003 se da a conocer que, la empresa entregó a la JUD "B" las estimaciones correspondientes para tramite, mismas que se regresaron para corrección, se ingresaron el día 22 de mayo.
4	DGCOP-IR-L-1-007-25	FAFEE	IR	Trabajos emergentes en el puente vehicular ubicado en Av. Canal de Tezontle al cruce con Eje 3 Ote. (Francisco del Paso y Troncoso) Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México	14-abr-25	13-oct-25	\$ 6,341,956.55	\$ 25.69%	0.00%	Obra en ejecución
5	DGCOP-LPN-L-1-008-25	FAFEE	LPN	Trabajos de mantenimiento preventivo a puentes vehiculares del tipo alfilerado para el ejercicio 2025 con las siguientes ubicaciones: av. Canal de San Juan, Av. Telecomunicaciones, Av. Cristóbal Colón, Av. República Federal y Av. Amador Salazar al cruce con la Calzada Ignacio Zaragoza, en la ciudad de México, aprocho unitario y tiempo determinado	14-abr-25	13-oct-25	\$ 7,108,321.01	\$ 9.0%	0.00%	Obra en ejecución
6	DGCOP-LPN-L-1-009-25	FAFEE	LPN	Trabajos de mantenimiento preventivo a puentes vehiculares ubicados en el cuadrante II, que comprende a las Alcaldías: Acoapatzaco, Miguel Alemán y Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado	14-abr-25	29-nov-25	\$ 8,139,329.36	\$ 20.87%	0.00%	Obra en ejecución
7	DGCOP-LPN-L-1-010-25	FAFEE	LPN	Trabajos de mantenimiento preventivo a puentes vehiculares ubicados en el cuadrante III, que comprende a las Alcaldías: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras y Tlalpan, en la Ciudad de México, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado	14-abr-25	17-sep-25	\$ 7,925,804.13	\$ 38.85%	0.00%	Obra en ejecución
8	DGCOP-LPN-L-1-011-25	FAFEE	LPN	Trabajos de mantenimiento preventivo a puentes vehiculares ubicados en el cuadrante IV, que comprende a las Alcaldías: Iztapalapa, Coyoacán, Tlalpala, Xochimilco y Milpa Alta, en la Ciudad de México, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado	14-abr-25	10-sep-25	\$ 6,590,508.07	\$ 45.50%	0.00%	Obra en ejecución
9	DGCOP-AD-L-1-012-25	FAFEE	AD	Mantenimiento preventivo a puentes vehiculares ubicados en el cuadrante I, que comprende a las Alcaldías: Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco y Benito Juárez, en la Ciudad de México, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado	11-abr-25	11-dic-25	\$ 449,042.21	\$ 20.82%	0.00%	Obra en ejecución



**INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE**

DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2025

DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2025

254

UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
PERÍODO QUE SE INFORMA:

MUNICIPIO	ACUERDO DE CONTRATACIÓN	RENTA DE FINANCIAMIENTO	CONVENIENTE DE FINANCIAMIENTO	BUSCA CONTRATADOR REGISTRADO	DELEGACIÓN DEL PAGO EN EL CASO DE LA ASIGNATURA	FECHA DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	TÉRMINOS DE PAGOS	VALOR DE EJECUCIÓN
20	DGCOP-IR-L-5-034-25	FAFEE	IR	Construcciones y Proyectos Reales, S.A de C.V.	Servicios de supervisión técnica, administrativa y financiera para la construcción de diversos inmuebles y redes generales de la "Utopía Topilejo" ubicada en el deportivo de San Miguel Topilejo , Alcatla Tlaxpan	02-may-25	\$ 5,399,440.45	12.50%	Otra en ejecución
21	DGCOP-LPN-L-1-035-25	FAFEF	LPN	Central de Luminas y Perfiles Especiales, S.A de C.V.	Construcción de una alberca semicilíndrica e inmueble para servicios e instalaciones, correspondiente al eje deportivo en la "Utopía Oyamele", Alcatla Magdalena Contreras, Ciudad de México	06-may-25	\$ 21,281,008.83	4.57%	Otra en ejecución
22	DGCOP-LPN-L-1-042-25	FAFEF	LPN	Promotora Industrial Iva de Querezo, S.de RL de C.V.	Construcción de un "Auditorio" correspondiente al eje cultural en la "Utopía Oyamele", Alcatla Magdalena Contreras, Ciudad de México	06-may-25	\$ 15,101,438.67	18.11%	Otra en ejecución
23	DGCOP-LPN-L-1-043-25	FAFEF	LPN	Ingeniería Civil, Comunicaciones y Electrónica, S.A de C.V.	Construcción de redes generales de servicios y obra exterior, en la "Utopía Topilejo", ubicada en el deportivo de San Miguel Topilejo, Alcatla Tlaxpan	07-may-25	\$ 7,999,742.94	8.43%	Otra en ejecución
24	DGCOP-LPN-L-1-045-25	FAFEF	LPN	Consorcio Constructor Doble AA, S.A de C.V.	Construcción de dos inmuebles correspondientes al eje social, en la "Utopía Topilejo" ubicada en el deportivo de San Miguel Topilejo , Alcatla Tlaxpan	07-may-25	\$ 12,269,989.47	8.41%	Otra en ejecución
25	DGCOP-LPN-L-1-046-25	FAFEF	LPN	De Arq. Diseño de Espacios, S.A de C.V.	Construcción de infraestructura para el eje deportivo en la "Utopía Topilejo" ubicada en el deportivo de San Miguel Topilejo , Alcatla Tlaxpan	07-may-25	\$ 4,190,246.20	14.49%	Otra en ejecución
26	DGCOP-LPN-L-1-047-25	FAFEF	LPN	FIDISI Cooperativo en procesos Ambientales, S.A de C.V.	Construcción de tres inmuebles correspondientes a los ejes económico, ciencia y tecnología y social, en la "Utopía Topilejo" ubicada en el deportivo de San Miguel Topilejo , Alcatla Tlaxpan	07-may-25	\$ 9,185,816.00	2.22%	Otra en ejecución
27	DGCOP-LPN-L-1-048-25	FAFEF	LPN	Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.	Rehabilitación del inmueble de la alberca y reconfiguración del espacio deportivo, en la "Utopía Topilejo" ubicada en el deportivo de San Miguel Topilejo , Alcatla Tlaxpan	07-may-25	\$ 20,105,002.84	1.24%	Otra en ejecución
28	DGCOP-LPN-L-1-050-25	FAFEF	LPN	Bayra Obras y Proyectos, S.A de C.V.	Construcción de dos inmuebles correspondientes a los ejes social y salud, en la "Utopía Topilejo" ubicada en el deportivo de San Miguel Topilejo , Alcatla Tlaxpan	10-may-25	\$ 8,800,190.50	12.22%	Otra en ejecución

Elaboró:
Lic. Yvonne Gutiérrez Herrera
Subdirector de Construcción de Obras Públicas "B1"

Revista

Ing. Víctor Gutiérrez Herrera
Subdirector de Construcción de Obras Públicas "B1"

Ing. Rafael Durand Maya
Director de Construcción de Obras Públicas "B"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
PERÍODO QUE SE INFORMA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DEL 1° AL 31 DE MAYO DEL 2025

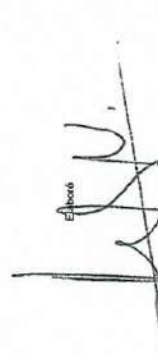
NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DEL CONTRATO	EMPRESA CONTRATADA/REGISTRO FISCAL	SERVICIOS RELATIVOS A LA REGULACIÓN NORMATIVA DE OBRA, CONSISTENTES EN APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO, NORMATIVO Y DE INGENIERÍA DE COSTOS, PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LAS UTOPÍAS, A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO. VARIAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	PERÍODO DE EJECUCIÓN INICIO FIN	MONTO CONTRATO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	OBSERVACIONES
1	DGCOP-IR-L-5-005-25	FEDERAL	IR	ANIMA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.		25-mai-25 31-ago-25	8,383,154.94	23.84%	13.24%	OBRA EN PROCESO


FIRMA
ING. SANTIAGO ORTEGA MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS "C2"

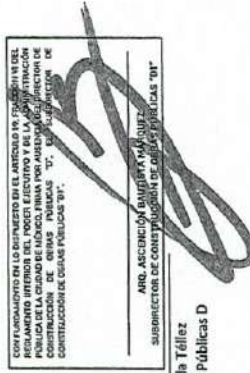
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS D
DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025

UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
PERÍODO QUE SE INFORMA:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA Y REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN		MONTOS CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TÉRMINO				
1	DGCOA-LPN-L-4.007-25	Federal	Licitación Pública	KOA Real Ingeniería y Servicios, S.A. de C.V.	Proyecto Integral para los trabajos de Rehabilitación de la Red Eléctrica de la Nave Menor del Mercado de la Nave Menor del Mercado, que incluye la elaboración del Proyecto Ejecutivo en Ingeniería de las Instalaciones Eléctricas y los Estudios necesarios, para los trabajos de renovación de la infraestructura en la Instalación Eléctrica del Mercado Público No. 102 Mercado Nave Menor Na Elapa.	13/05/2025	28/12/2025	26,098,161.77	11.78%	0.00%	


Hugo Angel Lopez Vazquez
J. U. D. de Supervisión de Construcción D6


Arq. Ascension Bustamante Marquez
Subdirector de Construcción de Obras Públicas D1

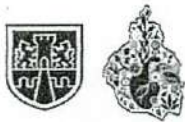

Arq. Gregorio Alejandro Avila Téllez
Director de Construcción de Obras Públicas D

Autorizó

Revisó

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARA EL TRANSPORTE

/ 258



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARA EL TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE COSTOS Y CONTRATOS DE
OBRAS PARA EL TRANSPORTE

Ciudad de México, a 13 de junio del 2025.
SOBSE/DGOT/DICCOT/0018/2025

Asunto: Reporte de Inversión Pública por Unidad
Responsable, 2025-06.

ARQ. RICARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y
REGISTROS DE OBRA PÚBLICA Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

P R E S E N T E.

En atención al oficio CDMX/SOBSE/DGPEST/DICNROP/0474/2025, de fecha 05 de mayo del año en curso, mediante el cual solicita a la Dirección General de Obras para el Transporte reporte mensualmente al Comité Central de Obras de la Ciudad de México las obras públicas a ejecutar en cada una de las 16 demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México, conforme al Acuerdo 33-06-2022, tomado por ese Órgano Colegiado en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de junio del año 2022.

Al respecto, adjunto el formato de "Inversión Pública por Unidad Responsable" debidamente requisitado, en el que se listan los contratos celebrados en el año 2025, con corte al 31 de mayo de 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Q. JAIME DOMÍNGUEZ RÍOS
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS Y CONTRATOS
DE OBRAS PARA EL TRANSPORTE

c.c.e.p.

Ing. Oscar L. Díaz González Palomas, Director General de Obras para el Transporte. dgot.sobse.cce@gmail.com

Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios. oi_c_sobse@cdmx.gob.mx



JDR/*.

259

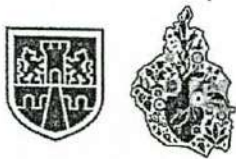


UNIDAD EJECUTORA DE OBRA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARA EL TRANSPORTE
PERÍODO QUE SE INFORMA: JUNIO-2025, CON CORTE AL 31 DE MAYO DE 2025

[illegible]

**DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA VIAL**

261



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Ciudad de México, a 12 de junio de 2025

CDMX/SOBSE/DGOIV/866/2025

MTRA. MARTHA EUGENIA SÁNCHEZ MEMBRILLO
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS Y
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE
OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

En seguimiento al oficio CDMX/SOBSE/SI/DGST/000012/2025, referente al acuerdo 33-06-2022 y el formato denominado: "Inversión Pública por Unidad Responsable", me permito enviar a usted el reporte impreso y digital con fecha de corte al 30 de mayo de 2025, que a continuación se enlistan para los fines que correspondan.

No.	Área Operativa	Documento	
1.-	Dirección de Mejoramiento de la Infraestructura Vial.	Anexo "A"	10 hojas
2.-	Dirección de Construcción de Obras de Infraestructura Vial.	Anexo "B"	4 hojas
3.-	Dirección de Costos y Contratos de Obra de Infraestructura Vial.	Anexo "C"	1 hojas
4.-	Dirección Técnica de Obras de Infraestructura Vial.	Anexo "D"	1 hojas

Sin otro asunto particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. EDGAR ALEJANDRO BARRIENTOS GALVÁN
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL



Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables y realizados por los servidores públicos, cuyas iniciales y rubricas se insertan a continuación.

C.c.c.e.p: Ing. Jacob Christopher Núñez castro, Director de Costos y Contratos de Obras de Infraestructura Vial.
Ing. Javier Trujillo Rodríguez, Director Técnico de Obras de Infraestructura Vial.
Ing. Arq. Milca Vázquez Espinosa, Directora de Administración de Apoyo a Infraestructura Vial
Arq. Analleli Ramírez Victoria, Directora de Mejoramiento de la Infraestructura Vial
Arq. Víctor Andrés Montoya Pardiñas, Subdirector Técnico de Obras de Infraestructura Vial.
C. Salvador Jacobo Fuentes Vázquez, Director de Construcción de Obras de Infraestructura vial
C. Adolfo Eric Robles Montes, Jd de Estimaciones de Obras de Infraestructura Vial

Elaborado
CBJM

Revisado
roma

262



Folio: DGOIV 033/25

Av. Río Churubusco No. 1155-1 piso,
Colonia Carlos Zapata Vela
Iztacalco, 08040, Ciudad de México



2025
Año de
La Mujer

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ANEXO "A"

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
PERIODO QUE SE INFORMA: 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE FINANCIAM ENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				
1	DGOV-AD-L-2-003-25	15	AD	EDIFICACIONES E INGENIERIA R.A., S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 1). VENUSTIANO CARRANZA, IZTACALCO, IZTAPALAPA, COYOACÁN, COYACÁN.	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	82.75%	0.00%	CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.
2	DGOV-AD-L-2-004-25	15	AD	TOGLE CONSTRUCCIONES, SUPERVISIÓN Y PROYECTOS DE OBRA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 2).	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	94.83%	0.00%	VENUSTIANO CARRANZA, GUSTAVO A. MADERO.
3	DGOV-AD-L-2-005-25	15	AD	TOGLE CONSTRUCCIONES, SUPERVISIÓN Y PROYECTOS DE OBRA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 3).	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	100.00%	0.00%	COYOACÁN, IZTAPALAPA, IZTACALCO.
4	DGOV-AD-L-2-006-25	15	AD	DUAL ARQUITECTURA, SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 4).	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	100.00%	8.85%	IZTAPALAPA, BÉNITO JUÁREZ, COYOACÁN.
5	DGOV-AD-L-2-007-25	15	AD	INNOVACIÓN DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 5).	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	90.00%	17.79%	CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.
6	DGOV-AD-L-2-008-25	15	AD	DUAL ARQUITECTURA, SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 6).	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	100.00%	8.85%	ÁLVARO OBREGÓN, BÉNITO JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, IZTAPALAPA, XOCHIMILCO.
7	DGOV-AD-L-2-009-25	15	AD	CHAZA CONSTRUYENDO POR EL BIEN VIVIR, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 7).	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	100.00%	0.00%	IZTAPALAPA.
8	DGOV-AD-L-2-010-25	15	AD	CHAZA CONSTRUYENDO POR EL BIEN VIVIR, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 8).	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	100.00%	0.00%	IZTAPALAPA, TLALPÁN.
9	DGOV-AD-L-2-011-25	15	AD	EDIFICACIONES E INGENIERIA R.A., S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 9).	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	90.95%	0.00%	CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.
10	DGOV-AD-L-2-012-25	15	AD	MSM-SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 10).	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	91.00%	17.50%	IZTACALCO, VENUSTIANO CARRANZA, CUAUHTÉMOC.
11	DGOV-AD-L-2-013-25	15	AD	TALLER BELARQ, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 11).	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	95.00%	0.00%	GUSTAVO A. MADERO, CUAUHTÉMOC.
12	DGOV-AD-L-2-014-25	15	AD	TALLER BELARQ, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 12).	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	95.00%	0.00%	BÉNITO JUÁREZ.
13	DGOV-AD-L-2-015-25	15	AD	ARQUITECTURA CHAZA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 13).	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	90.00%	0.00%	CUAUHTÉMOC, BÉNITO JUÁREZ, ÁLVARO OBREGÓN, COYOACÁN.

Validación:
DGM/ABV
DGOV/SEV
DGOV/IR
DGOV/ICM



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ANEXO "A"

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
PERIODO QUE SE INFORMA: 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE FINANCIAM ENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TÉRMINO				
14	DCOV-AD-L-2-016-25	15	AD	ARQUITECTURA CINZAA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 14)	29/02/2025	10/06/2025	\$590,181.80	90.00%	0.00%	BÉNITO JUÁREZ, COYOACÁN, IZTAPALAPA.
15	DCOV-AD-L-2-017-25	15	AD	GRUPO CONSTRUCTOR CRISGAL, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 15), VENUSTIANO CARRANZA, GUSTAVO A. MADERO.	28/02/2025	10/06/2025	\$590,181.80	75.20%	0.00%	CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.
16	DCOV-AD-L-2-018-25	15	AD	ARQUITECTURA Y DISEÑO INTEGRAL AZVA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 16)	28/02/2025	10/06/2025	\$590,181.80	89.30%	0.00%	MIQUEL HIDALGO, CUAUHTÉMOC.
17	DCOV-AD-L-2-019-25	15	AD	ARQUITECTURA Y DISEÑO INTEGRAL AZVA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 17)	28/02/2025	10/06/2025	\$590,181.80	90.00%	0.00%	MIQUEL HIDALGO, CUAUHTÉMOC.
18	DCOV-AD-L-2-020-25	15	AD	URIEL ALEJANDRO RAMÍREZ CHAVEZ	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 18)	28/02/2025	10/06/2025	\$590,181.80	90.00%	17.81%	MIQUEL HIDALGO, CUAUHTÉMOC. AZCAPOTZALCO, GUSTAVO A MADERO.
19	DCOV-AD-L-2-021-25	15	AD	MSM SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 19)	28/02/2025	10/06/2025	\$590,181.80	91.00%	17.90%	CUAUHTÉMOC. AZCAPOTZALCO, GUSTAVO A MADERO.
20	DCOV-AD-L-2-022-25	15	AD	ERIGIR ESPACIOS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 20)	28/02/2025	10/06/2025	\$590,181.80	90.00%	0.00%	COYOACÁN, TLAPAL, XOCHIMILCO
21	DCOV-AD-L-2-023-25	15	AD	ERIGIR ESPACIOS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 21)	28/02/2025	10/06/2025	\$590,181.80	90.00%	0.00%	TLAPAL
22	DCOV-AD-L-2-024-25	15	AD	REGA PROYECTO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 22)	28/02/2025	10/06/2025	\$590,181.80	100.00%	18.99%	MIQUEL HIDALGO
23	DCOV-AD-L-2-025-25	15	AD	GRUPO CONSTRUCTOR CABREJA Y RAMÍREZ ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 23), TLAPAL, CUAUHTÉMOC, BÉNITO JUÁREZ, COYOACÁN	29/02/2025	10/06/2025	\$590,181.80	87.38%	12.39%	CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.
24	DCOV-AD-L-2-026-25	15	AD	GRUPO CONSTRUCTOR CABREJA Y RAMÍREZ ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 24), XOCHIMILCO	28/02/2025	10/06/2025	\$590,181.80	85.13%	17.84%	CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.
25	DCOV-AD-L-2-027-25	15	AD	TANERBINE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 25)	28/02/2025	10/06/2025	\$590,181.80	90.00%	18.00%	CUAUHTÉMOC, MIQUEL HIDALGO, VENUSTIANO CARRANZA, ALVARO OBREGÓN, IZTACALCO, BÉNITO JUÁREZ, TLAPAL, COYOACÁN.
26	DCOV-AD-L-2-028-25	15	AD	TANERBINE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 26)	28/02/2025	10/06/2025	\$590,181.80	90.00%	18.00%	IZTACALCO, IZTAPALAPA

Validación:
DNRV/MRV
DCOV/SRV
OTDR/IR
BCCOV/CNC



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ANEXO "A"

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025

UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
PERIODO QUE SE INFORMA:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE FINANCIERA/ ENTRO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				
27	DGOV-AD-L-2-029-25	15	AD	SIMETRIA AXIAL CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 27)	26/02/2025	10/05/2025	\$690,181.80	98.00%	22.00%	IZTAPALAPA, TLAHUAC.
28	DGOV-AD-L-2-030-25	15	AD	NOLING, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 28)	28/02/2025	10/05/2025	\$690,181.80	84.00%	0.00%	BENITO JUÁREZ, MIGUEL HIDALGO, ÁLVARO OBREGÓN, TLALPÁN, MAGDALENA CONTRERAS, GUSTAVO A. MADERO.
29	DGOV-AD-L-2-031-25	15	AD	BLOQUE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 29)	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	93.53%	19.87%	ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTEMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLAHUAC, TLALPÁN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.
30	DGOV-AD-L-2-032-25	15	AD	GRACE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 30)	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	93.43%	5.00%	ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTEMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLAHUAC, TLALPÁN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.
31	DGOV-AD-L-2-033-25	15	AD	RAMOS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 31)	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	99.74%	25.00%	ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTEMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLAHUAC, TLALPÁN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.
32	DGOV-AD-L-2-034-25	15	AD	RAMOS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 32)	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	97.93%	25.00%	ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTEMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLAHUAC, TLALPÁN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.

265

INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025

UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
PERIODO QUE SE INFORMA:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA Y REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TÉRMINO				
33	DGOV-AD-L-2-036-25	15	AD	ICMA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 33)	28/02/2025	10/06/2025	\$590,181.80	83.50%	42.45%	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADRERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLAPALPAN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.
34	DGOV-AD-L-2-036-25	15	AD	ISAC INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INGENIERÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 34)	28/02/2025	10/06/2025	\$590,181.80	99.28%	5.00%	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADRERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLAPALPAN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.
35	DGOV-AD-L-2-037-25	15	AD	XAMITL ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 35)	28/02/2025	10/06/2025	\$590,181.80	95.11%	0.00%	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADRERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLAPALPAN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.
36	DGOV-AD-L-2-039-25	15	AD	BLOQUE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 36)	28/02/2025	10/06/2025	\$590,181.80	89.13%	18.87%	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADRERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLAPALPAN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.
37	DGOV-AD-L-2-039-25	15	AD	GRACE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 37)	28/02/2025	10/06/2025	\$590,181.80	94.93%	5.00%	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADRERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLAPALPAN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.

266

INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025

UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
PERIODO QUE SE INFORMA:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE FINANCIAMI ENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO NGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				
38	DGOV-AD-2-040-25	15	AD	DAMI ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 38)	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	90.00%	17.80%	GUSTAVO A. MADRERO AZCAPOTZALCO.
39	DGOV-AD-2-041-25	15	AD	DAMI ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 39)	28/02/2025	10/06/2025	\$090,181.80	90.00%	17.80%	MIGUEL HIDALGO, ALVARO OBREGÓN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUJAHUATLÁN, XOCHIMILCO, TLAPAL, BENITO JÁREZ, MAGDALENA CONTEPEAS.
40	DGOV-AD-2-042-25	15	AD	ARQUITECTURA, INGENIERIA, SUPERVISIÓN Y ASesoría ISA, S.C.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 40).	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	90.00%	5.00%	CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.
41	DGOV-AD-2-043-25	15	AD	TEPEHUAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 41)	28/02/2025	10/06/2025	\$090,181.80	90.00%	0.00%	CUAJIMALPA DE MORELOS, MIGUEL HIDALGO, ALVARO OBREGÓN, BENITO JÁREZ, CUJAHUATLÁN.
42	DGOV-AD-2-044-25	15	AD	TEPEHUAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 42).	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	90.00%	0.00%	CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.
43	DGOV-AD-2-045-25	15	AD	PROYECTOS Y ASesoría DUAL, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 43)	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	82.00%	0.00%	MIGUEL HIDALGO Y CUJAHUATLÁN.
44	DGOV-AD-2-046-25	15	AD	GAYTA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 44)	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	90.00%	0.00%	MIGUEL HIDALGO Y CUJAHUATLÁN.
45	DGOV-AD-2-047-25	15	AD	ISAC INTEGRACION DE SISTEMAS DE INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 45)	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	97.55%	5.00%	MIGUEL HIDALGO, AZCAPOTZALCO, ALVARO OBREGÓN, CUAJIMALPA DE MORELOS.
46	DGOV-AD-2-048-25	15	AD	CO-ARCH CONSTRUYENDO CON ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 46)	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	95.00%	0.00%	ALVARO OBREGÓN, Y CUAJIMALPA DE MORELOS.
47	DGOV-AD-2-049-25	15	AD	URIEL ALEJANDRO RAMIREZ CHAVEZ	SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 47)	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	100.00%	0.00%	16 ALCALDÍAS
48	DGOV-AD-2-050-25	15	AD	GRUPO CONSTRUCTOR CRISGAL, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 48)	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	91.00%	0.00%	16 ALCALDÍAS
49	DGOV-AD-2-051-25	15	AD	EDIFICACIONES E INGENIERIA R.K., S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 49)	28/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	100.00%	0.00%	16 ALCALDÍAS
50	DGOV-UPN-1-053-25	15	UPN	TAT CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 1).	13/03/2025	10/06/2025	\$6,889,186.22	78.35%	0.00%	CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.



Ciudad de México
Capital de la Transparencia

ANEXO "A"

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
PERIODO QUE SE INFORMA: 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE FINANCIAMEN- TO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				
51	DDOIV-LPN-L-1-054-25	15	LPN	TAT CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 2). VENUSTIANO CARRANZA, GUSTAVO A. MADERO.	13/03/2025	10/06/2025	\$5,689,185.22	85.63%	0.00%	CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.
52	DDOIV-LPN-L-1-055-25	15	LPN	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASERDORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 3)	13/03/2025	10/06/2025	\$6,890,781.37	100.00%	0.00%	COYOACÁN, IZTAPALAPA, IZTACALCO.
53	DDOIV-LPN-L-1-056-25	15	LPN	CONSTRUCTORA GROFUSCONIX, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 4)	13/03/2025	10/06/2025	\$5,876,205.79	100.00%	0.00%	IZTAPALAPA, BÉNITO JUÁREZ, COYOACÁN.
54	DDOIV-LPN-L-1-057-25	15	LPN	GRUPO ARENO, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 5). IZTAPALAPA, BÉNITO JUÁREZ, COYOACÁN.	13/03/2025	10/06/2025	\$5,803,209.81	86.13%	0.00%	CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.
55	DDOIV-LPN-L-1-058-25	15	LPN	PROVEEDORA DE INGENIERIA, INSTALACION E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 6)	13/03/2025	10/06/2025	\$5,895,153.25	100.00%	0.00%	ÁLVARO OBREGÓN, BÉNITO JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, IZTAPALAPA, XOCOIMILCO.
56	DDOIV-LPN-L-1-059-25	15	LPN	ZEMPOLTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 7)	13/03/2025	10/06/2025	\$8,765,834.42	100.00%	0.00%	IZTAPALAPA
57	DDOIV-LPN-L-1-060-25	15	LPN	CONSUTEC, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 8)	13/03/2025	10/06/2025	\$5,878,307.60	100.00%	0.00%	IZTAPALAPA, TLALPÁN.
58	DDOIV-LPN-L-1-061-25	15	LPN	CONSTRUCCIONES AMA DEL BAJO, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 9). IZTAPALAPA, TLALPÁN, XOCOIMILCO, COYOACÁN.	13/03/2025	10/06/2025	\$6,684,312.26	84.95%	0.00%	CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.
59	DDOIV-LPN-L-1-062-25	15	LPN	TIANGUS DE BIENES RAICES, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 10)	13/03/2025	10/06/2025	\$6,890,748.40	98.15%	0.00%	IZTACALCO, VENUSTIANO CARRANZA, CUAUHTÉMOC.
60	DDOIV-LPN-L-1-063-25	15	LPN	COMERCIALIZADORA Y EDIFICADORA DEL SUR, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 11)	13/03/2025	10/06/2025	\$6,885,843.50	100.00%	0.00%	GUSTAVO A. MADERO, CUAUHTÉMOC.
61	DDOIV-LPN-L-1-064-25	15	LPN	AKUMAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 12)	13/03/2025	10/06/2025	\$6,870,490.27	100.00%	21.05%	BÉNITO JUÁREZ
62	DDOIV-LPN-L-1-065-25	15	LPN	CONSTRUCCIONES Y SUPERFICIES UNIDOS, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 13)	13/03/2025	10/06/2025	\$5,895,024.15	100.00%	0.00%	CUAUHTÉMOC, BÉNITO JUÁREZ, ÁLVARO OBREGÓN, COYOACÁN.
63	DDOIV-LPN-L-1-066-25	15	LPN	CONSTRUCTORES Y SUPERFICIES SANTIAGO, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 14)	13/03/2025	10/06/2025	\$5,833,045.53	100.00%	0.00%	BÉNITO JUÁREZ, COYOACÁN, IZTAPALAPA.

Validación:
DMM/JARY
DDOIV/JARY
DIOV/JTR
DDOIV/JENC



INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
PERIODO QUE SE INFORMA: 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE FINANCIAMI ENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				
64	DCOV-LPN-L-1-007-25	15	LPN	CERFER ARQUITECTURAL DISEÑO, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 15) VENUSTIANO CARRANZA, GUSTAVO A. MADERO.	13/03/2025	10/06/2025	\$0,895,678.92	74.00%	0.00%	CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.
65	DCOV-LPN-L-1-008-25	15	LPN	JAYOL, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 16)	13/03/2025	10/06/2025	\$0,899,337.13	99.50%	0.00%	MIGUEL HIDALGO, CUAUHTEMOC.
66	DCOV-LPN-L-1-009-25	15	LPN	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA Y DRENAJE, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 17)	13/03/2025	10/06/2025	\$0,899,709.55	100.00%	0.00%	MIGUEL HIDALGO, CUAUHTEMOC.
67	DCOV-LPN-L-1-070-25	15	LPN	A-34 ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 18)	13/03/2025	10/06/2025	\$0,890,838.01	88.90%	0.00%	MIGUEL HIDALGO, CUAUHTEMOC, AZCAPOTZALCO, GUSTAVO A MADERO.
68	DCOV-LPN-L-1-071-25	15	LPN	VIEDRE INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 19)	13/03/2025	10/06/2025	\$0,886,473.76	89.00%	0.00%	CUAUHTEMOC, AZCAPOTZALCO, GUSTAVO A MADERO.
69	DCOV-LPN-L-1-072-25	15	LPN	CONSTRUCTORA VIKDEM, S.A DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 20)	13/03/2025	10/06/2025	\$0,895,678.92	90.00%	0.00%	COYOACÁN, TLALPÁN, XOCHIMILCO
70	DCOV-LPN-L-1-073-25	15	LPN	FRAGUA INGENIEROS, S.A DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 21)	13/03/2025	10/06/2025	\$0,762,087.88	95.20%	0.00%	TLALPÁN
71	DCOV-LPN-L-1-074-25	15	LPN	JOCANSU S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 22)	13/03/2025	10/06/2025	\$0,765,488.73	100.00%	0.00%	MIGUEL HIDALGO
72	DCOV-LPN-L-1-075-25	15	LPN	JOCANSU S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 23)	13/03/2025	10/06/2025	\$0,824,488.73	82.14%	0.00%	TLALPÁN, CUAUHTEMOC, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN.
73	DCOV-LPN-L-1-076-25	15	LPN	G.P. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 24)	13/03/2025	10/06/2025	\$0,763,721.24	82.13%	0.00%	XOCHIMILCO
74	DCOV-LPN-L-1-077-25	15	LPN	INMUZZE, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 25)	13/03/2025	10/06/2025	\$0,857,170.17	100.00%	0.00%	CUAUHTEMOC, MIGUEL HIDALGO, VENUSTIANO CARRANZA, ALVARO OBREGÓN, IZTACALCO, BENITO JUÁREZ, TLALPÁN, COYOACÁN
75	DCOV-LPN-L-1-078-25	15	LPN	MALCAMI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 26)	13/03/2025	10/06/2025	\$0,889,185.53	100.00%	0.00%	IZTACALCO, IZTAPALAPA.
76	DCOV-LPN-L-1-079-25	15	LPN	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HORUS, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 27)	13/03/2025	10/06/2025	\$0,855,661.85	87.01%	0.00%	IZTAPALAPA, TLÁHUAC



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ANEXO "A"

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
PERIODO QUE SE INFORMA: 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE FINANCIAMI-ENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TÉRMINO				
77	DGOM-LPH-L-1-084-25	15	LPN	GRUPO BENJ, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 28)	13/03/2025	10/05/2025	\$6,763,882.37	94.80%	0.00%	BENITO JUÁREZ MIGUEL HIDALGO, ALVARO OBREGÓN, TLALPÁN, MAGDALENA CONTRERAS, GUSTAVO A. MADERO
78	DGOM-LPH-L-1-081-25	15	LPN	CENTRAL ECO,S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 28)	13/03/2025	10/05/2025	\$6,884,011.45	93.32%	24.70%	ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MIGUEL HIDALGO, CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLALPÁN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.
79	DGOM-LPH-L-1-082-25	15	LPN	CONSTRUCTORA RISSKOV, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 30)	13/03/2025	10/05/2025	\$6,895,227.64	84.98%	0.00%	ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLALPÁN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.
80	DGOM-LPH-L-1-083-25	15	LPN	ALEXIS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 31)	13/03/2025	10/05/2025	\$6,890,338.31	99.50%	24.96%	ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MIGUEL HIDALGO, CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLALPÁN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.
81	DGOM-LPH-L-1-084-25	15	LPN	CACGALLI, COMERCIALIZADORA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 32)	13/03/2025	10/05/2025	\$6,897,013.20	96.93%	0.00%	ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLALPÁN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.

INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025

UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
PERIODO QUE SE INFORMA:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE FINANCIAMI ENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TÉRMINO				
82	DOGV-LPN-L-1-085-25	15	LPN	ALEXIS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 33)	13/03/2025	10/05/2025	\$6,890,338.31	99.90%	25.89%	ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JÚAREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTEMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLALPÁN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.
83	DOGV-LPN-L-1-086-25	15	LPN	CACCALLI COMERCIALIZADORA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 35)	13/03/2025	10/05/2025	\$6,897,013.26	95.11%	14.79%	ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JÚAREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTEMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLALPÁN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.
84	DOGV-LPN-L-1-087-25	15	LPN	VISIÓN ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 39)	13/03/2025	10/05/2025	\$6,891,393.31	97.94%	26.87%	ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JÚAREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTEMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLALPÁN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.
85	DOGV-LPN-L-1-088-25	15	LPN	SISTEMAS EN CONSTRUCCIÓN AMBIENTAL ECO-MEX, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 37)	13/03/2025	10/05/2025	\$9,890,739.87	99.51%	0.00%	ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JÚAREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTEMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLALPÁN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.
86	DOGV-LPN-L-1-089-25	15	LPN	CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES SANTIAGO, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 38)	13/03/2025	10/05/2025	\$8,833,045.53	93.65%	0.00%	GUSTAVO A. MADERO, AZCAPOTZALCO.
87	DOGV-LPN-L-1-090-25	15	LPN	ALSAFI GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 39)	13/03/2025	10/05/2025	\$9,894,614.27	98.95%	0.00%	MIGUEL HIDALGO, ÁLVARO OBREGÓN, COYOACÁN, XOCHIMILCO, TLALPÁN, BENITO JÚAREZ, MAGDALENA CONTRERAS.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
PERIODO QUE SE INFORMA:
1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE FINANCIAM ENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TÉRMINO				
88	DCOV-LPN-L-1-091-25	15	LPN	TANQUES DE BIENES RAICES, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 40) TLALPÁN, ALVARO OBREGÓN, MAGDALENA CONTRERAS	13/03/2025	10/06/2025	\$0,890,748.40	80.29%	0.00%	CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.
89	DCOV-LPN-L-1-092-25	15	LPN	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCIÓN GCGRA, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 41)	13/03/2025	10/06/2025	\$0,851,441.79	84.90%	0.00%	CUAJMALPA DE MORELOS, MIGUEL HIDALGO, ALVARO OBREGÓN, BENITO JUÁREZ, CUAUHTEMOC.
90	DCOV-LPN-L-1-093-25	15	LPN	GAREEIN GRUPO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 42) ALVARO OBREGÓN.	13/03/2025	10/06/2025	\$0,895,555.25	82.89%	0.00%	CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.
91	DCOV-LPN-L-1-094-25	15	LPN	ECO-TRANSFORMA, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 43)	13/03/2025	10/06/2025	\$0,894,259.84	80.00%	0.00%	MIGUEL HIDALGO, CUAUHTEMOC.
92	DCOV-LPN-L-1-095-25	15	LPN	CONSTRUFIDER, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 44)	13/03/2025	10/06/2025	\$0,801,559.32	99.27%	0.00%	MIGUEL HIDALGO, CUAUHTEMOC.
93	DCOV-LPN-L-1-096-25	15	LPN	GRUPO FERRETERO VALMAR, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 45)	13/03/2025	10/06/2025	\$0,701,774.79	97.69%	32.05%	MIGUEL HIDALGO, AZCAPOTZALCO, ALVARO OBREGÓN, CUAJMALPA DE MORELOS.
94	DCOV-LPN-L-1-097-25	15	LPN	FRAGUA INGENIEROS, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 46)	13/03/2025	10/06/2025	\$0,762,807.48	98.00%	0.00%	CUAJMALPA DE MORELOS, ALVARO OBREGÓN.
95	DCOV-LPN-L-1-098-25	15	LPN	CONCOAR, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 47)	13/03/2025	10/06/2025	\$0,805,896.60	100.00%	0.00%	16 ALCALDIAS
96	DCOV-LPN-L-1-099-25	15	LPN	PRECIOVA, S.A. DE C.V.	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN LA RED VIAL PRIMARIA A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN LAS 16 ALCALDIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	13/03/2025	10/06/2025	\$0,900,865.37	89.60%	0.00%	16 ALCALDIAS
97	DCOV-LPN-L-1-100-25	15	LPN	CONCOAR, S.A. DE C.V.	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN LA RED VIAL PRIMARIA A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA TEMPLADA EN LAS 16 ALCALDIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	13/03/2025	10/06/2025	\$0,870,859.20	100.00%	0.00%	16 ALCALDIAS
98	DCOV-LPN-L-1-102-25	15	LPN	GRUPO CONSTRUCTOR TCASA, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 34)	13/03/2025	10/06/2025	\$0,736,306.87	100.00%	0.00%	ALCALDÍAS ALVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJMALPA DE MORELOS, CUAUHTEMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLAHUAC, TLALPÁN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.

INVERSIÓN PÚBLICA

POR UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
PERIODO QUE SE INFORMA: 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TÉRMINO				
1.-	DGOIV-AD-L-2-652-25	15	AD	NATIVA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VIALIDADES PRIMARIAS Y CARRILES CONFINADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	29/02/2025	10/06/2025	\$690,181.80	88.70%	47.45%	ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLAHUAC, TLALPÁN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.
2.-	DGOIV-LPN-L-1-101-25	15	LPN	SANDALU SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VIALIDADES PRIMARIAS Y CARRILES CONFINADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	13/03/2025	10/06/2025	\$6,857,653.32	88.59%	0.00%	ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLAHUAC, TLALPÁN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.
3.-	DGOIV-AD-L-2-103-25	15	AD	XAMITL ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LOS TRABAJOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN ENCOMENDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. PAQUETE 1.	07/04/2025	15/09/2025	\$939,866.20	30.00%	0.00%	Colonias Morelos, Tepito, Obrera, Gabriel Ramos Millán, Agrícola.
4.-	DGOIV-IR-L-1-106-25	15	IR	CK INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	TRABAJOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN ENCOMENDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. PAQUETE 1.	11/04/2025	09/09/2025	\$8,598,000.10	25.90%	0.00%	Colonias Morelos, Tepito, Obrera, Gabriel Ramos Millán, Agrícola.
5.-	DGOIV-AD-L-2-107-25	15	AD	OMAR COYTZI ACOMIN	SUPERVISIÓN PARA LOS TRABAJOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN ENCOMENDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. PAQUETE 2.	14/04/2025	21/09/2025	\$699,998.20	35.00%	0.00%	Colonias San Pedro Xalapa, Nueva Alcatraz, Barrio Norte, Azcapotzalco, Eje 6 Sur tramo 2 (Eje Central - Río Churubusco), Eje 5 Sur tramo 2 (Eje Central - Río Churubusco).
6.-	DGOIV-AD-L-2-108-25	15	AD	CHAZA CONSTRUYENDO POR EL BUEN VIVIR, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LOS TRABAJOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN ENCOMENDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. PAQUETE 2.	14/04/2025	21/09/2025	\$699,998.20	21.00%	0.00%	Colonias Lomas de Bocanera, San Mateo Tlalmanalco, Tierra Unida, Pedregal de San Nicolás, Eje 6 Sur tramo 1 (Vialidad Periférico - Eje Central), Eje 5 Sur tramo 1 (Alta Tensión - Eje Central).



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
PERIODO QUE SE INFORMA: 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				
7.-	DGOIV-AD-L-2-109-25	15	AD	ARQUITECTURA, INGENIERÍA, SUPERVISIÓN Y ASESORIA AISA, S.C.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LOS TRABAJOS DE EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN ENCOMENDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. PAQUETE 3.	14/04/2025	21/08/2025	\$699,998.20	34.80%	0.00%	Colonias Popotles, Pedregal de San Antonio, San Francisco Culhuacán, Tlalhuacán, Eje 6 Sur Tramo 3 (Río Churubusco - Eje 7 Ote.), Eje 5 Sur Tramo 3 (Río Churubusco - Avillo Periférico).
8.-	DGOIV-AD-L-2-110-25	15	AD	TANGERINE INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LOS TRABAJOS DE EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN ENCOMENDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. PAQUETE 4.	14/04/2025	21/08/2025	\$699,998.20	10.54%	0.00%	Colonias Lomas de San Lorenzo, Zacatitas, Santiago Tulyehualco, Milpa Alta, Eje 6 Sur Tramo 4 (Eje 7 Ote. - Autopista México Puebla), Eje 5 Sur Tramo 4 (Avillo Periférico - Eje 8 Sur).
9.-	DGOIV-AD-L-2-111-25	15	AD	CHAZA CONSTRUYENDO POR EL BUEN VIVIR, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LOS TRABAJOS DE EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN ENCOMENDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. PAQUETE 5.	14/04/2025	23/05/2025	\$480,845.00	44.30%	0.00%	ALCALDÍAS ALVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTEMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLAHUAC, TLALPÁN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.
10.-	DGOIV-AD-L-2-112-25	15	AD	ISIAC INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VIALIDADES PRIMARIAS Y CARRILES CONFINADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 2). ALCALDÍAS ALVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTEMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLAHUAC, TLALPÁN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.	14/04/2025	21/07/2025	\$909,091.00	5.17%	5.00%	EN PROCESO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
11.-	DGOIV-LPN-L-1-113-25	15	LPN	SANDALU SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	TRABAJOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN ENCOMENDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. PAQUETE 2.	17/04/2025	14/08/2025	\$9,284,290.35	30.00%	0.00%	Colonias San Pedro Xalapa, Nueva Alzacalco, Barrio Norte, Azcapotzalco, Eje 6 Sur Tramo 2 (Eje Central - Río Churubusco), Eje 5 Sur Tramo 2 (Eje Central - Río Churubusco).



INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025

UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
PERIODO QUE SE INFORMA:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TÉRMINO				
12.-	DGOIV-LPN-L-1-114-25	15	LPN	EDUARDO PELCASTRE TOVAR	TRABAJOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN ENCOMENDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 3)	17/04/2025	14/08/2025	\$8,895,926.05	28.00%	0.00%	Colonias Lomas de Becerra, San Mateo Tlalmanolco, Tierra Única, Pedregal de San Nicolás, Eje 6 Sur Tramo 1 (Anillo Periférico - Eje Central), Eje 5 Sur Tramo 1 (Alta Tensión - Eje Central).
13.-	DGOIV-LPN-L-1-115-25	15	LPN	INMOBILIARIA CASADAN, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	TRABAJOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN ENCOMENDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 4)	17/04/2025	14/08/2025	\$9,294,749.35	29.80%	0.00%	Colonias Portales, Pedregal de Santo Domingo, San Francisco Culhuacán, Tacuba, Eje 6 Sur Tramo 3 (Río Churubusco - Eje 7 Ote.), Eje 5 Sur Tramo 3 (Río Churubusco - Anillo Periférico)
14.-	DGOIV-LPN-L-1-116-25	15	LPN	LORD ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	TRABAJOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEAN ENCOMENDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 5) Colonias Lomas de San Lorenzo, Zapotillo, San Diego Tlaxiaco, Milpa Alta, Eje 6 Sur Tramo 4 (Eje 7 Ote. - Anillo Periférico), Eje 5 Sur Tramo 4 (Anillo Periférico - Eje 6 Sur).	17/04/2025	14/08/2025	\$9,271,045.14	5.54%	0.00%	EN PROCESO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA.
15.-	DGOIV-LPN-L-1-117-25	15	LPN	JAYOL, S.A. DE C.V.	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN LA RED VIAL PRIMARIA A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO EN LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 2)	17/04/2025	14/08/2025	\$4,807,688.01	45.10%	0.00%	ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTEMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLAHUAC, TLALPÁN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.
16.-	DGOIV-LPN-L-1-118-25	15	LPN	DUGAF ASESORES Y CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VIALIDADES PRIMARIAS Y CARRILES ENCOMENDADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 2)	17/04/2025	14/08/2025	\$9,082,091.82	16.28%	0.00%	ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTEMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLAHUAC, TLALPÁN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO.



INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025

UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
PERIODO QUE SE INFORMA:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TÉRMINO				
17.-	DGOIV-AD-L-2-119-25	15	AD	GRACE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN EN LA AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLE UBICADA EN EL PUEBLO DE SAN ANDRÉS MIXQUIC DE LA ALCALDÍA TLAHUAC DE LA CIUDAD DE MÉXICO. San Andrés Mixquic de la Alcaldía Tlahuac	22/04/2025	19/05/2025	\$909,091.00	65.00%	0.00%	CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO E IMPORTE
18.-	DGOIV-AD-L-2-120-25	15	AD	GRACE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ASÍ COMO LA TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS URBANOS EN ZONAS RECREATIVAS Y DE CONVIVENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	22/04/2025	14/07/2025	\$323,999.99	60.00%	0.00%	San Andrés Mixquic de la Alcaldía Tlahuac
19.-	DGOIV-AD-L-2-121-25	15	AD	XAMITL ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN EN VIALIDADES PRINCIPALES DEL PUEBLO DE SAN ANDRÉS MIXQUIC DE LA ALCALDÍA TLAHUAC DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 1)	22/04/2025	04/07/2025	\$909,091.00	53.86%	0.00%	San Andrés Mixquic de la Alcaldía Tlahuac
20.-	DGOIV-AD-L-2-122-25	15	AD	SOLUCIONES KATSO, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN EN VIALIDADES PRINCIPALES DEL PUEBLO DE SAN ANDRÉS MIXQUIC DE LA ALCALDÍA TLAHUAC DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 2)	23/04/2025	04/07/2025	\$909,091.00	55.47%	0.00%	San Andrés Mixquic de la Alcaldía Tlahuac
21.-	DGOIV-IR-L-1-123-25	15	IR	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA Y DRENAJE, S.A. DE C.V.	TRABAJOS DE REPARACIÓN EN LA AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES UBICADA EN EL PUEBLO DE SAN ANDRÉS MIXQUIC DE LA ALCALDÍA TLAHUAC DE LA CIUDAD DE MÉXICO. San Andrés Mixquic de la Alcaldía Tlahuac	29/04/2025	12/06/2025	\$8,616,072.70	62.00%	0.00%	CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO E IMPORTE
22.-	DGOIV-IR-L-1-124-25	15	IR	INOVACRETO CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ASÍ COMO LA TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS URBANOS EN ZONAS RECREATIVAS Y DE CONVIVENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	29/04/2025	07/07/2025	\$4,292,280.60	55.12%	0.00%	San Andrés Mixquic de la Alcaldía Tlahuac
23.-	DGOIV-LPN-L-1-126-25	15	LPN	CONSTRUCTORA VALLENTO, S.A. DE C.V.	TRABAJOS DE REPARACIÓN EN VIALIDADES PRINCIPALES DEL PUEBLO DE SAN ANDRÉS MIXQUIC DE LA ALCALDÍA TLAHUAC DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 1)	29/04/2025	27/05/2025	\$8,999,292.39	49.13%	0.00%	San Andrés Mixquic de la Alcaldía Tlahuac
24.-	DGOIV-LPN-L-1-127-25	15	LPN	GAREIN GRUPO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	TRABAJOS DE REPARACIÓN EN VIALIDADES PRINCIPALES DEL PUEBLO DE SAN ANDRÉS MIXQUIC DE LA ALCALDÍA TLAHUAC DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PAQUETE 2)	29/04/2025	27/06/2025	\$9,080,192.59	65.55%	0.00%	San Andrés Mixquic de la Alcaldía Tlahuac

276

INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE
UNIDAD EJECUTORA DE OBRA: DIRECCIÓN DE COSTOS Y CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
PERIODO QUE SE INFORMA: 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TÉRMINO				
1.-	DGOV-AD-L-2-02-25	15	AD	OLGROSA GROUP, S.A. DE C.V.	COORDINACIÓN PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PROPOSICIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES, REVISIÓN, ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE PRECIOS EXTRAORDINARIOS FUERA DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.	04/02/2025	04/04/2025	\$999,999.99	100.00%	97.00%	IZTACALCO Contrato Concluido. En Proceso de Cierre Administrativo.
2.-	DGOV-IR-L-1-04-25	15	IR	OLGROSA GROUP, S.A. DE C.V.	COORDINACIÓN PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PROPOSICIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES, REVISIÓN, ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE PRECIOS EXTRAORDINARIOS FUERA DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ETAPA II).	08/04/2025	31/12/2025	\$2,979,931.16	35.00%	0.00%	IZTACALCO En Proceso de Ejecución
3.-											
4.-											
5.-											
6.-											
7.-											
8.-											
9.-											
10.-											



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ANEXO 1

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
PERIODO QUE SE INFORMA:
1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025

ÍNDICE CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				
1.-	DGOV-AD-1-2-001-25	15	AD	SVP ARQUITECTURA, SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	COORDINACIÓN LOGÍSTICA PARA LA RECEPCIÓN, REVISIÓN, REGISTRO Y TRAMITE DE LAS ESTIMACIONES DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	04/02/2025	04/04/2025	\$999,999.99	100.00%	97.77%	IZTACALCO Contrato Concluido. Saldo por Cancelar \$ 2,333.34
2.-	DGOV-IR-1-2-105-25	15	IR	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN PYR, S.A. DE C.V.	COORDINACIÓN LOGÍSTICA PARA LA RECEPCIÓN, REVISIÓN, REGISTRO Y TRAMITE DE LAS ESTIMACIONES DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (ETAPA II).	07/04/2025	31/12/2025	\$2,965,660.34	20.97%	0.00%	IZTACALCO En Proceso de Ejecución
3.-	DGOV-IR-1-3-125-25	15	IR	DESARROLLADORA DE IDEAS Y ESPACIOS, S.A. DE C.V.	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVÍA UBICADA EN CALZ DE TLALPÁN DEL TRAMO DE AVENIDA ANILLO PERIFÉRICO SUR A LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, EN DIVERSAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	29/04/2025	07/07/2025	\$5,999,393.14	47.52%	0.00%	En Proceso de Ejecución. ALCALDÍAS CUAUHTEMOC, BENITO JUÁREZ, IZTACALCO, TLALPÁN Y COYOACÁN
4.-	DGOV-IR-1-3-128-25	15	IR	BLACK BEAR MOBILITY CONSULTING S.A. DE C.V.	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIVERSAS CICLOVIAS TRANSVERSALES A CALZ. DE TLALPÁN, UBICADAS EN DIFERENTES ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	05/05/2024	13/07/2025	\$4,484,811.77	74.86%	0.00%	En Proceso de Ejecución. ALCALDÍAS ALCALDÍAS COYOACÁN Y TLALPÁN
5.-											
6.-											
7.-											
8.-											
9.-											
10.-											

278

Validación:
DMM/IRV
DGOV/SFV
DTOM/IR
DCCOM/IR

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

279



CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS Y CONTRATOS DE OBRAS

Ciudad de México a 13 de mayo de 2025

CDMX-SOBSE-DGSUS-DICCO-2025-05-13. 06

Asunto: Atención al Acuerdo 33-06-2022

MTRA. MARTHA EUGENÍA SÁNCHEZ MEMBRILLO
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS Y
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE
OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Por instrucciones del Director General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, doy atención a su oficio CDMX/SOBSE/SI/DGST/0000013/2025, mediante el cual hace del conocimiento el Acuerdo citado al rubro, emitido el 29 de junio de 2022 por el Comité Central de Obras de la Ciudad de México, en la sexta sesión ordinaria e indica las fechas en que deberá ser entregado el formato "Inversión Pública" debidamente requisitado.

Sobre el particular, adjunto encontrará el formato correspondiente al cierre del mes de mayo de 2025, debidamente requisitado por las áreas adscritas a la citada Unidad Administrativa.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. SET JESÚS DELGADO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS Y CONTRATOS DE OBRAS



C.c.c.e.p. Arq. Adrián Hernández Molina. - Director General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad y Presidente del Subcomité de Obras de la D.G.S.U.S. recepciondgsus@gmail.com
Edgar Iván Vélez Cuvielles. - Subdirector de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras. subdirajuridicosdgsus@gmail.com
SJDS/EIYC/clg*

Volante DGSUS 0064 DICCO 0008 SAJPCO 0011

280



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

INVERSIÓN PÚBLICA
POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD EJECUTORA DE OBRA: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2025

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN INICIO	TERMINO	MONTOS CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
1	DGSUS-AD-L-S-001-2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ARQUITECTURA CINZAA, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN AVENIDA INSURGENTES, CORRESPONDIENTE AL TRAMO NORORIENTE, ENTRE EJE 1 NORTE MOSQUETA Y LA CALLE SAN LORENZO, EN LAS ALCALDÍAS BENITO JUÁREZ Y CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO."	14 DE ABRIL DE 2025	25 DE AGOSTO DE 2025	\$ 808,596.90	15.21%	0.00%	
2	DGSUS-AD-L-S-002-2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	EDIFICACIONES E INGENIERÍA R.L., S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN AVENIDA INSURGENTES, CORRESPONDIENTE AL TRAMO SURORIENTE, ENTRE LA CALLE SAN LORENZO Y EL ANILLO PERIFÉRICO, EN LAS ALCALDÍAS BENITO JUÁREZ, ÁLVARO OBREGÓN Y COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO."	14 DE ABRIL DE 2025	26 DE JULIO DE 2025	\$ 420,840.94	8.20%	0.00%	
3	DGSUS-AD-L-S-003-2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	OVIDIO VLADIMIR SÁNCHEZ VILLAMAR	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN AVENIDA INSURGENTES, CORRESPONDIENTE AL TRAMO NORPONIENTE, ENTRE EJE 1 NORTE JOSÉ ANTONIO ALZATE Y CALLE LUIS CARRACI, EN LAS ALCALDÍAS BENITO JUÁREZ Y CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO."	14 DE ABRIL DE 2025	25 DE AGOSTO DE 2025	\$ 1,038,015.84	0.00%	0.00%	SUSPENSIÓN TEMPORAL
4	DGSUS-AD-L-S-004-2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GATIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN AVENIDA INSURGENTES, CORRESPONDIENTE AL TRAMO SURPONIENTE, ENTRE CALLE LUIS CARRACI Y EL ANILLO PERIFÉRICO, EN LAS ALCALDÍAS BENITO JUÁREZ, ÁLVARO OBREGÓN Y COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO."	14 DE ABRIL DE 2025	25 DE AGOSTO DE 2025	\$ 589,303.85	28.89%	0.00%	
5	DGSUS-AD-L-S-005-2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	REGA PROYECTO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN AVENIDA TLAHUAC, CORRESPONDIENTE AL TRAMO NORPONIENTE, ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y LA CALLE GENERAL MENDOZA, EN LAS ALCALDÍAS IZTAPALAPA Y TLÁHUAC, CIUDAD DE MÉXICO."	14 DE ABRIL DE 2025	25 DE AGOSTO DE 2025	\$ 933,969.75	14.50%	0.00%	

ORDEN CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE O FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADORA/ PROVEEDOR VENCIBLE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ VIGILANCIA DE LA OBRA PÚBLICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				
6	DGSUS-AD-L-S-006-2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ARQUITECTURA CINZAA, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN AVENIDA TLÁHUAC, CORRESPONDIENTE AL TRAMO NORORIENTE, ENTRE LA CALLE GENERAL MENDOZA Y LA AVENIDA AQUILES SERDÁN, EN LAS ALCALDÍAS TLÁHUAC Y XOCHIMILCO, CIUDAD DE MÉXICO."	14 DE ABRIL DE 2025	25 DE AGOSTO DE 2025	\$ 1,302,000.00	14.60%	0.00%	
7	DGSUS-AD-L-S-007-2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	XAMITL ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN AVENIDA TLÁHUAC, CORRESPONDIENTE AL TRAMO SURPONIENTE, ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y CALLE LUIS DELGADO, EN LAS ALCALDÍAS IZTAPALAPA Y TLÁHUAC, CIUDAD DE MÉXICO."	14 DE ABRIL DE 2025	25 DE AGOSTO DE 2025	\$ 734,095.95	12.40%	0.00%	
8	DGSUS-AD-L-S-008-2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GRUPO CONSTRUCTOR REAMLI, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN AVENIDA TLÁHUAC, CORRESPONDIENTE AL TRAMO SURORIENTE, ENTRE LA CALLE LUIS DELGADO Y LA AVENIDA AQUILES SERDÁN, EN LAS ALCALDÍAS TLÁHUAC Y XOCHIMILCO, CIUDAD DE MÉXICO."	14 DE ABRIL DE 2025	25 DE AGOSTO DE 2025	\$ 1,271,200.38	14.82%	0.00%	
9	DGSUS-AD-L-S-009-2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOGLE CONSTRUCCIONES, SUPERVISIÓN Y PROYECTOS DE OBRA, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS ESCOLAR IZTACALCO, COLONIAS, CARLOS ZAPATA VELA, INFONAVIT IZTACALCO PICOS IZTACALCO Y AGRÍCOLA PANTITLÁN, EN LA ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO."	14 DE ABRIL DE 2025	25 DE AGOSTO DE 2025	\$ 948,784.83	21.00%	0.00%	
10	DGSUS-AD-L-S-010-2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	XAMITL ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN EJE CENTRAL, ENTRE EJE 1 NORTE MOSQUETA Y EJE 2 SUR MANUEL J. OTHON, EN LA ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO."	14 DE ABRIL DE 2025	25 DE AGOSTO DE 2025	\$ 693,916.23	12.30%	0.00%	
11	DGSUS-AD-L-S-011-2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	EDIFICACIONES E INGENIERÍA R.K., S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN CALZADA DE GUADALUPE, ENTRE CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RÍO CONSULADO Y EJE 2 NORTE MANUEL GONZÁLEZ, EN LA ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO."	14 DE ABRIL DE 2025	26 DE JULIO DE 2025	\$ 298,033.05	23.80%	0.00%	
12	DGSUS-AD-L-S-012-2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOGLE CONSTRUCCIONES, SUPERVISIÓN Y PROYECTOS DE OBRA, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS AV. JUAN N. ALVAREZ, ENTRE EJE 3 ORIENTE FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO Y EJE 1 ORIENTE ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ, EN LA ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO."	14 DE ABRIL DE 2025	26 DE JULIO DE 2025	\$ 341,883.24	26.20%	0.00%	

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL MANTENIMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	ENTIDAD ADJUDICADORA / ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / OBJETO DEL CONTRATO PÚBLICO	PERÍODO DE EJECUCIÓN		MONTOS CONTRATADOS	AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FINANCIERO \$	OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				
13	DGSUS-AD-L-S-013-2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GRUPO CONSTRUCTOR REAMII, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN CALZADA LEGARÍA, ENTRE CALZADA MÉXICO-TACUBA Y AUTOPISTA URBANA NORTE, EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO."	14 DE ABRIL DE 2025	26 DE JULIO DE 2025	\$ 702,160.30	14.00%	0.00%	
14	DGSUS-IPN-L-O-014-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	GRUPO ARIAC, S.A. DE C.V.	"INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN AVENIDA INSURGENTES, CORRESPONDIENTE AL TRAMO NORORIENTE, ENTRE EJE 1 NORTE MOSQUETA Y LA CALLE SAN LORENZO, EN LAS ALCALDÍAS BENITO JUÁREZ Y CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO."	21 DE ABRIL DE 2025	18 DE AGOSTO DE 2025	\$ 16,160,854.85	7.96%	0.00%	
15	DGSUS-IPN-L-O-015-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	CONCOAR, S.A. DE C.V.	"INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN AVENIDA INSURGENTES, CORRESPONDIENTE AL TRAMO SURORIENTE, ENTRE LA CALLE SAN LORENZO Y EL ANILLO PERIFÉRICO, EN LAS ALCALDÍAS BENITO JUÁREZ, ÁLVARO OBREGÓN Y COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO."	21 DE ABRIL DE 2025	19 DE JULIO DE 2025	\$ 8,390,550.45	0.86%	0.00%	
16	DGSUS-IPN-L-O-017-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	SISTEMAS EN CONSTRUCCIÓN AMBIENTAL ECO-MEX, S.A. DE C.V.	"INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN AVENIDA INSURGENTES, CORRESPONDIENTE AL TRAMO SURPONIENTE, ENTRE CALLE LUIS CARRACCI Y EL ANILLO PERIFÉRICO, EN LAS ALCALDÍAS BENITO JUÁREZ, ÁLVARO OBREGÓN Y COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO"	21 DE ABRIL DE 2025	18 DE AGOSTO DE 2025	\$ 11,776,875.38	41.80%	0.00%	
17	DGSUS-IPN-L-O-018-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	TEFEHUANI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	"INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN AVENIDA TLÁHUAC, CORRESPONDIENTE AL TRAMO NORPONIENTE, ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y LA CALLE GENERAL MENDOZA, EN LAS ALCALDÍAS IZTAPALAPA Y TLÁHUAC, CIUDAD DE MÉXICO"	21 DE ABRIL DE 2025	18 DE AGOSTO DE 2025	\$ 18,643,550.50	15.02%	0.00%	
18	DGSUS-IPN-L-O-019-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	CONSUM, S.A. DE C.V.	"INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN AVENIDA TLÁHUAC, CORRESPONDIENTE AL TRAMO NORORIENTE, ENTRE LA CALLE GENERAL MENDOZA Y LA AVENIDA AQUILES SERDÁN, EN LAS ALCALDÍAS TLÁHUAC Y XOCHIMILCO, CIUDAD DE MÉXICO."	21 DE ABRIL DE 2025	18 DE AGOSTO DE 2025	\$ 27,288,698.98	0.82%	0.00%	
19	DGSUS-IPN-L-O-020-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	GRUPO AKARCL, S.A. DE C.V.	"INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN AVENIDA TLÁHUAC, CORRESPONDIENTE AL TRAMO SURPONIENTE, ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y CALLE LUIS DELGADO, EN LAS ALCALDÍAS IZTAPALAPA Y TLÁHUAC, CIUDAD DE MÉXICO."	21 DE ABRIL DE 2025	18 DE AGOSTO DE 2025	\$ 14,651,638.83	30.95%	0.00%	

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADORA/ REGISTRO PÚBLICO	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				
20	DGSUS-IPN-I-O-021-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	SESOCORT, S.A. DE C.V.	"INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN AVENIDA TLÁHUAC, CORRESPONDIENTE AL TRAMO SURORIENTE, ENTRE LA CALLE LUIS DELGADO Y LA AVENIDA AQUILES SERDÁN, EN LAS ALCALDÍAS TLÁHUAC Y XOCHIMILCO, CIUDAD DE MÉXICO."	21 DE ABRIL DE 2025	18 DE AGOSTO DE 2025	\$ 25,407,493.57	0.52%	0.00%	
21	DGSUS-IPN-I-O-022-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	CENTRAL DE LAMINAS Y PERFILES ESPECIALES, S.A. DE C.V.	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS ESCOLAR IZTACALCO, COLONIAS, CARLOS ZAPATA VELA, INFONAVIT IZTACALCO PICOS IZTACALCO Y AGRÍCOLA PANITLÁN, EN LA ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO.	21 DE ABRIL DE 2025	18 DE AGOSTO DE 2025	\$ 18,962,283.07	43.66%	0.00%	
22	DGSUS-IPN-I-O-023-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	EPSILON INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	"INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN EJE CENTRAL, ENTRE EJE 1 NORTE MOSQUETA Y EJE 2 SUR MANUEL J. OTHON, EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO."	21 DE ABRIL DE 2025	18 DE AGOSTO DE 2025	\$ 13,871,017.42	56.26%	0.00%	
23	DGSUS-IPN-I-O-024-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	TECNOLOGÍA EDO, S.A.P.I. DE C.V.	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN CALZADA DE GUADALUPE, ENTRE CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RÍO CONSULADO Y EJE 2 NORTE MANUEL GONZÁLEZ, EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.	21 DE ABRIL DE 2025	19 DE JULIO DE 2025	\$ 5,897,380.21	34.46%	0.00%	
24	DGSUS-IPN-I-O-025-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	INGENIERÍA, INGENIERÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	"INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS AV. JUAN N. ALVAREZ, ENTRE EJE 3 ORIENTE FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO Y EJE 1 ORIENTE ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ, EN LA ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO."	21 DE ABRIL DE 2025	19 DE JULIO DE 2025	\$ 6,811,160.97	31.66%	0.00%	
25	DGSUS-IPN-I-O-026-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	RAMO 85, S.A. DE C.V.	"INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN CALZADA LEGARIA, ENTRE CALZADA MÉXICO-TACUBA Y AUTOPISTA URBANA NORTE, EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO."	21 DE ABRIL DE 2025	18 DE AGOSTO DE 2025	\$ 14,022,324.25	7.42%	0.00%	
26	DGSUS-AD-I-S-027-2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	VICTORIA NANNI OLIVERA	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN EL PUEBLO SAN ANDRÉS MIXQUIC, EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC, DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	21 DE ABRIL DE 2025	03 DE JULIO DE 2025	\$ 475,000.00	42.50%	0.00%	
27	DGSUS-IR-I-O-028-2025	15	INVITACIÓN RESTRINGIDA	G.A. AMBIENTAL INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA EL PARQUE EL EDÉN, EN LAS ALCALDÍAS GUSTAVO A. MADERO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	28 DE ABRIL DE 2025	27 DE MAYO DE 2025	\$ 3,812,964.63	100.00%	0.00%	

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UTILIZACIÓN DE LA OBRAS PÚBLICAS	PERÍODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				
28	DGSUS-IR-L-O-029- 2025	15	INVITACION RESTRINGIDA	LURYEFEEET LUMINARIAS Y CONSTRUCCIÓN. S.A. DE C.V.	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIOS VIALES Y PEATONALES, PARA EL MEJORAMIENTO Y LA ADICIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL PERÍMETRO DEL PUEBLO DE SAN JUAN TLIHUACÁN, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	28 DE ABRIL DE 2025	27 DE MAYO DE 2025	\$ 3,552,909.79	100.00%	0.00%	
29	DGSUS-IR-L-O-030- 2025	15	INVITACION RESTRINGIDA	LURYEFEEET LUMINARIAS Y CONSTRUCCIÓN. S.A. DE C.V.	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIOS VIALES Y PEATONALES, PARA EL MEJORAMIENTO Y LA ADICIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL PERÍMETRO DEL PUEBLO SAN ANDRÉS MIXQUIC, ALCALDÍA TLAHUAC, DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	28 DE ABRIL DE 2025	27 DE MAYO DE 2025	\$ 8,030,930.13	100.00%	0.00%	
30	DGSUS-IR-L-O-031- 2025	15	INVITACION RESTRINGIDA	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	"INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA ALCALDÍA TLAHUAC, DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	28 DE ABRIL DE 2025	26 DE JUNIO DE 2025	\$ 9,473,431.68	7.42%	0.00%	
31	DGSUS-AD-L-S-032- 2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	CORSA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 01)."	05 DE MAYO DE 2025	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 947,064.39	17.00%	0.00%	
32	DGSUS-AD-L-S-033- 2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	REGA PROYECTO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 02)."	05 DE MAYO DE 2025	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 947,064.39	17.00%	0.00%	
33	DGSUS-AD-L-S-034- 2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	OVIDIO VLADIMIR SÁNCHEZ VILLAMAR	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 03)."	05 DE MAYO DE 2025	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 947,064.39	17.00%	0.00%	
34	DGSUS-AD-L-S-035- 2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GAYTA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 04)."	05 DE MAYO DE 2025	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 947,064.39	17.00%	0.00%	
35	DGSUS-AD-L-S-036- 2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	CONSTRUCTORA IKCADEC, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 05)."	05 DE MAYO DE 2025	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 947,064.39	17.00%	0.00%	
36	DGSUS-AD-L-S-037- 2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	CORSA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 06)."	05 DE MAYO DE 2025	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 947,064.39	17.00%	0.00%	
37	DGSUS-AD-L-S-038- 2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ARTE Y DISEÑO EN INGENIERÍA EZER, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 07)."	05 DE MAYO DE 2025	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 947,064.39	17.00%	0.00%	

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADORA / INGENIERO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	FECHA DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				
38	DGSUS-AD-L-S-039-2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	CÍRCULO ARQUITECTURA INTEGRAL, S.A DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 08)."	05 DE MAYO DE 2025	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 947,064.39	17.00%	0.00%	
39	DGSUS-AD-L-S-040-2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	CONSORCIO TORRES Y TEJEDA, S.A DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 09)."	05 DE MAYO DE 2025	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 947,064.39	17.00%	0.00%	
40	DGSUS-AD-L-S-041-2025	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	JANETH MAGALY GARCÍA BAUTISTA	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 10)."	05 DE MAYO DE 2025	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 947,064.39	17.00%	0.00%	
41	DGSUS-IRS-L-S-042-2025	15	INVITACION RESTRINGIDA	TOGLE CONSTRUCCIONES, SUPERVISIÓN Y PROYECTOS DE OBRA, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN CALZADA DE TLAPAN Y BOCACALLES (SEGUNDA ETAPA), EN EL TRAMO ENTRE EJE 1 SUR Y EJE 9 SUR, EN LAS ALCALDÍAS CUAUHTEMOC, IZTACALCO, BENITO JUÁREZ Y COYOACAN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO."	05 DE MAYO DE 2025	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 2,352,441.21	17.00%	0.00%	
42	DGSUS-IPN-L-O-043-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	VIDERE INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V.	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 01)	12 DE MAYO DE 2025	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 18,930,529.02	56.54%	0.00%	
43	DGSUS-IPN-L-O-044-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	WORKINGS AND DEVELOPINGS, S.A DE C.V.	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 02)	12 DE MAYO DE 2025	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 18,897,341.08	16.94%	0.00%	
44	DGSUS-IPN-L-O-045-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	RUSTIL, S.A DE C.V.	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 03)	12 DE MAYO DE 2025	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 18,740,650.94	1.62%	0.00%	
45	DGSUS-IPN-L-O-046-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	INGENIERÍA, EDIFICACIONES E INSTALACIONES ELECTROMECAICAS ESPECIALIZADAS, S.A DE C.V.	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 04)	12 DE MAYO DE 2025	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 18,889,693.91	3.15%	0.00%	
46	DGSUS-IPN-L-O-047-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	GRUPO CONSULTOR VAL S.A DE C.V.	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 05)	12 DE MAYO DE 2025	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 18,779,995.94	10.02%	0.00%	
47	DGSUS-IPN-L-O-048-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	CONSTRUCCIONES TOURNE, S.A DE C.V.	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 06)	12 DE MAYO DE 2025	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 18,755,770.28	6.19%	0.00%	

8

2025

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADORA / FUENTE VENTAJA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / UBICACIÓN DEL CANTÓN PÚBLICO	PERÍODO DE EJECUCIÓN		MONTOS CONTRATADOS	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				
48	DGSUS-LPN-L-O-049-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ENAN, S.A DE C.V.	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 07)	12 DE MAYO DE 2025	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 18,913,647.40	1.28%	0.00%	
49	DGSUS-LPN-L-O-050-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A DE C.V.	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 08)	12 DE MAYO DE 2025	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 18,866,023.79	1.53%	0.00%	
50	DGSUS-LPN-L-O-051-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	OBRA Y SERVICIOS MAPAGU, S.A DE C.V.	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 09)	12 DE MAYO DE 2025	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 18,910,047.78	1.68%	0.00%	
51	DGSUS-LPN-L-O-052-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES TAPALPA, S.A DE C.V.	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (PAQUETE 10)	12 DE MAYO DE 2025	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 18,916,091.79	7.63%	0.00%	
52	DGSUS-LPN-L-O-053-2025	15	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	PROYECTOS ARIAC, S.A DE C.V.	INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA, PARA EL CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS EN CALZADA DE TLAPAL Y BOCACALLES (SEGUNDA ETAPA), EN EL TRAMO ENTRE EJE 1 SUR Y EJE 9 SUR, EN LAS ALCALDÍAS CUAUHTÉMOC, IZTACALCO, BENITO JUÁREZ Y COYOACÁN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	12 DE MAYO DE 2025	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 47,054,423.05	42.40%	0.00%	

11

La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:

- 11.1 Reporte de empresas que se encuentran limitadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
- 11.2 Reporte de empresas con limitación definitiva por el Comité Central.
- 11.3 Empresas que ya cumplieron con una limitación.
- 11.4 Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.
- 11.5 Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.
- 11.6 Empresas sancionadas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- 11.7 Relación de Sociedades Mercantiles que fueron sujetas a investigación en procesos de carácter penal.

2007 288

11.1

Reporte de empresas que se encuentran limitadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

00 289

Sexta Sesión Ordinaria
Junio 25, 2025

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ARTÍCULO 37

No.	UNIDAD EJECUTORA	EMPRESA CONSTRUCTORA	FUNDAMENTO LEGAL	CIRCULAR / FECHA	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN
1	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	DAEDALUS-KANOFER INGENIERÍA, S.A. De C.V	Fracción III	SCG/II/010/2024	1 año Del 27 de agosto del 2024 al 27 de agosto del 2025
2	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	Accubo, S.A. de C.V.	Fracción III	SCG/II/012/2024	1 año Del 20 de septiembre del 2024 al 20 de septiembre del 2025
3	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	Contratista del Istmo, S.A. de C.V.	Fracción III	SCG/II/013/2024	1 año Del 6 de noviembre del 2024 al 6 de noviembre del 2025
4	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	América Aeclue, S.A. de C.V.	Fracción III	SCG/II/001/2025	1 año Del 3 de marzo del 2025 al 3 de marzo del 2026

Vo. Bo.

Revisó

Elaboró

Arq. Ricardo Sánchez Hernández
Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la
Ciudad de México

C. Juan Fernando Hernández Hernández
Rep. del CCOCODMX

C. Luis Fernando H. Romero
Administrativo

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPEDIMENTO

De un clic en la opción que desea visualizar....

• Secretaría de la Contraloría General

2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024

- ☒ Adquisiciones
☐ Obra Pública

Consultar (seleccione)	Expediente	Persona Física o Moral	Area Remitente	Irregularidad
1 ☒	CG/DNRI/SPC- 2/2024	DAEDALUS- KANOFE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2 ☒	CG/DNRI/SPC- 4/2024	ACCUBO, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
3 ☒	CG/DNRI/SPC- 5/2024	CONTRATISTA DEL ISTMO, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
4 ☒	CG/DNRI/SPC- 6/2024	A.S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL

• Comités

Consultar

291

[Handwritten signature]

Consulta Electrónica de Procedimientos por Contraloría General

Fecha y hora de emisión: 18/06/2025 11:23:39

EXPEDIENTE	MATERIA	PERSONA FÍSICA O MORAL	ÁREA RESPONSABLE	REGISTRACIÓN	ACUERDO	FECHA DE NOTIFICACIÓN	AUDIENCIA	FESECCIÓN	NOTIFICACIÓN PERSONA FÍSICA O MORAL	ÁREA RESPONSABLE	AVISO	PUBLICACIÓN OFICIAL	Inicio	Fin	OBSERVACIONES
CG/DNRI/SPC-2/2024	OBRA PÚBLICA	DAEDALUS-KANOFER INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	02/07/2024	05/07/2024	12/08/2024	23/09/2024	27/08/2024	SCG/I/010/2024	27/08/2024	12/09/2024	27/08/2024	27/08/2024	EL NÚMERO DE EXPEDIENTE ES SCG/DGNAT/DNDI-002/2024. SANCION DE UN AÑO A PARTIR DEL 27 DE AGOSTO DE 2024. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN A LA SOCIEDAD MERCANTIL
CG/DNRI/SPC-4/2024	OBRA PÚBLICA	ACCUBO, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	12/07/2024	22/08/2024	10/09/2024	20/09/2024	24/09/2024	SCG/I/012/2024	23/09/2024	04/10/2024	24/09/2024	24/09/2025	EL NÚMERO DE EXPEDIENTE ES SCG/DGNAT/DNDI-004/2024
CG/DNRI/SPC-5/2024	OBRA PÚBLICA	CONTRATISTA DEL ISTMO, OBRAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	25/09/2024	03/10/2024	18/10/2024	04/11/2024	06/11/2024	SCG/I/013/2024	07/11/2024	15/11/2024	06/11/2024	06/11/2025	EL NÚMERO DE EXPEDIENTE ES SCG/DGNAT/DNDI-005/2024
CG/DNRI/SPC-6/2024	OBRA PÚBLICA	A.S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL	26/09/2024										

NIP: (No Procede) Cuando la actividad no sea jurídicamente realizable en el procedimiento administrativo de impedimento.

Asuntos Concluidos

Cesar Veniana

11.2

Reporte de empresas con limitación definitiva determinada por el Comité Central.

293



COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS CON LIMITACIÓN DEFINITIVA
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
1	2ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	Construcción y Edificación Coyoacán, S.A. de C. V. R.F.C. CEC 970314 LK9	Cañas Soto Eugenio Manuel Cañas Soto Eugenio Manuel	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 24 de abril del 2000	Retrasos del 59.65%; 56.39% y 57.95% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
2	2ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	COCEM, S.A. de C. V. R.F.C. COC 950425 9GO	Hernández Fernández Eduardo Delgado Escobelli Donaldo García Morales Ricardo Delgado Escobelli Donaldo García Morales Ricardo	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 25 de abril del 2000	Retrasos del 46.69% y del 39.57% en la ejecución de los programas de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
3	2ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	R.O. Consorcio Constructor, S.A. de C. V. R.F.C. ROC 980209 GK3	Revilla Ostos Claudia Treviño Martínez César Francisco Torres Gasse Oscar Emigdio Revilla Ostos Ricardo Revilla Ostos Roberto Revilla Ostos Ma. Fernanda Revilla Ostos Claudia Revilla Ostos Ricardo Revilla Ostos Roberto Revilla Ostos Ma. Fernanda	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 27 de abril del 2000	Retraso del 23.39% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
4	3ª 2001	Delegación Xochimilco	Constructora Técnica Tala, S.A. de C. V. R.F.C. CTT 810707 SJA	Chelius López David Joel Díaz Acosta Horacio Jesús Chelius López David Joel Campos Ramos Alberto Chelius López Inés Elizabeth Díaz Acosta Horacio Jesús Díaz Chelius Horacio Joel	Definitiva Fracción IV	26 de julio del 2001 CG/2001/031	A partir del 24 de octubre del 2000	Retrasos del 83.97%; 81.54%; 98.0% y del 95.7% de los programas de obra pactados.
5	4ª 2001	Delegación Iztacalco	IPER GRUPO, S.A. de C. V. R.F.C. IGR 890814 5R4	Chang Choy Ma. del Rosario Polo Corona Ma. Isabel Choy Vda. de Chang Lucia Polo Corona Ma. Isabel López de la Rosa Marisela Rangel Herrera Adán Chang Choy Ma. del Rosario	Definitiva Fracciones IV	12 de julio del 2001 CG/2001/027	A partir del 22 de agosto del 2000	Retraso del 95% en la ejecución del programa de obra pactado.



COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS CON LIMITACIÓN DEFINITIVA
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROponente	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
6	4ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	Constructora Cuarzo 2000, S.A. de C. V. R.F.C. CCD 970730 PM7	Zarrabal Corral Guillermo Villa Becerra Juan Antonio Bravo Cossio Jorge Luis Zarrabal Corral Guillermo Villa Becerra Juan Antonio	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 13 de diciembre del 2000	Retraso del 31.47%; 45.58% y 12.10% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
7	4ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	Desarrollos Habitacionales, S.A. de C. V. R.F.C. DHS 931104 V33	Castañeda Pineda Gustavo García Cadena Marco Antonio López Pérez Ramiro Antonio de Jesús Martínez Xitlahuac Joel Palma Gutiérrez Joel Cervera Torres Luis Humberto Fuentes Jaimes José Luis Olalde Rosas Carlos Crescencio Cervera Torres Luis Humberto Fuentes Jaimes José Luis Olalde Rosas Carlos Crescencio	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 10 de enero del 2001	Retrasos del 97.04% y 79.34% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
8	4ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	Grupo Interstatal de Edificaciones, S.A. de C. V. R.F.C. GIE 900828 GSA	No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 10 de enero del 2001	Retraso del 36.37% en la ejecución del programa de obra pactado y mala calidad de obra.
9	4ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	Construcciones Lema, S.A. de C. V. R.F.C. CLE 921214 U22	Cadena Cruz Francisco Vega Quiroz M. Leticia Hernández Galicia José Félix Padilla Becerra Agustín Constantino Lira Casañeda Fernando Vega Quiroz M. Leticia Hernández Galicia José Félix	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 1 de febrero del 2001	Retrasos del 38.75% y 42.25% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
10	4ª 2001	Dirección General de Servicios Urbanos	Grupo Constructor y Urbanizador Coyacacán, S.A. de C. V. R.F.C. GCU 990505 NC8	Hernández Mejía Arturo Figueroa Jiménez José Mariano Mejía Martínez de H. Ciria Hernández Mejía Arturo	Apoderado Legal Apoderado Legal	12 de julio del 2001 CG/2001/026	A partir del 27 de abril del 2001	Retrasos del 85.98%; 64.93%; 67.0% y 67.0% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.



**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS CON LIMITACIÓN DEFINITIVA
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROponente	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
11	6ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	Enlace Mexicano de Construcciones, S.A. de C. V. R.F.C. EMC 931206 PUA	No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes	Definitiva Fracción IV	26 de julio del 2001 CG/2001/030	A partir del 5 de marzo del 2001	Retraso del 31.0% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
12	12ª 2001	Servicios Metropolitanos, S.A. de C. V.	Industrias Rival, S. de R. L. de C. V. R.F.C. IRI 840224 CK5	Riquelme Valdés Rodrigo Molina Piñero Virginia Carolina Riquelme Valdés Rodrigo Molina Piñero Virginia Carolina	Apoderado Legal Apoderado Legal	7 de marzo del 2002 CG/2002/014	A partir del 20 de febrero del 2001	Suspensión, por decisión unilateral de la obra, negándose a reponer parte de ella.
13	12ª 2001	Servicios Metropolitanos, S.A. de C. V.	IMEC, Construcciones, S.A. de C. V. R.F.C. ICO 920617 6B2	Mosqueda Piña Jorge Nochebuena Hernández Inés Colin Martínez Fausto Mosqueda Piña Jorge Nochebuena Hernández Inés	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	7 de marzo del 2002 CG/2002/015	A partir del 24 de mayo del 2001	Suspensión, por decisión unilateral de la obra, negándose a reponer parte de ella.
14	11ª 2002	Dirección General de Obras Públicas	Rome de México, S.A. de C. V. R.F.C. RME 740918 TF2	López Valencia Reynaldo López Valencia Jorge González de la Peña Alfonso Esparragoza Ernesto García Sequeros Jorge Gil Ruythya Jesús C. Williamson Keneth Theodore Soules James López Valencia Marco Vinicio López Urrutia Ascensión González de la Peña Alfonso Esparragoza Ernesto García Sequeros Jorge C. Kuniker William	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	26 de diciembre del 2002 CG/2002/065	A partir del 3 de septiembre del 2002	Retraso del 37.08% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
15	2ª 2003	Dirección General de Obras Públicas	Construtora PERIPET, S.A. de C.V. R.F.C. CPE 880602 EX3	Yarza Glez. de Schroeder Ma. Luisa Schroeder Castañeda Gustavo De Hoyos Guevara Gustavo Mariscal Ayala Carlos Martínez Farrera Roberto Moreno García Fernando Yarza Glez. de Schroeder Ma. Luisa Schroeder Castañeda Gustavo	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	27 de marzo del 2003 CG/2003/015	A partir del 13 de enero del 2003	Retraso del 34.39% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.



COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS CON LIMITACIÓN DEFINITIVA
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
16	3ª 2004	Delegación Cuajimalpa de Morelos	Contralista Maquilas Transporte Servicio y Equipo, S.A. de C.V. R.F.C. CMT 891127 8F3	Castruita Padilla José Antonio Castruita Padilla José Alejandro Castruita Padilla Jorge Martínez Martínez Abraham Espinoza Hernández Jesús Venancio Castruita Padilla José Antonio Castruita Padilla Jorge Martínez Martínez Abraham Espinoza Hernández Jesús Venancio	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	29 de abril del 2004 CG/016/2004	Markados retrasos en la ejecución de dos programas de obras pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
17	1ª 2005	Delegación Iztacalco	Constructora Bugambilia, S.A. de C.V. R.F.C. CBU 010309 JCO	Serna Monge Itzia Lucía Serrano Ríos Alejandro Asdrúbal Badilla Borbón Asdrúbal Badilla Borbón Cárdenas Chávez Francisco Julian	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	21 de febrero del 2005 CG/010/2005	Retraso del 42.48% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia de la insuficiente fuerza de trabajo, además de la suspensión y abandono de la obra de manera unilateral y sin previo aviso.
18	8ª 2005	Delegación Benito Juárez	Grupo Cori, S.A. de C.V. R.F.C. GCO 930129 1D2	Flores López Pablo Richard González José Richard Cortizo José Daniel Cortizo González Rosa María Richard Cortizo José Daniel Cortizo González Rosa María	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	07 de octubre de 2005 CG/042/2005	Debido al incumplimiento de las condiciones y términos de tres contratos de obra pública, razón por la que a las fechas de terminación pactadas se registraron trabajos pendientes de ejecutar equivalentes al 62.57%, 59.9% y 41%.
19	10ª 2006	Delegación Gustavo A. Madero	Del Valle Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Carlos Alberto Sánchez Padua	Definitiva Fracción IV	18 de diciembre del 2006 CG/051/2006	Del 18 de enero del 2006	Por incurrir en un atraso del 96.76%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción.
20	8ª 2007	Dirección General de Servicios Urbanos	Grupo Heroval, S.A. de C.V.		Definitiva Fracción IV	08 de octubre de 2007 CG/27/2007	Del 05 de enero del 2006	Por incurrir en un atraso del 40%, infringiendo las cláusulas Primera, Cuarta y Décimo Segunda.
21	8ª 2007	Dirección General de Servicios Urbanos	Guzmán III, Urbanizaciones y Mantenimiento, S.A. de C.V.		Definitiva Fracción IV	8 de octubre del 2007 CG/28/2007	Del 05 de enero del 2006	Por incurrir en un atraso del 53%, infringiendo las cláusulas Primera, Cuarta y Décimo Segunda.

11.3

Empresas que ya cumplieron con una
limitación.

00 298

EMPRESAS QUE Y CUMPLIERON CON UNA LIMITACIÓN

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

Consultar:

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
IMPEDIDOS

<https://contraloria.cdmx.gob.mx/fiscalización/directrioprovedores.php>



Empresas sujetas a Rescisión
Administrativa.

001 300

Sexta Sesión Ordinaria
Junio 25, 2025

EMPRESAS SUJETAS A RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

No.	DEPENDENCIA ÓRGANO DESCONCENTRADO ALCALDÍA ENTIDAD	EMPRESA CONSTRUCTORA	CONTRATO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NOTIFICACIÓN	INFORME A CENTRALIZACIÓN GENERAL	OBSERVACIÓN
1	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Grupo COVASA, S.A. de C.V.	0390-20-LN- DC-2-15	Diciembre del 2016	11-ene-2017	2/01/2017	Juicio de Nulidad 4733/17-17-14-4 Mediante sentencia de fecha 16 de abril de 2019, la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, resolvió declarar la nulidad de la resolución impugnada al considerar que la Autoridad no fundó su competencia del Director Ejecutivo de Planeación y Construcción del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, por lo que al declararse la nulidad únicamente por cuestiones de forma y no de fondo, se analiza la emisión de una nueva resolución, solventando las irregularidades legales detectadas por la Sala del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
2	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Veolia Agua Ciudad de México, S.A. de C.V.	0094-6C-RP- L-DGAP- DPME-1-19	8 de julio del 2020	10 de julio de 2020		Juicio de Nulidad TJ/1-1817/2021 Mediante sentencia dictada en fecha 25 de mayo de 2021, la Primera Sala Ordinaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración, resolvió reconocer la validez de la resolución impugnada al considerar que los argumentos de la actora son insuficientes para desvirtuar la validez del acto. La empresa interpuso Amparo Directo D.A.374/2022, turnado al Primer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Segunda Regional con residencia en San Andrés Cholula Puebla, el cual, mediante sesión de 28 de abril de 2023, resolvió negar el amparo y protección a la quejosa, la resolución que a la fecha no ha sido notificada la ejecutoria de amparo.

Sexta Sesión Ordinaria
Junio 25, 2025

EMPRESAS SUJETAS A RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

No.	DEPENDENCIA ÓRGANO DESCENTRALIZADO ALCALDÍA ENTIDAD	EMPRESA CONSTRUCTORA	CONTRATO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NOTIFICACIÓN	INFORME A CONTRALORIA GENERAL	OBSERVACIÓN
3	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Veolia Agua Ciudad de México, S.A. de C.V.	0095-6C-RP- L-DGAP- DPME-1-19	26 de junio del 2020	30 de junio del 2020		Juicio de Nulidad T/JII-52604/2020 Mediante resolución de 2 de marzo del 2020, el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, resolvió revocar la sentencia de 10 de agosto de 2021, de la Segunda Sala Ordinaria, reconociendo la validez del acto impugnado. Inconforme con lo resuelto por el Pleno de la Sala Superior la empresa moral interpuso Amparo Directo D.A. 380/2020, en el cual, mediante sesión de 10 de marzo de 2023, resolvió negar el amparo y protección a la quejosa, en tal virtud el asunto se encuentra firme.

Vo. Bo.

Revisó

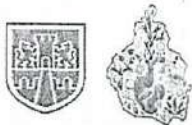
Elaboró

Arq. Ricardo Sánchez Hernández
Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la
Ciudad de México

C. Juan Fernando Hernández
Rep. del CCOCODMX

C. Luis Fernando H. Romero
Administrativo

302



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO
DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y SERVICIOS TÉCNICOS
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y REGISTROS DE OBRA PÚBLICA

05 JUN 2025 1303
A CUALQUIER DEPARTAMENTO

Ciudad de México, a 4 de junio del 2025
CDMX/SOBSE/DGPEST/DICNROP/0767/2025

HORA 10:20 RECIBIO: [Firma]
MTRO. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE
TRANSPORTE COLECTIVO
PRESENTE

Por este medio, y con fundamento el Artículo 68, de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, que indica:

"Las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades informarán, y en su caso remitirán la documentación comprobatoria al Comité de Obras correspondiente de la Ciudad de México, sobre la persona contratista que se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 37 a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que le sea requerido".

En virtud de lo anterior, solicito amablemente se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se envíe a la Secretaría Técnica del Comité Central, a mi cargo, el estatus actualizado en el que se encuentra la rescisión administrativa del siguiente:

CONTRATO	ADJUDICADO A	OBRA A REALIZAR
SDGM-GOM-IR-2-26/18	Grupo Constructor DET	Rehabilitación y renovación de techumbres en estaciones, edificios y permanencias del Sistema de Transporte Colectivo III

303

02169

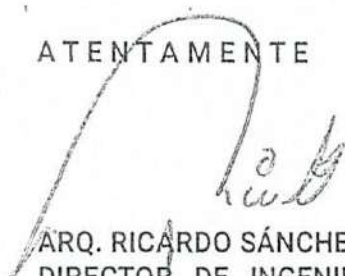


Ciudad de México, a 4 de junio del 2025
CDMX/SOBSE/DGPEST/DICNROP/0767/2025

No omito mencionar que dicha información se requiere a más tardar el día 17 de junio del actual, para estar en posibilidad de incluirla en la carpeta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, a realizarse el día 25 del mismo mes.

Sin más por el momento, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

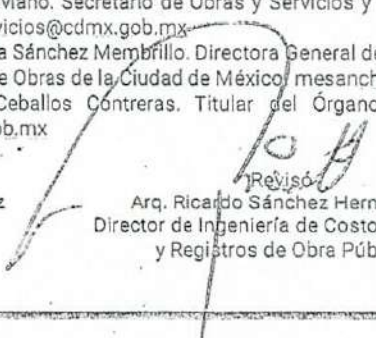
ATENTAMENTE



ARQ. RICARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y
REGISTROS DE OBRA PÚBLICA Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

C.c.c.e.p. Arq. Raúl Basulto Luviano. Secretario de Obras y Servicios y Presidente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México.
secretarioobrasyservicios@cdmx.gob.mx
Mtra. Martha Eugenia Sánchez Membrillo. Directora General de Proyectos Estratégicos y Servicios Técnico y Presidenta Suplente
del Comité Central de Obras de la Ciudad de México. mesanchezm@cdmx.gob.mx
Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras. Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios.
oic_sobse@cdmx.gob.mx

Elaboró
C. Juan Fernando Hernández
Admo. Especializado "L"



Revisó
Arq. Ricardo Sánchez Hernández
Director de Ingeniería de Costos, Normas
y Registros de Obra Pública

304

05 JUN 2025

RECIBIDO

Jose 11:00

ACUSE

Ciudad de México, a 4 de junio del 2025
CDMX/SOBSE/DGPEST/DICNROP/0766/2025

MTRO. JOSÉ MARIO ESPARZA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL
AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Por este medio, y con fundamento el Artículo 68, de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, que indica:

"Las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades informarán, y en su caso remitirán la documentación comprobatoria al Comité de Obras correspondiente de la Ciudad de México, sobre la persona contratista que se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 37 a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que le sea requerido".

En virtud de lo anterior, me permito solicitar amablemente se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se envíe a la Secretaría Técnica del Comité Central, el estatus actualizado en el que se encuentran las rescisiones administrativas de los siguientes:

CONTRATO	OTORGADO A	OBRA AREALIZAR
0390-20-LN-DC-2-15	Grupo Covasa, S.A. de C.V.	Segunda Etapa de Obra para solucionar el encharcamiento en la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Santa Cruz Meyehualco, Constitución de 1917 y reforma Política, Alcaldía Iztapalapa (colector)
0094-6C-RP-L-DGAP-DPME-1-19	Veolia Agua Ciudad de México, S.A. de C.V.	Obras de acondicionamiento de la infraestructura de agua potable para la conformación de sectores de la zona norte de la Ciudad de México, Segunda Etapa, en la Alcaldía Azcapotzalco
0095-6C-RP-L-DGAP-DPME-1-19	Veolia Agua Ciudad de México, S.A. de C.V.	Obras de acondicionamiento de la infraestructura de agua potable para la conformación de sectores de la zona norte de la Ciudad de México, Segunda Etapa, en la Alcaldía Gustavo A. Madero

00 305

02169

Ciudad de México, a 4 de junio del 2025
CDMX/SOBSE/DGPEST/DICNROP/0766/2025

No omito mencionar que dicha información se requiere a más tardar el día 17 de junio del actual, para estar en posibilidad de incluirla en la carpeta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, a realizarse el día 25 del mismo mes.

Sin más por el momento, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

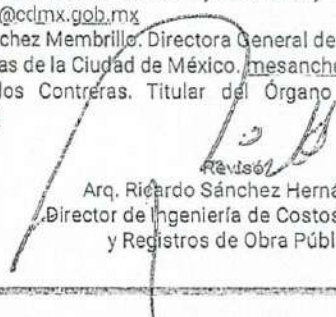
ATENTAMENTE



ARQ. RICARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y REGISTROS
DE OBRA PÚBLICA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.c.c.e.p. Arq. Raúl Basulto Luviano. Secretario de Obras y Servicios y Presidente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México.
secretarioobrasyservicios@cdmx.gob.mx
Mtra. Martha Eugenia Sánchez Membrillo. Directora General de Proyectos Estratégicos y Servicios Técnico y Presidenta Suplente
del Comité Central de Obras de la Ciudad de México. mesanchezm@cdmx.gob.mx
Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras. Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios.
olic_sobse@cdmx.gob.mx

Elaboró
C. Juan Fernando Hernández
Admo. Especializado "L"



Revisó
Arq. Ricardo Sánchez Hernández
Director de Ingeniería de Costos, Normas
y Registros de Obra Pública

306



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Ciudad de México, a 16 de junio de 2025
Clave: 70200
REF.: GOM/25-1286

ASUNTO: Estatus SDGM-GOM-IR-2-26/18
REFERENCIA: CDMX/SOBSE/DGPEST/DICNROP/0767/2025

ARQ. RICARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y REGISTROS DE
OBRA PÚBLICA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio número CDMX/SOBSE/DGPEST/DICNROP/0767/2025 de fecha 04 de junio de 2025, a través del cual solicita el estatus actualizado del contrato de obra pública **SDGM-GOM-IR-2-26/18** correspondiente a la **"Rehabilitación y renovación de techumbres en estaciones, edificios y permanencias del Sistema de Transporte Colectivo III"** celebrado con Grupo Constructor DET, S.A. de C.V. el cual se encuentra en proceso de litigio.

En este sentido y conforme a lo solicitado, le hago saber que la Gerencia Jurídica del S.T.C. a través de la Coordinación de lo Contencioso, notificó por medio del oficio con número de referencia GJ/SELUT/CC/402/2025 de fecha 10 de junio la Cédula **"Contratos de Obra Pública"** en la cual se informa que ya se cuenta con la resolución del proceso de litigio, habiéndose emitido sentencia donde se declaró la nulidad lisa y llana del acto referente a la rescisión administrativa del contrato SDGM-GOM-IR-2-26/18, motivo por el cual me permito solicitarle de la manera más atenta se realice la baja del asunto en cuestión.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. MANUEL FERNANDO GALINDO ALTAMIRANO
GERENTE DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

C.c.p. Mtro. Adrián Rubalcava Suárez. - Director General del S.T.C.
Ing. Omar Moya Rodríguez. - Subdirector General de Mantenimiento.

Anexos: Oficio mencionado y cédula.
T.C. DG25-1303_1 GOM25-815_78
SARE/AMJE



Ciudad de México a 10 de junio de 2025.

Oficio No. GJ/SELUT/CC/ 402 /2025

Asunto: Informe de Contratos de Obra Pública en trámites legales.

Referencia: Tercera Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Obras Públicas del Sistema de Transporte Colectivo.

**ING. MANUEL FERNANDO GALINDO
ALTAMIRANO, GERENTE DE OBRAS Y
MANTENIMIENTO Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRAS
PÚBLICAS DEL SISTEMA DE
TRANSPORTE COLECTIVO**



PRESENTE

Hago referencia al oficio con número de referencia C.O./25-031 recibido en la *Oficialía de Partes* de la Gerencia Jurídica el día 29 de mayo de 2025, mediante el cual la Gerencia a su cargo, solicita una relación de los contratos de Obra Pública que se encuentren en algún procedimiento legal, con la finalidad de conformar la carpeta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Obras Públicas del Sistema de Transporte Colectivo, a celebrarse en junio de 2025.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por la fracción XIII del artículo 48 del Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo, así como de la fracción V, de las Funciones de los Asesores, numeral 2, del Manual de Integración y Funcionamiento de dicho Comité, sírvase encontrar en el presente la información solicitada, debidamente validada con la firma del servidor público responsable (ANEXO 1), misma que será remitida a la dirección de correo electrónico referida en el oficio de mérito.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JONATHAN ROMERO RICO
COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO

Folio 0002387

c.c.e.p. MTRO. FERNANDO ISRAEL AGUAS BRACHO.- Gerente Jurídico.

Oficialia.contratos@metro.cdmx.gob.mx

Elaboró

Lic. Pedro López Álvarez

308



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GERENCIA JURÍDICA
COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO

CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTOR:	GRUPO CONSTRUCTOR DET, S.A. DE C.V
DEMANDADO:	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
FECHA DE RECEPCIÓN EN LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2019
NÚMERO DE OFICIO CON EL QUE SE REMITE A JURÍDICO:	CLAVE: 70200 REF. GOM/19-01729
AUTORIDAD QUE CONOCE:	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
EXPEDIENTE:	CONTRATO: SDGM-GOM-IR-2-26/18
TIPO DE ACCIÓN QUE SE DEDUCE:	RESCISIÓN DE CONTRATO DE OBRA
MONTO RECLAMADO	INDETERMINADO
NO	ESTADO ACTUAL
SE DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA PROMOVIDA POR LA CONTRATISTA. SE EMITIÓ SENTENCIA EN LA QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD LISA Y LLANA DEL ACTO, POR LO QUE SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN, MISMA QUE FUE CONFIRMADA POR LA SALA SUPERIOR Y SE REGRESÓ EL EXPEDIENTE A LA SALA ORDINARIA. SIN QUE A LA FECHA LA SALA HAYA NOTIFICADO ACUERDO DE CUMPLIMIENTO. CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025, SE DIÓ POR CUMPLIDA LA SENTENCIA (ANEXO1), POR LO QUE SE SOLICITA QUE A PARTIR DEL PRESENTE COMITÉ SE DÉ DE BAJA EL ASUNTO EN CUESTIÓN.	

REVISÓ
MTB. JONATHAN ROMERO RICO
COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO

ELABORÓ
LIC. YESICA NYVELI ORTIZ PEREZ
ABOGADA ASESORADA LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO

FECHA DE ELABORACIÓN
06/06/2025

SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO



Empresas que han Interpuesto el
Recurso de Inconformidad.

000 310

**ARTÍCULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EMPRESAS QUE HAN INTERPUESTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD**

EJERCICIO 2014				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-33/2014	SISTEMAS IMPERMEABLES Y RECUBRIMIENTOS, S.A. DE C.V.	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	09/12/2014 SOBRESEIMIENTO

EJERCICIO 2015				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-9/2015	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN DE PAZ, S.A. DE C.V.	DELEGACION IZTAPALAPA	11/06/2015 PROCEDENTE
2	CG/DRI/RI-15/2015	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN DE PAZ, S.A. DE C.V.	DELEGACION IZTAPALAPA	02/09/2015 IMPROCEDENTE
3	CG/DRI/RI-23/2015	CONSTRUCTORA JAQUENAV, S.A. DE C.V. Y OTROS	DELEGACION AZCAPOTZALCO	02/09/2015 INCOMPETENCIA
4	CG/DRI/RI-29/2015	MN PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	09/10/2015 INCOMPETENCIA

EJERCICIO 2016				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-5/2016	JOBT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO	18/02/2016 INCOMPETENCIA
2	CG/DRI/RI-27/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	04/08/2016 INCOMPETENCIA
3	CG/DRI/RI-28/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	04/08/2016 INCOMPETENCIA
4	CG/DRI/RI-29/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	04/08/2016 INCOMPETENCIA
5	CG/DRI/RI-30/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	04/08/2016 INCOMPETENCIA
6	CG/DRI/RI-31/2016	URELIFT, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo Metro	25/10/2016 PROCEDENTE
7	CG/DRI/RI-32/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Delegación Milpa Alta	25/08/2016 NO INTERPUESTA
8	CG/DRI/RI-33/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Delegación Milpa Alta	25/08/2016 NO INTERPUESTA
9	CG/DRI/RI-34/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Delegación Milpa Alta	25/08/2016 NO INTERPUESTA
10	CG/DRI/RI-36/2016	GODE Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Delegación Azcapotzalco	30/09/2016 NO INTERPUESTA
11	CG/DRI/RI-42/2016	LUBARSA, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	12/10/2016 INCOMPETENCIA
12	CG/DRI/RI-44/2016	Mejoras, Actualizaciones y Soportes, S.A. de C.V.	Delegación Magdalena Contreras	28/11/2016 NO INTERPUESTA
13	CG/DRI/RI-47/2016	URELIFT, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo Metro	12/01/2017 IMPROCEDENTE

EJERCICIO 2017				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-1/2017	BDW Mantenimiento y Construcción, S.C	Delegación Azcapotzalco	05/01/2017 INCOMPETENCIA
2	CG/DRI/RI-5/2017	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	08/03/2017 IMPROCEDENTE
3	CG/DRI/RI-23/2017	GRUPO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA Y CONSULTORES DE EMPRESAS EN CONSTRUCCIONES ELECTROMAGNÉTICAS, S.A. DE C.V.	Delegación Cuauhtémoc	11/05/2017 INCOMPETENCIA
4	CG/DRI/RI-32/2017	INGENIERÍA Y URBANIZACIÓN MG, S.A. DE C.V.	Delegación Iztapalapa	03/07/2017 NO INTERPUESTA
5	CG/DRI/RI-40/2017	Compañía Constructora de Proyectos y Edificación de Paz, S.A. de C.V.	Magdalena Contreras	08/09/2017 NO INTERPUESTA
6	CG/DRI/RI-41/2017	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Magdalena Contreras	08/09/2017 NO INTERPUESTA
7	CG/DRI/RI-46/2017	Constructora Wonden, S.A. de C.V.	Miguel Hidalgo	01/11/2017 NO INTERPUESTA

EJERCICIO 2018				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-10/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/08/2018 IMPROCEDENTE
2	CG/DRI/RI-11/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/07/2018 IMPROCEDENTE

X

ARTÍCULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EMPRESAS QUE HAN INTERPUESTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD

3	CG/DRI/RI-12/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/07/2018 IMPROCEDENTE
4	CG/DRI/RI-13/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/07/2018 IMPROCEDENTE
5	CG/DRI/RI-14/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/07/2018 IMPROCEDENTE
6	CG/DRI/RI-19/2018	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Alcaldía en Iztapalapa	24/08/2018 IMPROCEDENTE
7	CG/DRI/RI-36/2018	Proyectos, Arquitectura y Supervisión, S.A. de C.V.	Unidad Ejecutora de Gasto	28/09/2018 INCOMPETENCIA
8	CG/DRI/RI-37/2018	PINI, S.A. de C.V.	Alcaldía en Iztacalco	01/10/2018 INCOMPETENCIA
9	CG/DRI/RI-44/2018	PINI, S.A. de C.V.	Alcaldía en Iztacalco	09/01/2019 PROCEDENTE
10	CG/DRI/RI-45/2018	PINI, S.A. de C.V.	Alcaldía en Iztacalco	09/01/2019 PROCEDENTE

EJERCICIO 2019				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-6/2019	Constructora González Zuñiga, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	24/04/2019 IMPROCEDENTE
2	CG/DRI/RI-11/2019	Lerma Edificaciones, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	04/04/2019 INCOMPETENCIA
3	CG/DRI/RI-12/2019	Arquitectoni-K Inmobiliaria, C.A. de C.V.	Secretaría de Transportes y Vialidad	17/04/2019 NO INTERPUESTA
4	CG/DRI/RI-36/2019	Grupo Internacional de Ingeniería y Consultores de Empresas en Construcciones Electromecánicas, S.A. de C.V.	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	11/07/2019 SOBRESEIMIENTO
5	CG/DRI/RI-46/2019	Proyectos y Construcciones MEYAHIL, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	1/10/2019 PROCEDENTE
6	CG/DRI/RI-51/2019	Utopía en Arquitectura, S.A. de C.V.	Alcaldía Tlalpan	21/11/2019 PROCEDENTE
7	CG/DRI/RI-52/2019	GAMI Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	21/10/2019 NO INTERPUESTA
8	CG/DRI/RI-57/2019	Proyectos y Construcciones MEYAHIL, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	09/12/2019 IMPROCEDENTE
9	CG/DRI/RI-60/2019	Proyectos y Construcciones MEYAHIL, S.A. DE C.V.	Alcaldía Tlalpan	10/12/2019 IMPROCEDENTE

EJERCICIO 2020				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-9/2020	Virtus Regeneration, S.A. de C.V.	Alcaldía Álvaro Obregón	03/11/2020 NO INTERPUESTA
2	CG/DRI/RI-11/2020	RAF Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía Tlalpan	NO INTERPUESTA
3	CG/DRI/RI-19/2020	Proyectos y Construcciones Meyahil, S.A. de C.V.	Alcaldía Tlalpan	31/03/2021 SOBRESEIMIENTO
4	CG/DRI/RI-20/2020	Proyectos y Construcciones Meyahil, S.A. de C.V.	Alcaldía Tlalpan	31/03/2021 SOBRESEIMIENTO

EJERCICIO 2021				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-1/2021	Ruyiro Construtora, S.A. de C.V.	Alcaldía Azcapotzalco	17/05/2021 NO INTERPUESTA
2	CG/DRI/RI-2/2021	Asociación de Constructores M+P, S.A. de C.V.	Alcaldía Coyoacán	02/06/2021 INCOMPETENCIA
3	CG/DRI/RI-3/2021	Centro de Diseño, S.A. de C.V.	Alcaldía Coyoacán	02/06/2021 IMPROCEDENTE
4	CG/DRI/RI-3/2021	Ruyiro Construtora, S.A. de C.V.	Alcaldía Gustavo A. Madero	14/05/2021 PROCEDENTE
5	CG/DRI/RI-7/2021	RAF Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía Tlalpan	21/06/2021 NO INTERPUESTA
6	CG/DRI/RI-9/2021	RAF Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía Tlalpan	15/06/2021 IMPROCEDENTE
7	CG/DRI/RI-10/2021	Ruyiro Construtora, S.A. de C.V.	Alcaldía Coyoacán	09/08/2021 PROCEDENTE
8	CG/DRI/RI-14/2021	Construcciones y Pavimentos Savy, S.A. de C.V.	Alcaldía Coyoacán	16/08/2021 NO INTERPUESTA
9	CG/DRI/RI-16/2021	Urbanizaciones e Ingeniería Epsilon, S.A. de C.V.	Alcaldía Coyoacán	25/08/2021 INCOMPETENCIA
10	CG/DRI/RI-19/2021	Virtus Generation, S.A. de C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	
11	CG/DRI/RI-20/2021	Virtus Generation, S.A. de C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	

312

8

**ARTÍCULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EMPRESAS QUE HAN INTERPUESTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD**

12	CG/DRI/RI-21/2021	Ruyiro Constructora, S.A. de C.V.	Alcaldía Coyoacán	
13	CG/DRI/RI-22/2021	Ruyiro Constructora, S.A. de C.V.	Alcaldía Coyoacán	
14	CG/DRI/RI-23/2021	Edificación de Paz, S.A. de C.V.	Alcaldía Coyoacán	

EJERCICIO 2022				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-18/2022	Construcciones Meyahil, S.A. de C.V.	Alcaldía Coyoacán	31/08/2022 IMPROCEDENTE
2	CG/DRI/RI-19/2022	Proyectos y Construcciones Meyahil, S.A. de C.V.	Alcaldía Coyoacán	07/09/2022 IMPROCEDENTE
3	CG/DRI/RI-24/2022	Constructora Santi, S.A. de C.V.	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	NO INTERPUESTA

EJERCICIO 2023				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-17/2023	Restaura Conservación Inmueble, S.A. de C.V.	Secretaría del Medio Ambiente	29/05/2023 INCOMPETENCIA

EJERCICIO 2024				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-19/2024	TAT Constructora, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	15/10/2024 IMPROCEDENTE
2	CG/DRI/RI-20/2024	TAT Constructora, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	15/10/2024 IMPROCEDENTE

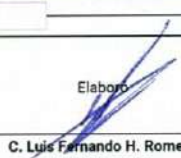
EJERCICIO 2025				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
		NO SE TIENEN EMPRESAS INCONFORMADAS		

Vo. B8.

Arq. Ricardo Sánchez Hernández
Secretario Técnico del Comité Central de
Obras de la Ciudad de México

Revisó

C. Juan Fernando Hernández Hernández
Rep. del CCOCDMX

Elaboró

C. Luis Fernando H. Romero
Administrativo



Bienvenido/a

PORTAL RECURSOS DE INCONFORMIDAD

Selecciona el año a consultar ...

- 2006
- 2007
- 2008
- 2009
- 2010
- 2011
- 2012
- 2013
- 2014
- 2015
- 2016
- 2017
- 2018
- 2019
- 2020
- 2021
- 2022
- 2023
- 2024
- 2025

Obra Pública

☐ Obra

No existe ningún registro de este tipo de Obra

☐ Servicio

No existe ningún registro de este tipo de Obra

☐ Proyecto Integral

No existe ningún registro de este tipo de Obra

Adquisiciones

Otros

07 314

Consultar



Empresas sancionadas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

000 315



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA TÉCNICA

Sexta Sesión Ordinaria
Junio 25, 2025

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

EMPRESAS SANCIONADAS E IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
1	SANC-0006-2020	22		Obras y Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V.	5 años	Del 26 de junio del 2021 al 26 de junio del 2026
2	1/2023	11		Edificadora y Constructora IFECO, S.A. de C.V.	33 meses	Del 13 de enero del 2023 al 13 de septiembre del 2026
3	SANC-0005/2020	1		Obras y Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V.	3 años 6 meses	Del 2 de marzo del 2023 al 2 de octubre del 2026
4	SANC-0002/2022	1		Obras y Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V.	5 años	Del 2 de marzo del 2023 al 2 de marzo del 2028
5	06/2023	9		Constructora Padi, S.A. de C.V.	30 meses	Del 10 de marzo del 2023 al 10 de septiembre del 2025
6	SAN-003/2023	18		Desarrolladora e Inmobiliaria Urbitán, S.A. de C.V.	30 meses	Del 22 de marzo del 2023 al 22 de septiembre del 2025
7	SAN-002/2023	4		K.P. Asociados, S.A. de C.V.	30 meses	Del 6 de abril del 2023 al 6 de octubre del 2025



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA TÉCNICA

Sexta Sesión Ordinaria
Junio 25, 2025

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

EMPRESAS SANCIONADAS E IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
8	PA-011/2023	19		Pojaj, S.A. de C.v.	30 meses	Del 25 de julio del 2023 al 25 de enero del 2026
9	SANC-0004/2023	22		Obras y Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V.	5 años	Del 27 de septiembre del 2023 al 27 de septiembre del 2028
10	01/2024	13		Grupo Constructor Presa Canario, S.A. de C.V.	27 meses	Del 16 de enero del 2024 al 16 de marzo del 2027
11	02/2024	13		Grupo Constructor Presa Canario, S.A. de C.V.	27 meses	Del 16 de enero del 2024 al 16 de marzo del 2027
12	03/2024	13		Grupo Constructor Presa Canario, S.A. de C.V.	27 meses	Del 16 de enero del 2024 al 16 de marzo del 2027
13	007/2024	21		Desarrollos Gerenciales Integrados, S.A. de C.V.	24 meses	Del 24 de enero del 2024 al 24 de enero del 2026
15	PA-008/2024	7		Arquitectura para la Salud, S.A. de C.V.	30 meses	Del 8 de junio del 2024 al 8 de diciembre del 2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA TÉCNICA

Sexta Sesión Ordinaria
Junio 25, 2025

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
EMPRESAS SANCIONADAS E IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
16	PA-003/2024	14		Grupo Constructor MAFYN, S.A. de C.V.	39 meses	Del 15 de junio del 2024 al 15 de septiembre del 2027
17	PA-014/2024	15		A8 Gestión, S.A. de C.V.	37 meses	Del 12 de julio del 2024 al 12 de agosto del 2027
18	PA-018/2024	15		C. Federico Fermín González León	30 meses	Del 12 de julio del 2024 al 12 de enero del 2027
19	PA-023/2024	2		Jalmor, S.A. de C.V.	30 meses	Del 3 de agosto del 2024 al 2 de febrero del 2027
20	SAN-010/2020	17		Abequ, S.A. de C.V.	45 meses	Del 17 de agosto del 2024 al 17 de mayo del 2028
21	CI-RE/16110/311/2024	30		Grupo Irgu Construcciones Proyectos y Consultoría, S.A. de C.V.	1 año	Del 28 de agosto del 2024 al 28 de agosto del 2025
22	00641/30.15/5400/2024	9		Propiedades Inmobiliarias de México, S.A. de C.V.	1 año 6 meses	Del 11 de septiembre del 2024 al 11 de marzo del 2026



Ciudad de México
Capital de la Transformación

Sexta Sesión Ordinaria
Junio 25, 2025

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
EMPRESAS SANCIONADAS E IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
23	00641/30.15/6536/2024	33		Abequ, S.A. de C.V.	2 años	Del 1 de octubre del 2024 al 1 de octubre del 2026
24	OIC/ASA/09/085/F3.-1090/2024	6		Corporativo Sarapaho, S.A. de C.V.	15 meses	Del 9 de octubre del 2024 al 9 de enero del 2026
25	PA-027/2024	11		C. Ana Caren Alvarado González	45 meses	Del 15 de octubre del 2024 al 15 de julio del 2028
26	PA-028/2024	11		C. Mary Del Carmen Mendiola Ponce	45 meses	Del 15 de octubre del 2024 al 15 de julio del 2028
27	PA-029/2024	11		C. Nadia Carolina Mendoza Bárcenas	45 meses	Del 15 de octubre del 2024 al 15 de julio del 2028
28	OIC/ASA/09/085/F3.-1370/2024	28		GLY Grupo Constructor, S de R.L. de C.V.	27 meses	Del 25 de diciembre de 2024 al 25 de marzo del 2027
29	PA-032/2024	020		C. Eder Vieyra Sánchez	45 meses	Del 23 de enero del 2025 al 23 de octubre del 2028



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA TÉCNICA

Sexta Sesión Ordinaria
Junio 25, 2025

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
EMPRESAS SANCIONADAS E IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
30	PA-037/2024	062		Jalmor, S.A. de C.V.	22 meses	Del 7 de marzo del 2025 al 7 de enero del 2027
31	SAN.004/2024	062		Solei Infraestructura y Edificaciones, S.A. de C.V.	15 meses	Del 7 de marzo del 2025 al 7 de junio del 2026
32	PA-038/2024	062		Construcción y Edificación Ama, S.A. de C.V.	22 meses	Del 11 de marzo del 2025 al 11 de enero del 2027
33	SABG/OICGYR/AR/399/2025	077		Dibiter, S.A. de C.V.	1 año 6 meses	Del 20 de marzo del 2025 al 20 de septiembre del 2026
34	PA-006/2024	085		Javac Construcciones, S.A. de C.V.	22 meses	Del 28 de marzo del 2025 al 28 de enero del 2028
35	07/2025	098		Tabasco Casa, S.A. de C.V.	6 meses	Del 11 de abril al 11 de octubre del 2025
36	PA-035/2024	131		GYG Constructores, S.A. de C.V.	19 meses	Del 16 de mayo del 2025 al 16 de diciembre del 2027



SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
EMPRESAS SANCIONADAS E IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
37	SABG/OICGYR/AR/2823/2025	131		Construcciones, Ingeniería y Acabados Arogg, S.A. de C.V.	1 año	Del 16 de mayo del 2025 al 16 de mayo del 2026
38	SABG/OICGYR/AR/2836/2025	135		Construcciones, Ingeniería y Acabados Arogg, S.A. de C.V.	1 año	Del 22 de mayo del 2025 al 22 de mayo del 2026
39	SABG/OICJZL/AR/382/2025	138		Construcciones y Conducciones Sigma, S.A. de C.V.	15 meses	Del 24 de mayo del 2025 al 24 de agosto del 2026
40	PA-003/2025 AICM	144		Full Services Supplier, S.A. de C.V.	22 meses	Del 3 de junio del 2025 al 3 de abril del 2027

Vo. Bo.

Arq. Ricardo Sánchez Hernández
Secretario Técnico del Comité Central de
Obras de la Ciudad de México

Revisó

C. Juan Fernando Hernández
Rep. del CCOCODMX

Elaboró

C. Luis Fernando H. Romero
Administrativo

321

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, municipios, entes públicos de unas y otras, y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Construcciones y Conducciones Sigma, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Buen Gobierno.- Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.- Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.- Área de Responsabilidades.- Expediente: SAN.002/2024.

CIRCULAR N° SABG/OICJZL/AR/382/2025

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS, ENTES PÚBLICOS DE UNAS Y OTRAS, Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PERSONA MORAL CONSTRUCCIONES Y CONDUCCIONES SIGMA, S.A. DE C.V.

**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FEDERAL, ASÍ COMO ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS, ENTES
PÚBLICOS DE UNAS Y OTRAS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E S**

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción XIII, 37, fracciones XXXIX, XL y XLVI y 44 la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Cuarto y Quinto Transitorios, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro; 62 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 2, apartado B, fracción I, inciso c), 69, fracción III, 72, fracción IV, y 75, fracción XII, así como los Transitorios Cuarto y Sexto del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro; 1, fracción XXVII del Acuerdo por el que se determina la organización y coordinación de los órganos internos de control y unidades de responsabilidades; 86, fracción III, numerales 12 y 19 del Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares y sus artículos Primero, Segundo y Tercero Transitorios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de enero de dos mil veintitrés; 77, 78, párrafos segundo y tercero, y 79, último párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Sexto, Octavo y Noveno Transitorios del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025; 269 y 270 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1, 2, 3, 8, 9, primer párrafo, y 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, supletoria de la ley antes citada, y 20 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la tramitación del procedimiento de sanción por infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y la Ley de Asociaciones Público Privadas y en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Segundo de la Resolución número SABG/OICJZL/AR/379/2025 de fecha doce de mayo de veinticinco, que se dictó en el expediente de sanción número SAN.002/2024, en el que se concluyó el procedimiento administrativo incoado a la empresa **CONSTRUCCIONES Y CONDUCCIONES SIGMA, S.A. DE C.V.**, determinándose **imponerle las sanciones consistentes en MULTA**, así como la **INHABILITACIÓN** por el plazo de **15 (QUINCE) MESES** para participar en algún procedimiento de contratación o celebrar contratos.

En ese sentido, conforme a lo dispuesto en el **Resolutivo Cuarto** de la citada resolución esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación deberán abstenerse de recibir propuestas y/o celebrar contrato alguno sobre las materias de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa, de manera directa o por interposición persona, por el plazo de **15 (QUINCE) MESES**.

En caso de que, al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación que se comunica, a la empresa **CONSTRUCCIONES Y CONDUCCIONES SIGMA, S.A. DE C.V.** y no haya pagado la multa impuesta antes citada, la inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente de la misma, para lo cual, se acreditará que ha pagado la multa que se impuso, presentando ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el documento probatorio del pago correspondiente, a fin de que se elimine el registro de la sancionada en el portal CompraNet, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado, conforme a lo previsto en los artículos 78, tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en términos de los Transitorios SEXTO, OCTAVO y NOVENO del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de abril de dos mil veinticinco y 271 de su Reglamento.

322

Lo anterior en el entendido, de que los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la empresa **CONSTRUCCIONES Y CONDUCCIONES SIGMA, S.A. DE C.V.**, no quedarán comprendidos en la aplicación de esta Circular, en términos del artículo 270 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las obras públicas y servicios relacionados con las mismas que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, salvo los casos exceptuados por las leyes de contrataciones públicas.

Ciudad de México, a quince de mayo de dos mil veinticinco.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Mtro. **Ricardo Rembrandt Romero Ortiz**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, empresas públicas del Estado, Fiscalía General de la República, entidades federativas y sus municipios, así como a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Full Services Supplier, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Buen Gobierno.- Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.- Órgano Interno de Control en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.- Área de Responsabilidades.- Expediente: PA-003/2025 AICM.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO, FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA FULL SERVICES SUPPLIER, S.A. DE C.V.

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 1, 14, 16, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 26, fracción XIII, 37, fracciones XL, XLI, XLII y XLVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con lo dispuesto por los Artículos Transitorios Cuarto, Quinto y Séptimo del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro; 1, 2, 62, fracción I y 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en correlación con el Apartado A, Sección II, numeral 125 de la Relación de Entidades Paraestatales publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de agosto de dos mil veinticuatro; 1, 2, Apartado B, fracción I, inciso c), 4, 10, 69, fracción III, 72, fracciones I, II, III y IV y 75, fracciones XII y XIX y en relación con los Transitorios Segundo, Cuarto y Sexto del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro; en relación con el numeral 1, fracción LXXV del Acuerdo por el que se determina la organización y coordinación de los órganos internos de control y unidades de responsabilidades, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de enero de dos mil veinticinco y sus modificaciones del veintiocho de abril de dos mil veinticinco publicado en el mismo medio de difusión oficial; 1, fracción V, 2, 13, 47, 77, 78, fracción IV, 79, 80 y 81 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en términos de los Transitorios Sexto, Octavo y Noveno del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025; 1, 272 y 273 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1, 2, 3, 5, 14 y 20 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la tramitación del procedimiento de sanción por infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y la Ley de Asociaciones Público Privadas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el siete de junio de dos mil veinticuatro; 1, 2, 3, 14, 72, 73 y 74 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y en cumplimiento a lo ordenado en los Resolutivos Tercero y Cuarto de la Resolución contenida en el Oficio SABG/OICKDN/AR/238/2025 de **fecha veintinueve de abril de dos mil veinticinco**, que se dictó en el expediente de sanción número **PA-003/2025 AICM**, en el que se concluyó el procedimiento administrativo incoado a la empresa **FULL SERVICES SUPPLIER, S.A. DE C.V.**, determinándose **imponerle las sanciones consistentes en MULTA**, así como la **INHABILITACIÓN TEMPORAL** por un periodo de **VEINTIDÓS MESES** para participar de manera directa o por interposición persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En ese sentido, conforme a lo dispuesto en el **Resolutivo Séptimo** de la citada resolución esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación deberán abstenerse de participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, con dicha empresa, de manera directa o por interposición persona, por el plazo de **VEINTIDÓS MESES**.

En caso de que, al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación que se comunica, a la empresa **FULL SERVICES SUPPLIER, S.A. DE C.V.**, no haya pagado la multa impuesta antes citada, la inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente de la misma, para lo cual, se acreditará que ha pagado la multa que se impuso, presentando ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el documento probatorio del pago correspondiente, a fin de que se elimine el registro del sancionado en el portal CompraNet, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado, conforme a lo previsto en los artículos 78, tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en términos de los Transitorios Sexto, Octavo y Noveno del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de abril de dos mil veinticinco y 271 de su Reglamento.

Lo anterior en el entendido, de que los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la persona moral **FULL SERVICES SUPPLIER, S.A. DE C.V.** no quedarán comprendidos en la aplicación de esta Circular, en términos del artículo 270 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ciudad de México, a veintitrés de mayo de dos mil veinticinco.- Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., Lic. **Agustín Burgoa Maldonado**.- Rúbrica.

323



Relación de Sociedades Mercantiles que
fueron sujetas a investigación en
procesos de carácter penal.

Sexta Sesión Ordinaria
Junio 25, 2025

**RELACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES QUE FUERON SUJETAS A INVESTIGACIÓN,
EN PROCESOS DE CARÁCTER PENAL*****

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		SANCIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	PERÍODO DE LIMITACIÓN
1	Maple Asesoría y Desarrollo Inmobiliario, S. A. de C. V. R.F.C. MAD 951001 DK8	Soto Reséndiz Nazario Pineda Montes de Oca Marina Chagoya Hernández Pastor Chagoya Hernández Pastor Soto Reséndiz Nazario Pineda Montes de Oca Marina	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	30 de noviembre del 2000 CG/2000/1180	Del 1° de diciembre del 2000 al 1° de diciembre del 2002
2	Sandra Martínez Chávez y/o Jardines, Diseño, Construcción y Mantenimiento R.F.C. MACS 680605 TAA	No existe antecedentes de la empresa en el Registro de Concursantes		2 años	13 de febrero del 2001 CG/2001/003	Del 14 de febrero del 2001 al 14 de febrero del 2003
3	Conve Construcciones, S. A. de C. V. R.F.C. CCO870707 FG1	Diez Cano Alejandro Diez de Mezgolits Ma. Luisa Galland Rosaldo Ma. Luisa Diez de Becerril M. del Carmen Diez Galland Virginia	Apoderado Legal	2 años	19 de abril del 2001 CG/2001/014	Del 20 de abril del 2001 al 20 de abril del 2003
4	Constru Vent Abibel, S. A. de C. V. R.F.C. CAB 960613 NQ5	González Alvarado David Mauricio Guerrero Ana Ruth Mauricio Guerrero Samuel Tapia Montaña Martín Mauricio Guerrero Ana Ruth González Alvarado David	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	08 de mayo del 2001 CG/2001/020	Del 09 de mayo del 2001 al 09 de mayo del 2003
5	2R Constructora, S. A. de C. V. R.F.C. DRC 981217 GH9	Hernández Merodio Raymundo Coronado Prima Roberto Márquez Carrillo Jesús Hernández Merodio Raymundo Coronado Prima Roberto	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	1 año	22 de enero del 2002/ CG/2002/001	Del 23 de enero del 2002 al 23 de enero del 2003
6	Constructora Ewi, S. A. de C. V. R.F.C. CEW 000306 SH4	Cota Román José Mendoza Márquez Violeta G. Molina Téllez Adolfo León Ruiz Dolores Jacqueline Tomas	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/033	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004
7	Diseño, Construcción y Urbanización Anahuacalli, S. A. de C. V. R.F.C. DCU 991209 FBA	Miranda Piña Miguel Ángel Rodríguez Ocampo Esteban Rocha Razo Fernando Peña Guadarrama Rosalino Colín Mendoza Griselda	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/034	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004
8	Edificación, Consultoría y Administración, S. A. de C. V. R.F.C. ECA 930909 NN9	No existe antecedentes de la empresa en el Registro de Concursantes		2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/035	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004
9	Grupo Dicoci, S. A. de C. V. R.F.C. GDI 980512 1S9	Cruz Bonilla Joaquín de la Medina Melo Ma. de los Ángeles Rodríguez Santillán Luis Fernando Cruz Bonilla Joaquín de la Medina Melo Ma. de los Ángeles Rodríguez Santillán Luis Fernando	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/036	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004

Sexta Sesión Ordinaria
Junio 25, 2025

**RELACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES QUE FUERON SUJETAS A INVESTIGACIÓN,
EN PROCESOS DE CARÁCTER PENAL*****

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		SANCIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	PERÍODO DE LIMITACIÓN
10	Proyectos y Arquitectura Aplicada, S. A. de C. V. R.F.C. PAA 000202 TN7	Flores Gutiérrez Lázaro Sánchez Galicia Edgar Jesús Sánchez Galicia Edgar Jesús Rosas Ramírez Macedonio Flores Gutiérrez Lázaro	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/037	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004
11	S. V. Construcciones y Edificaciones, S. A. de C. V. R.F.C. SVC 960503 8W0	Valle Mora Oscar Valle Mora Miriam Angélica Valle Pérez Santos Valle Pérez Santos Valle Pérez Alicia Valle Mora Oscar Mora López Angélica Orozco Valle Jorge C. Valle Mora Miriam Angélica	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	17 de septiembre del 2002 CG/2002/048	Del 18 de septiembre del 2002 al 18 de septiembre del 2004
12	Grupo Manroc, S. A. de C. V. R.F.C. GMA 970224 785	Páez Rivas Javier Vega Lozano Marco Antonio de la Vega Ficachi Marco Antonio de la Vega Lozano Marco Antonio de la Vega Ficachi Marco Antonio de la	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	17 de junio del 2003 CG/028/2003	Del 18 de junio del 2003 al 18 de junio del 2005
13	Late Construcciones, S. A. de C. V. R.F.C. LCO 850607 RX9	Déciga Casas Laurentino Zanella de D. Ma. Teresa Garrido Gaspar Francisco Déciga de G. Guillermina C. Déciga Gutiérrez José Zanella Lastra Alejandro Déciga Casas Laurentino	Apoderado Legal	2 años	08 de julio del 2003 CG/2001/019	Del 09 de julio del 2003 al 09 de julio del 2005
14	Arquitectura y Construcciones Pachoacán, S. A. de C. V. R.F.C. ACP 970319 MBA	Ángeles Carrillo Luis Rey Benítez Cayoli Eugenio Ángeles Carrillo Luis Rey Ángeles Carrillo Samuel Benítez Cayoli Eugenio	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/028/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
15	Centro Decorativo Nicté-Ha, S. A. de C. V. R.F.C. CDN 920603 TJ5	Segura Espinosa Juan Carlos Manilla Olivos Jesús Segura Espinosa Juan Carlos Manilla Olivos Jesús	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/023/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
16	D'Regil Creaciones, S. A. de C. V. R.F.C. DRC 900119 DBO	Manterola Alcántara Felipe Noyola Sánchez José María Manterola Alcántara Felipe Flores Ramírez Ana Elizabeth	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/026/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
17	Ingeniería, Diseño y Construcción Banda, S. A. de C. V. R.F.C. IDC 950927 SV7	Banda Rodríguez Juan Barrios Mota Agustín Banda Rodríguez Juan Peimbert Vera María del Consuelo Banda Peimbert Edgar	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/024/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006

326

Sexta Sesión Ordinaria
Junio 25, 2025

**RELACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES QUE FUERON SUJETAS A INVESTIGACIÓN,
EN PROCESOS DE CARÁCTER PENAL*****

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		SANCIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	PERÍODO DE LIMITACIÓN
18	Jori Construcciones, S. de R. L. de C. V. R.F.C. JCO 000414 1ZA	Herrera Chavira Juan Carlos Herrera Chavira Juan Carlos Castillo Meléndez Alejandro	Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/025/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
19	Promotora y Constructora El Naranjo, S. A. de C. V. R.F.C. PCN 930326 717	Tapia Domínguez Marisol Iglesias Cruz Juan Meza Morales Ángel Iglesias Cruz Juan Balan Gamboa Carlos Manuel	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/027/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
21	Grupo Quart, S. A. de C. V. R.F.C. CQU 930925 DR7	Treviño Rodríguez Juan Antonio Martínez Ocampo Antonio Rodríguez Jiménez Rosalío Rodríguez Jiménez Rosalío Reyna Mota Santiago	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	6 meses, 9 días	14 de abril del 2006 CG/012/2006	Del 14 de abril del 2006 al 23 de octubre del 2006
22	Diasar, S. A. de C. V. R.F.C. DIA 990901 CA8	Bernal Castillo Daniel Pérez García Juan Rodríguez Hernández Oscar Morales Rodríguez Javier Bernal Castillo Daniel Pérez García Juan	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	28 de julio del 2004 CG/033/2004	Del 29 de julio del 2004 al 29 de julio del 2006
23	Grupo de Empresas Best, S. A. de C. V. R.F.C. GEB 001130 8W1	Ahumada González Alberto César Rosas Ramírez Macedonio Gaytán García Tomas Ramírez Escamilla Mario	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	30 de agosto del 2004 CG/039/2004	Del 31 de agosto del 2004 al 31 de agosto del 2006
24	Constructora Dazett, S. A. de C. V. R.F.C. CDA 010406 AYA	Zetter Leal Jorge Molina Chávez César Zetter Leal Jorge Damián Rodríguez René	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	15 de septiembre del 2004 CG/042/2004	Del 16 de septiembre del 2004 al 16 de septiembre del 2006
25	Byogasan, S.A. de C.V. R.F.C. BYO 010117 R74	Miranda García José Luis González Sosa Yeimi Sanet Ceja Arcineta Nancy Gabriela Miranda García José Luis	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	24 de septiembre del 2004 CG/045/2004	Del 25 de septiembre del 2004 al 25 de septiembre del 2006
26	N Servicios y Construcciones, S.A. de C.V. R.F.C. NSC-030826-3X7	No existe antecedentes de la empresa en el Registro de Concursantes		1 año	3 de abril del 2006 CG/007/2006	Del 4 de abril del 2006 al 4 de abril del 2007

Fuente: <http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaobras.html>

327

12

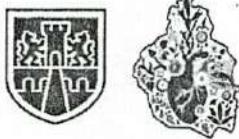
Asuntos Generales:

328

12.1

La Alcaldía Xochimilco, con fecha 14 de abril del presente, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México su Programa Operativo Anual de Obra Pública.

7600 329



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Ciudad de México, a 13 de junio de 2025
No. de Oficio: XOCH13/DGO0753 /2025
Asunto: Se remite información

ARQ. RICARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y
REGISTROS DE OBRA PÚBLICA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio CDMX/SOBSE/DGPEST/DICNROP/0734/2025 de fecha 3 de junio de 2025, mediante el cual, por los motivos que indica, solicita se envíe la publicación del Programa Operativo Anual para el Ejercicio 2025 de la Alcaldía Xochimilco, con la finalidad de darlo a conocer al Órgano Colegiado.

Al respecto, le informo que el Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Alcaldía Xochimilco, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1588 del 14 de abril de 2025 (anexo copia simple para pronta referencia).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]
LCDA. ELVIRA RAMÍREZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL
DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

330

C.c.p. Circe Camacho Bastida. Alcaldesa en Xochimilco. ccamachob@xochimilco.cdmx.gob.mx
Arq. Raúl Basulto Luviano. Secretario de Obras y Servicios y Presidente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México.
secretarioobrasyservicios@cdmx.gob.mx
Mtra. Martha Eugenia Sánchez Membrillo. Directora General de Proyectos Estratégicos y Servicios Técnico y Presidenta Suplente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México. mesanchezm@cdmx.gob.mx
Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras. Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios. oic_sobse@cdmx.gob.mx
Lic. Aarón Arturo Quijano Martínez. Director de Obras Públicas en la Alcaldía Xochimilco.



Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Gladiolas No. 161, Barrio San Pedro, C.P. 16090
Tel. 55 8957 3600 ext. 3719



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

14 DE ABRIL DE 2025

No. 1588

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

ALCALDÍAS

Alcaldía Coyoacán

- ♦ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las modificaciones a los Lineamientos de operación de la acción social denominada "Festejando a la niñez, Coyoacán Contigo, (día de reyes – día del niño)", publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 10 de enero de 2025

4

Alcaldía Gustavo A. Madero

- ♦ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las Modificaciones a los lineamientos de operación de la acción social denominada "Fuerza GAM en Lindavista Vallejo" para el ejercicio fiscal 2025, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 05 de febrero de 2025
- ♦ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las modificaciones a los Lineamientos de operación de la acción social denominada "Apoyo fuerza GAM por socavón en unidad habitacional" para el ejercicio fiscal 2025, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad De México, el día 13 de febrero de 2025
- ♦ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos en materia de captación de ingresos de aplicación automática para el ejercicio fiscal 2025

6

8

10

331

Continúa en la Pág. 2

025

Índice

Viene de la Pág., 1

Alcaldía Tlalpan

- ♦ Acuerdo mediante el cual se da a conocer al público en general los días inhábiles y en consecuencia se suspenden los términos inherentes a la tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública, solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, atención a los recursos de revisión y demás actos y procedimientos administrativos que sean competencia de la Unidad de Transparencia del Órgano Político Administrativo, siendo los que se señalan 34
- ♦ Acuerdo por el que se delega en el jefe de la Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública de la Alcaldía, la facultad de atender y resolver las solicitudes de permiso para el uso de la vía pública con fines comerciales, así como, la autorización de la exención de pago y firma de los recibos de pago por el aprovechamiento contemplado en el artículo 304 del Código Fiscal de la Ciudad de México 36
- ♦ Nota Aclaratoria al Aviso mediante el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa social denominado "Tlalpando fugas", publicado el día 20 de febrero de 2025, en la Gaceta Oficial, número 1552 38

Alcaldía Venustiano Carranza

- ♦ Nota aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa social denominado "Entrega de despensas para tu bienestar familiar"; para el ejercicio fiscal 2025 41
- ♦ Acuerdo por el que se establece la suspensión de actividades relacionadas con la venta y distribución gratuita de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, en los establecimientos mercantiles, así como en los puestos semifijos colocados en vía pública, ubicados dentro del perímetro de la demarcación territorial Venustiano Carranza, durante los días indicados, con motivo de las festividades de Semana Santa 43

Alcaldía Xochimilco

- ♦ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para venta o expendio de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, en los establecimientos mercantiles, romerías, ferias, kermeses y otras festividades populares tradicionales en la vía pública y lugares en que se presenten celebraciones homólogas en el marco de las "Fiestas patronales de la feria de la barbacoa en La Cebada, Santa Cruz Acalpixca, San Isidro Labrador en Santa Cecilia Tepetlapa y en San Bernardino de Siena, los días y horarios que se indican 45
- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2025 47

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Instituto Electoral de la Ciudad de México

- ♦ Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los Lineamientos para los foros de debate a celebrarse entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025. [IECM/ACU-CG-048/2025] 48
- ♦ Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Formato para los foros de debate a celebrarse entre las personas candidatas a las Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025. [IECM/ACU-CG-049/2025] 57

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- ♦ Lineamientos para el registro de asistencia y justificantes para el personal del Tribunal 66

332

Continúa en la Pág. 3

030

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN XOCHIMILCO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

LCDA. ELVIRA RAMÍREZ ARMENTA, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53 inciso A numeral 12 fracción II de la Constitución Política de la Ciudad de México, 16, 29 fracción II, 30, 31 y 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 21 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, 8 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en el "Acuerdo por el que se delega en el Titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Xochimilco, el ejercicio directo de las facultades que se indican", publicado en el número 1216 de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 18 de octubre de 2023, emite el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

SEC	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	DENOMINACIÓN	COSTO ESTIMADO	LUGAR DE EJECUCION	ZONAS BENEFICIARIAS	PERIODO DE EJECUCION
1	2 2 1 274 K023	Reconstrucción de la Red de Agua Potable	34,718,041.00	Diversas colonias de la demarcación de la alcaldía Xochimilco.	Alcaldía Xochimilco	Abril-Diciembre 2025
2	2 2 1 274 K023	Reconstrucción de la Red de Drenaje	53,844,923.00	Diversas colonias de la demarcación de la alcaldía Xochimilco.	Alcaldía Xochimilco	Abril-Diciembre 2025
3	2 2 1 274 K023	Reconstrucción de la Infraestructura Urbana	80,620,413.00	Diversas colonias de la demarcación de la alcaldía Xochimilco.	Alcaldía Xochimilco	Abril-Diciembre 2025
4	2 2 1 274 K023	Conservación de Inmuebles Educativos	41,989,631.00	Diversas colonias de la demarcación de la alcaldía Xochimilco.	Alcaldía Xochimilco	Abril-Diciembre 2025
5	2 2 1 274 K023	Conservación de Edificios Públicos	31,334,380.00	Diversas colonias de la demarcación de la alcaldía Xochimilco.	Alcaldía Xochimilco	Abril-Diciembre 2025
Total			242,507,388.00			

Este programa es de carácter informativo, no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, diferir o cancelar sin responsabilidad para la Administración Pública de la Ciudad de México.

TRANSITORIO

ÚNICO. - Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 20 de marzo de 2025
LCDA. ELVIRA RAMÍREZ ARMENTA
(Firma)

DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO